

MEMORIA  
2022



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

# MEMORIA 2022



---

Su Excelencia  
**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República de Panamá



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

# MEMORIA 2022



---

Su Excelencia  
**JOSÉ GABRIEL CARRIZO**  
Vicepresidente de la República de Panamá



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

# MEMORIA 2022



Su Excelencia  
**ROGELIO PAREDES ROBLES**  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



# MEMORIA 2022

---



---

Su Excelencia  
**DANIELA MARTÍNEZ LÓPEZ**  
Viceministra de Vivienda



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

# MEMORIA 2022



---

Su Excelencia  
**JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ**  
Viceministro de Ordenamiento Territorial



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

# MEMORIA 2022



Honorable Señora  
**MARTA AMADO**  
Secretaria General



# Mensaje del Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Honorable diputado  
Dr. Crispiano Adames Navarro  
Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá  
E.S.D.

Respetado presidente:

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales que así lo establece el artículo 193 de la Constitución Política de la República de Panamá, con mucho agrado y satisfacción, me permito presentar a vuestra consideración la memoria del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, correspondiente al período que abarca de noviembre de 2021 a octubre de 2022.

El documento es un compendio de las actividades más importantes ejecutadas durante este período, las cuales fueron determinantes en el desarrollo normal de las funciones propias de nuestra institución social.

A usted y demás miembros del Órgano Legislativo reitero las expresiones de mi mayor consideración y aprecio.

**Rogelio Paredes Robles**

# Índice

## Perfil Institucional

Nuestra institución	20
Misión, visión y valores	21
Estructura Organizacional	22
Directores nacionales y regionales y oficinas de enlace	23
Resumen ejecutivo	25

## Eje 1: Conquista de la sexta frontera, combate a la pobreza y la desigualdad, brindándole una vivienda segura y confortable a la población más vulnerable

Dirección de Mejoramiento Habitacional	28
Dirección de Desarrollo Social	34
Dirección de Asentamientos Informales	42
Dirección de Ingeniería y Arquitectura	48
Dirección de Coordinación Nacional de Proyectos y Asuntos Comunitarios	60

## Eje 2: Ordenamiento Territorial Planificado

Dirección de Ordenamiento Territorial	64
Dirección de Investigación Territorial	71
Dirección de Control y Orientación del Desarrollo	76

## Eje 3: Facilitar la Inversión Privada

Dirección de Promoción de la Inversión Privada	84
Dirección Nacional de Ventanilla Única	88
Dirección de Propiedad Horizontal	92
Dirección General de Arrendamientos	96
Fondo de Ahorro Habitacional (Fondhabi)	100



## Unidades Administrativas

Dirección Administrativa	106
Dirección de Programación y Presupuesto	112
Dirección de Auditoría Interna y Fiscalización	116
Dirección de Asesoría Legal	120
Dirección de Comunicación	124
Oficina Institucional de Recursos Humanos	132
Oficina de Igualdad de Oportunidades y Género	135
Dirección Nacional de Innovación y Transformación Tecnológica	138
Unidad de Proyectos y Contrataciones Públicas	142

## Acciones Estratégicas en Regionales

Regional de Panamá Norte	148
Regional de Panamá Oeste	150
Regional de Darién	152
Regional de Colón	154
Regional de Coclé	156
Regional de Herrera	158
Regional de Los Santos	160
Regional de Veraguas	162
Regional de Chiriquí	164
Regional de Bocas del Toro	166
Regional de Las Mañanitas	168
Regional de Chepo	170
Regional de Panamá Este	172
Enlace de Comarca Ngäbe Buglé	174



## Perfil Institucional

Nuestra institución	20
Misión, visión y valores	21
Estructura Organizacional	22
Directores Nacionales y Regionales y Oficinas de Enlace	23
Resumen Ejecutivo	25

## Nuestra Institución

El Ministerio de Vivienda (Mivi) fue creado mediante la Ley No. 9 del 25 de enero de 1973, con la finalidad de establecer, coordinar y garantizar de manera efectiva y razonable la ejecución de una política general de vivienda en vías de un desarrollo urbano y rural ordenado.

Esta política debe estar orientada a proporcionarle a la población en general en especial a los sectores de menores ingresos, el disfrute de una solución habitacional digna y decorosa, tal como lo consagra el artículo 117 de la Constitución Política de la República de Panamá. Para el logro de este objetivo general, el Ministerio ha creado y ejecuta una serie de programas y proyectos a través de los cuales, los recursos asignados se canalizarán de manera razonable y responsable, en vías de disminuir significativamente el déficit habitacional.

Este nuevo enfoque de desarrollo, adoptado por el Ministerio de Vivienda busca el establecimiento de una comunidad que sea acogedora, solidaria y equitativa para sus habitantes; de allí la importancia del compromiso de asumir su rol coordinador con todas las instituciones que tienen participación en el desarrollo de la infraestructura física y comunitaria del país.

Posteriormente en virtud de la Ley No. 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganizó el Ministerio de Vivienda, denominándolo Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), se estableció el Viceministerio de Ordenamiento Territorial, como la unidad técnica para elaborar y coordinar los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y de vivienda, a nivel nacional y regional, con la participación de organismos y entidades competentes en esta materia.

## Misión

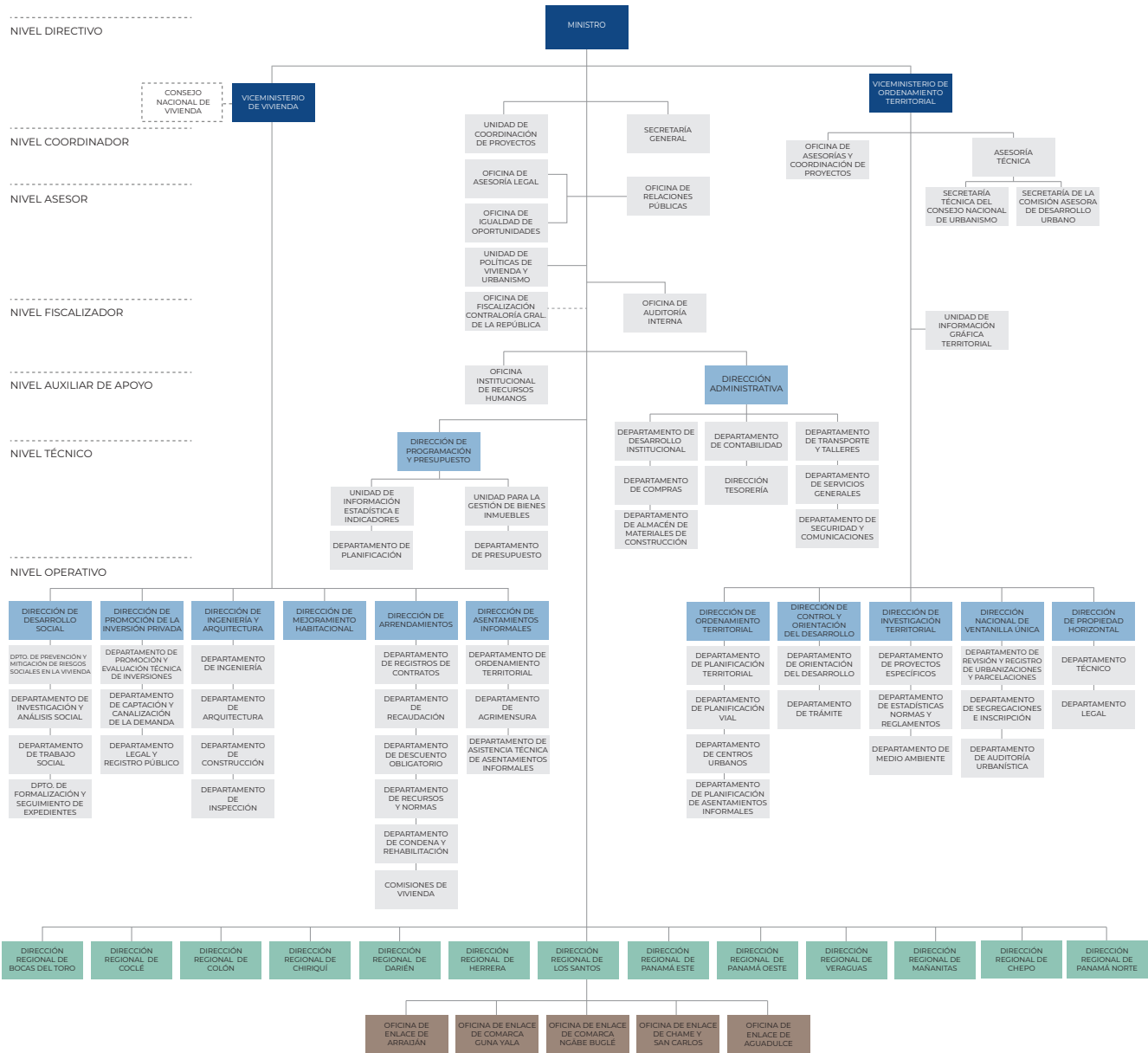
Somos una institución pública, rectora, promotora y facilitadora de la política nacional de vivienda y ordenamiento territorial, que integra el esfuerzo de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida y condiciones habitacionales de la población, principalmente, a la de menor recurso y más vulnerable, promoviendo y ejecutando la política nacional de vivienda y ordenamiento territorial, que garantiza el desarrollo sostenible.

## Visión

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial será la institución pública, líder y modelo a nivel nacional, encargada de las políticas de vivienda y ordenamiento territorial, con autoridad para elaborar los programas de viviendas dignas en territorios ordenados. Programas tendientes a disminuir considerablemente el déficit habitacional que garanticen un desarrollo sostenible del país, a través de tecnologías de punta y personal altamente motivado y especializado.

# Estructura Organizacional

## ORGANIGRAMA MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



# Directores Nacionales, Regionales y Oficinas de enlace

## Nivel asesor y auxiliar de apoyo

---

**Alberto Barahona**  
Dirección Administrativa

**Marissa López**  
Dirección de Comunicación

**Orfilio Acosta**  
Dirección de Programación y Presupuesto

**José Ruiloba**  
Oficina Institucional de Recursos Humanos

**Rocío Viluce**  
Dirección de Auditoría Interna y Fiscalización

**Roy Torres**  
Dirección de Asesoría Legal

**Rafael Reyes**  
Dirección Nacional de Innovación y Transformación Tecnológica

**Mario César Nungaray**  
Unidad de Informática

**Marjorie Torrenegra**  
Oficina de Igualdad de Oportunidades y Género

**Alexander Mojica**  
Unidad de Proyectos y Contrataciones Públicas

## Oficinas de enlace

---

**Yesenia Sánchez**  
Oficina de enlace de Arraiján

**Hortensia Arias**  
Oficina de enlace de Guna Yala

**Carlos Montero**  
Oficina de enlace de Ngäbe Buglé

**Víctor Alvendás**  
Oficina de enlace de Chame y San Carlos

## Viceministerio de Vivienda

---

**Virginia Miranda**  
Dirección de Desarrollo Social

**Marcos Suirá**  
Dirección de Ingeniería y Arquitectura

**Fausto Palacios**  
Dirección de Asentamientos Informales

**Roberto Gómez P.**  
Dirección de Coordinación de Proyectos

**Luis García**  
Dirección General de Arrendamientos

**Ricaurte Bowen**  
Dirección de Mejoramiento Habitacional

## Viceministerio de Ordenamiento Territorial

---

**Dalys de Guevara**  
Dirección de Ordenamiento Territorial

**Mary Carmen Rodríguez**  
Dirección de Ventanilla Única

**Uriel Espinosa**  
Dirección de Propiedad Horizontal

**Blanca de Tapia**  
Dirección de Orientación y Control del Desarrollo

**Lourdes de Loré**  
Dirección de Investigación Territorial

**Minerva de Miranda**  
Dirección de Promoción de la Inversión Privada

## Direcciones Regionales

---

**Alfonso Vaz**  
Dirección Regional de Bocas del Toro

**Noriela Ruiz**  
Dirección Regional de Coclé

**Yashira Lee**  
Dirección Regional de Colón

**Doris Atencio**  
Dirección Regional de Chiriquí

**Santo Sanjur**  
Dirección Regional de Darién

**Reynier Jiménez**  
Dirección Regional de Herrera

**Omar Flores**  
Dirección Regional de Veraguas

**Gilberto Rodríguez**  
Dirección Regional de Los Santos

**Norman Scott**  
Dirección Regional de Panamá Este

**Bill Espinosa**  
Dirección Regional de Panamá Oeste

**Ricardo Meléndez**  
Dirección Regional de Panamá Norte

**Marcial Flores**  
Dirección Regional de Las Mañanitas

**Abdías Culiolis**  
Dirección Regional de Chepo





## Resumen Ejecutivo

La actual administración presenta este documento que recoge la gestión del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial durante el período 2021-2022, sustentada en el plan de trabajo trazado en los programas y proyectos de ayuda habitacional, que ejecuta la entidad para seguir reduciendo el déficit habitacional en el país, utilizando instrumentos que faciliten la ejecución de una política de vivienda cónsona con las necesidades habitacionales que requiere la población panameña.

Además, ha incorporado a los proyectos de infraestructura valores agregados que integran las viviendas a su entorno territorial, cumpliendo así el objetivo de las modernas ciudades, que consiste en construir en territorios ordenados.

La actual administración del presidente Laurentino Cortizo Cohen ha desarrollado su estrategia social basada en el Plan Colmena, dirigido a sectores vulnerables, en una sinergia institucional para atender los problemas de las comunidades en conjunto, de forma integral.

El Plan Colmena es un nuevo estilo de gobernanza, desde las comunidades, para eliminar la pobreza, la desigualdad y el hambre en los corregimientos más carenciados del país, donde se priorizaron 300 para su atención. La vivienda es la sexta área de 12 definidas en el Reloj Colmena, donde se atienden las necesidades habitacionales de la población como mejoras, reparaciones de casas y construcción de viviendas nuevas.

Esta memoria 2021-2022 se enfoca en tres ejes: la Conquista de la Sexta Frontera, combate a la pobreza y la desigualdad, brindándole una vivienda segura y confortable a la población; el ordenamiento territorial y urbanístico planificado, así como el eje de facilitar la inversión privada.

Durante el período de 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, para la atención de compromisos y gestión presupuestaria, con énfasis en el Presupuesto de Inversión, el Miviot cuenta con un Presupuesto Modificado de 205 millones 495 mil 741 balboas, distribuidos en 22 millones 536 mil 934 balboas para funcionamiento y 182 millones 958 mil 807 balboas para inversión, que generarán soluciones habitacionales de carácter social para 55 mil 899 familias, beneficiando aproximadamente a 251 mil 546 panameños y panameñas de escasos recursos económicos.



**PLAN PROGRESO**  
Transformando Vidas

**PROGRAMA DE GRADUALIDAD RESIDENCIAL SOCIAL**

Este es un programa que busca mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad física, mental o intelectual, a través de la entrega de viviendas sociales y el apoyo en el proceso de adaptación a la vida independiente. El programa también brinda apoyo en el proceso de adaptación a la vida independiente de las personas con discapacidad física, mental o intelectual.

**PLAN BASICO**

El plan básico incluye:

- Entrega de vivienda social
- Asesoría y apoyo en el proceso de adaptación a la vida independiente
- Asesoría y apoyo en el proceso de adaptación a la vida independiente

www.mivida.gob.pe

DE  
DAMA

www.mivida.gob.pe

## **Eje 1: Conquista de la sexta frontera, combate a la pobreza y la desigualdad, brindándole una vivienda segura y confortable a la población más vulnerable**

Dirección de Mejoramiento Habitacional	28
Dirección de Desarrollo Social	34
Dirección de Asentamientos Informales	42
Dirección de Ingeniería y Arquitectura	48
Dirección de Coordinación Nacional de Proyectos y Asuntos Comunitarios	60

## Dirección de Mejoramiento Habitacional

### Antecedentes

El programa de Mejoramiento Habitacional está concebido como una de las líneas de respuesta del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, con el objetivo fundamental de aportar un tipo de solución de vivienda a familias de bajos ingresos que residen, tanto en áreas urbanas como suburbanas y rurales, las cuales necesitan mejorar su condición habitacional actual, salubridad, seguridad y otras situaciones que no permiten un mejor desarrollo.

El 21 de diciembre de 1995 se conforma la Dirección de Mejoramiento Habitacional, mediante Decreto Ejecutivo No. 81, por el cual se crea en el Ministerio de Vivienda, la Dirección General de Mejoramiento Habitacional, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial de 15 de enero de 1996.

### Objetivos

El objetivo principal de este programa consiste en mejorar las viviendas de las familias panameñas de más bajos recursos económicos del país, facilitando que estas personas habiten una vivienda en buenas condiciones.

La Dirección de Mejoramiento Habitacional es la encargada de dirigir, supervisar y coordinar la ejecución de proyectos del programa autogestión a nivel nacional, el cual constituye una iniciativa pública, innovadora del Gobierno Nacional, destinada a procurar soluciones habitacionales socialmente responsables, ambientalmente sostenibles y condiciones de vida a amplios sectores nacionales, urgidos de casas confortables.

El programa, en su fase de autogestión, ha brindado soluciones habitacionales en dos modalidades: unidades básicas con una superficie de 40.96 metros cuadrados, edificados con materiales convencionales y los innovadores sistemas prefabricados. Asimismo, se incluyen mejoras habitacionales, que consisten principalmente en la adición de una habitación, adaptaciones para personas con discapacidad, inclusión de servicio sanitario completo dentro de la vivienda existente, cambios de cubiertas (techos y estructuras de carriolas), entre otros, previo análisis técnico a las viviendas existentes.



Las unidades básicas tienen una medida de 40.96 metros cuadrados.

### Logros

Entre los logros más destacados durante el período de 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, señalamos los siguientes:

### 1. Construcción de unidades básicas y mejoras habitacionales

En todo el país, se ha terminado la construcción de 144 soluciones habitacionales (79 unidades básicas y 65 mejoras habitacionales), además hay 84 viviendas en proceso de construcción (43 unidades básicas y 41 mejoras habitacionales), lográndose en total atender 228 familias (119 unidades básicas y 106 mejoras habitacionales).

A continuación, se presenta un cuadro de unidades básicas y mejoras habitacionales terminadas y en construcción, por provincia:

PERÍODO: 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE 2022						
PROVINCIA	TERMINADAS		EN CONSTRUCCIÓN		TOTAL	
	UNIDAD BÁSICA	MEJORA HABITACIONAL	UNIDAD BÁSICA	MEJORA HABITACIONAL	UNIDAD BÁSICA	MEJORA HABITACIONAL
BOCAS DEL TORO	1	8	0	2	1	10
	9		2		11	
COCLÉ	17	7	5	0	22	7
	24		5		29	
CHIRIQUÍ	3	4	0	10	3	14
	7		10		17	
DARIÉN	5	0	3	0	8	0
	5		3		8	
HERRERA	14	4	6	3	20	7
	18		9		27	
LOS SANTOS	9	1	3	0	12	1
	10		3		13	
PANAMÁ	3	22	3	9	6	31
	25		12		37	
COLÓN	1	2	1	0	2	2
	3		1		4	
PANAMÁ OESTE	11	13	13	13	24	26
	24		26		50	
VERAGUAS	13	4	7	4	20	8
	17		11		28	
COMARCA NGÁBE BUGLÉ	2	0	2	0	4	0
	2		2		4	
	79	65	43	41	122	106
<b>TOTAL</b>	144		84		228	

## 2. Desarrollo del Programa de Gradualidad Residencial Social “Plan Progreso”

La Dirección de Mejoramiento Habitacional también construye viviendas con el modelo del Plan Progreso para familias de bajos ingresos económicos, en pobreza y pobreza extrema, con cuadrillas propias. Las medidas de las soluciones son de 47.15 metros cuadrados.

PERÍODO: 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022			
Provincia	Viviendas terminadas	Viviendas en construcción	TOTAL
	Plan Progreso	Plan Progreso	
	Unidad Básica	Unidad Básica	Unidad Básica
Bocas del Toro	9	11	20
Coclé	4	1	5
Chiriquí	0	12	12
Darién	0	0	0
Herrera	0	2	2
Los Santos	6	2	8
Panamá	10	1	11
Panamá Oeste	0	3	3
Veraguas	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>32</b>	<b>61</b>

## 3. Mantenimiento, rehabilitación y reparación de albergues, por autogestión, ubicados en la ciudad de Panamá

Durante este período se culminó el Albergue Divino Niño, ubicado en el corregimiento de El Chorrillo, beneficiando a 31 familias que se encontraban habitando en malas condiciones.

Listado de Albergues (Panamá)	Ubicación	Soluciones	Porcentaje de avance (%)
Albergue Divino Niño	El Chorrillo	31	100
<b>Total de familias beneficiadas</b>		<b>31</b>	

**4. Entrega de materiales a familias de extrema pobreza en coordinación con los gobiernos locales (MH-5M).**

La Dirección de Mejoramiento Habitacional es encargada de gestionar el apoyo a los gobiernos locales a nivel nacional con materiales de construcción, atendiendo a las necesidades que existen en las comunidades en materia de vivienda, con el objetivo de disminuir las brechas sociales y económicas de la población que habita en condiciones de pobreza multidimensional y vulnerabilidad, beneficiando a las familias panameñas de escasos recursos económicos.

Este programa se basa en cinco pilares básicos:

1. Mejoramiento habitacional.
2. Reducir el déficit habitacional.
3. Compromisos del Plan Colmena.
4. Ayuda humanitaria.
5. Atención de contingencias.

En este período se gestionó la adquisición de materiales para beneficiar a familias de extrema pobreza en coordinación con las autoridades locales del área (juntas comunales y municipios) y se logró la entrega de materiales a 70 juntas comunales y siete municipios a nivel nacional como se detallan en el siguiente cuadro:

Provincia	Juntas Comunales beneficiadas	Municipios beneficiados
Chiriquí	18	1
Coclé	12	1
Herrera	9	0
Los Santos	8	0
Veraguas	23	5
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>7</b>



El personal realiza visitas técnicas y sociales a las familias que serán beneficiadas.



## 6. Otros proyectos interinstitucionales:

- **Viviendas V-36:** las viviendas V-36 son un modelo de 36 metros cuadrados que construyen las juntas comunales bajo el convenio interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y los gobiernos locales. Las casas V-36 son destinadas para zonas recónditas del país, donde las familias no tienen acceso a los servicios básicos y ocupan hogares levantados con materiales improvisados. En este período se entregaron 36 unidades habitacionales de ese modelo, incluso el 14 de octubre de 2022, durante una Gira de Trabajo Comunitario en Puerto Armuelles, Chiriquí, el presidente Laurentino Cortizo Cohen entregó tres soluciones en el programa de beneficios.
- Convenio entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y el Ministerio de Educación, donde se respaldó con materiales y mano de obra a 63 escuelas en el país.
- Adicional con el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y las juntas comunales se brindó apoyo con la compra y suministro de materiales para la construcción de otras 36 soluciones habitacionales en el país.



Familias de bajos ingresos reciben soluciones con apoyos interinstitucionales.





SE CERTIFICA QUE

*Enibeth Roxana Castillo Castillo / Pacifico Ariel Arracha Herrera*

CIP: 2-723-20

CIP: 2-719-4

Ha sido beneficiado (a) con la adjudicación de una solución habitacional, la cual no puede ser arrendada, hipotecada, gravada o traspasada en cualquier forma sin previo aviso y autorización del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Como constancia, se firma el presente documento en la ciudad de Panamá a los 11 días del mes de octubre de 2022.

  
Rogelio E. Paredes Robles  
Ministro

  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## Dirección de Desarrollo Social



La Dirección Nacional de Desarrollo Social atiende las necesidades habitacionales de las familias en condiciones vulnerables que se ubican en áreas de riesgo, con problemas de salud, discapacidad, condiciones habitacionales inadecuadas, ilegalidad de sus viviendas, pobreza extrema, entre otras situaciones.

- Se brinda atención y orientación al usuario que solicita asistencia habitacional.
- Se atiende a nivel nacional los casos presentados a través de la evaluación social o informe social, mediante lo cual se solicita la aprobación para el beneficio de una mejora habitacional.
- Se asiste y da seguimiento a las acciones que se llevan a cabo en las oficinas de la Dirección a nivel nacional, siguiendo los lineamientos del Despacho Superior para legalizar el estatus de las familias en las soluciones habitacionales donde se ubiquen, sean apartamentos, viviendas independientes o lotes, canalizando estos al Banco Hipotecario Nacional para el trámite correspondiente.

La dependencia coordina y da seguimiento a los trabajos que realizan los Departamentos a nivel nacional, lográndose realizar para el período del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, las actividades que se detallan a continuación:

### **Departamento de Investigación y Análisis Social**

El Departamento de Investigación y Análisis Social atiende a las comunidades mediante la realización de censos para captar la información socioeconómica de las familias residentes en las mismas a nivel nacional, aspecto importante en el proceso de legalización de lotes a las familias ubicadas en asentamientos informales, lográndose determinar la necesidad real que presentan. Se coordina con las unidades administrativas correspondientes y con las instancias comunitarias e interinstitucionales que se requieran. En los censos participan colaboradores de todas las unidades administrativas de la Dirección Nacional de Desarrollo Social, direcciones regionales y de oficinas de enlace. El siguiente cuadro detalla los censos realizados durante el período:

**CENSOS REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO DE NOVIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2022  
(TOTAL 21 CENSOS)**

PROVINCIA	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD/ INMUEBLE	FAMILIAS CENSADAS			POBLACIÓN
			TOTAL	Jefes Hombres	Jefas Mujeres	
Panamá	Chepo-Cabecera	Madre Vieja	233	80	153	830
		Villa Jazmín	241	102	139	688
		Villa China	254	106	148	835
	Ancón	Kuna Nega	289	120	169	1187
	24 de Diciembre	Alto del Milagro	80	38	42	249
	Pacora	La Inmaculada No.1	111	37	74	389
		La Inmaculada No.2	63	14	49	233
	Curundú	Hortensia	189	37	82	567
		Llano Bonito	228	55	108	684
		Salomón No.1	240	63	109	720
		Salomón No.2	140	21	38	420
Betania	San José-ETESA	18	7	11	54	
Panamá Oeste	Veracruz	Veracruz Sector -1	46	12	34	156
		Veracruz Sector-2	154	59	95	735
	Playa Leona	La Milagrosa	205	74	131	727
	Arraiján-Cabecera	Castilla de Oro	15	7	8	83
		Huerto del Edén	7	1	6	34
4 Torres	32	8	24	177		
Colón	Cristóbal	Altos del Cannán	185	62	123	704
	Barrio Norte*	25 - Inmuebles	329	101	228	1131
	Barrio Sur*	31 - Inmuebles	361	125	236	1356
<b>TOTAL</b>			<b>3,420</b>	<b>1,129</b>	<b>2,007</b>	<b>11,959</b>

### Departamento de Trabajo Social

La intervención del trabajador social se inicia con la atención a las notas (solicitudes), remitidas a nuestras autoridades y/o las captaciones, de manera directa, que se hacen a familias en condiciones de vulnerabilidad en comunidades en riesgo, se confecciona el expediente, y mediante las giras de trabajo, se verifica la información que permite concluir el informe social correspondiente.

A continuación, se presentan cuadros del trabajo realizado en el Departamento:

### INFORMES SOCIALES Y GIRAS DE TRABAJO

Informes Sociales		Giras de Trabajo	
Provincias	Total Informes Sociales	Provincias/Comarcas	Total-Giras de trabajo
Bocas del Toro	1,523	Bocas del Toro	11
Coclé	522	Coclé	107
Colón	1,107	Colón	57
Chiriquí	1,584	Chiriquí	282
Herrera	408	Herrera	94
Los Santos	1,231	Los Santos	292
Panamá	1,556	Panamá	13
Veraguas	742	Veraguas	258
Oficinas de Enlace-Panamá	2,590	Oficinas de Enlace-Panamá Este	27
Panamá Oeste	699	Panamá Oeste	50
Oficinas de Enlace-Panamá Oeste	1,176	Oficinas Enlace-Panamá Oeste	8
<b>TOTAL</b>	<b>13,138</b>		<b>1,199</b>

El Departamento de Trabajo Social brinda acompañamiento social y seguimiento a las familias beneficiadas con apartamentos, en el uso y manejo de las instalaciones eléctricas y de plomería, cuidado de las áreas comunes, manejo de los desechos, seguridad ciudadana, convivencia pacífica y cultura de paz. También se apoya a las familias afectadas por situaciones de contingencia que la institución ha ubicado en hoteles, entre otros. Se impulsa al empoderamiento para la generación de cambios beneficiosos en la formación de nuevos hábitos y el desarrollo de la autonomía, para fortalecer su propio desarrollo. Se participa de las mudanzas y entrega de llaves.

### ATENCIÓN A LAS FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Atención a las familias	Cantidad
Atención y orientación al público	26,746
Visitas domiciliarias	13,431
Notas recibidas	1,566
Acompañamiento familiar	16

### PLAN COLMENA

<b>Total</b>	<b>339</b>
Tramitados para una solución	267
En trámite	72

Se actualizan las evaluaciones sociales de los expedientes de subsidios de alquiler, se realizan las evaluaciones de los expedientes del programa de Mejoramiento Habitacional y el Plan Progreso, entre otros. Por otro lado, se atiende a familias afectadas por las contingencias que se presenten a nivel nacional.

### FAMILIAS ATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL POR SITUACIONES DE CONTINGENCIA

Evento	Provincias/Oficinas de Enlace									
	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Herrera	Los Santos	Panamá Centro	Veraguas	Oficinas Enlace Panamá	Oficinas Enlace Panamá Oeste
<b>Incendio</b>	9	6	18	4	3	7	2	6	20	1
<b>Inundación</b>	1	4	1	21	2	9	1	2	2	1
<b>Desplome</b>		2	11		4	1			5	2
<b>Caída de árbol</b>				3				2	7	3
<b>Voladura de techo</b>			6	1		1		3	7	6
<b>Vivienda en riesgo</b>			11					6	2	
<b>Derrumbe</b>		3	10	1				1	34	5
<b>Vendaval</b>										1
<b>Otras</b>								1	5	
<b>TOTAL</b>	10	15	57	30	9	18	3	21	83	18

**Total de Familias afectadas y atendidas: 264**



### Otras actividades realizadas por el Departamento de Trabajo Social

Durante el período, entre otras actividades, el Departamento de Trabajo Social atiende reuniones interinstitucionales para coordinar trabajos conjuntos en diferentes áreas, tales como:

- Se coordina con la Oficina del Casco Antiguo y la Junta Comunal de San Felipe la atención de los proyectos del área.
- Se coordina con la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (Etesa), para atender una solicitud referente a las familias ubicadas en el sector de Mocambo Abajo, corregimiento de Ancón y del sector de Cáceres, corregimiento de Betania.
- Se trabaja con los coordinadores de Guna Yala, para la atención de las familias de la comunidad de Carti Subdug.
- Se coordina con la familia afectada por el jarabe con dietilenglicol, referidos por el Comité de Derecho a la Vida de las provincias de Herrera y Los Santos.
- En conjunto con la Dirección de Ingeniería y Arquitectura se atiende a los requerimientos para el programa de Sanidad Básica.

Se participa de las mesas de trabajo con el Despacho Superior, para la revisión de expedientes y asignaciones de soluciones habitacionales en el proyecto Ciudad Esperanza.



Ministro conversa con una familia en el interior del país.

### Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgo Social en la Vivienda

El Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgo Social en la Vivienda se centra en la coordinación y seguimiento a las acciones requeridas para la consecución del alquiler social (subsido habitacional) a familias afectadas por situaciones de contingencia, residentes en inmuebles de alto riesgo, casos sociales, entre otros, a nivel nacional, por lo cual se necesita del subsidio del Estado, ya que no se cuenta con los espacios para reubicaciones temporales o definitivas.

Durante el período se registra una reducción de 189 subsidios de alquiler social, mediante las soluciones otorgadas en varios proyectos, casos de familias que compraron viviendas, de igual forma se eliminan los casos donde mediante informe social se sustenta que no pagaban el alquiler social. En el informe incluyó familias a las cuales se les comprobó falsas declaraciones en la evaluación social.

Los subsidios a la fecha suman 778, los cuales se mantienen en constante cambio, toda vez que las familias son atendidas en la medida en que se genere algún tipo de solución, por lo que se da seguimiento en el proceso de entrega de soluciones en los proyectos de la institución.



**Departamento de Formalización y Seguimiento de Expedientes****DEPARTAMENTO DE FORMALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES**

<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Cantidad</b>
1	Formalización de expedientes	Proyectos varios a nivel nacional	793
2	Entrega de llaves	Ciudad Esperanza-Arraiján	80
3	Verificaciones en campo	Nueva Luz-Arraiján	531
4	Expedientes enviados al BHN	Proyectos varios a nivel nacional	597
5	Desocupación de viviendas	Edificio 4 Potencias -Colón	67
6	Expedientes en trámite	Proyectos varios a nivel nacional	539
7	Inspección de casos	Proyectos varios a nivel nacional	20
8	Entrega de certificación	Naos-Nueva Esperanza y Naos Las Cumbres	107
9	Participar en mesas de trabajo	Proyectos varios a nivel nacional	19
10	Giras de trabajo	Proyectos varios a nivel nacional	16
11	Atención de casos conflicto	Ciudad Esperanza	5
12	Revisión de expedientes	Proyectos varios a nivel nacional	1,394

**Oficina Legal**

Esta oficina procesa y tramita las acciones legales requeridas en la Dirección Nacional de Desarrollo Social, tal como se detalla:

<b>No.</b>	<b>Actividades</b>	<b>Cantidad</b>
1	Confección de resoluciones	1,422
2	Oficios contestados	113
3	Usuarios atendidos	273
4	Apoyo a los enlace de provincias	201
5	Expedientes revisados de mejoramiento y contratos	2,022
6	Solicitud de información a otros departamentos para contestación de oficios	159
7	Devolución de expedientes de subsidio para subsanación	563
8	Opiniones legales	2
9	Mesas de trabajo	39







## Dirección de Asentamientos Informales

La Dirección Nacional de Asentamientos Informales es la dependencia del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial que se encarga de atender y dar trámite a las legalizaciones de comunidades, donde las familias llevan muchos años ocupando de manera informal tierras estatales, y ser mediador, si así lo solicitan, cuando se trata de tierras privadas.

El equipo cuenta con expertos en temas de legalización, arquitectos, abogados y agrimensores, entre otros, dedicados a facilitar a las personas el proceso de obtener la asignación de lotes. Adicional se mantienen cuatro mesas de diálogo, donde se da seguimiento a las solicitudes de legalización y se realizan las gestiones correspondientes, con la participación activa de las partes.

Del programa de Mensura y Legalización, la actual administración, ha otorgado 230 Certificados de Lotes Listos para Facturar en las siguientes comunidades:



PROVINCIA	No.	COMUNIDADES LEGALIZADAS	CANTIDAD DE FLIA.	FECHA
Panamá Oeste – Arraiján - Burunga	1	La Alameda sector A	29	29-03-2022
Panamá Oeste – Arraiján - Burunga	2	La Alameda sector B	29	29-03-2022
Panamá Oeste – Arraiján - Burunga	3	La Alameda sector C	36	29-03-2022
Panamá – Panamá – Las Cumbres	4	Naos Altos de Las Cumbres	34	24-05-2022
Panamá Oeste - Arraiján - Veracruz	5	La Promesa	16	31-05-2022
Panamá Oeste – Arraiján	6	Bdas. Varias	21	22-07-2022
Panamá – Panamá – Las Mañanitas	7	Naos La Esperanza	65	13-09-2022
<b>TOTAL</b>			<b>230</b>	



La entidad le ha dado prioridad a la atención de asentamientos informales, para legalizar a las familias.

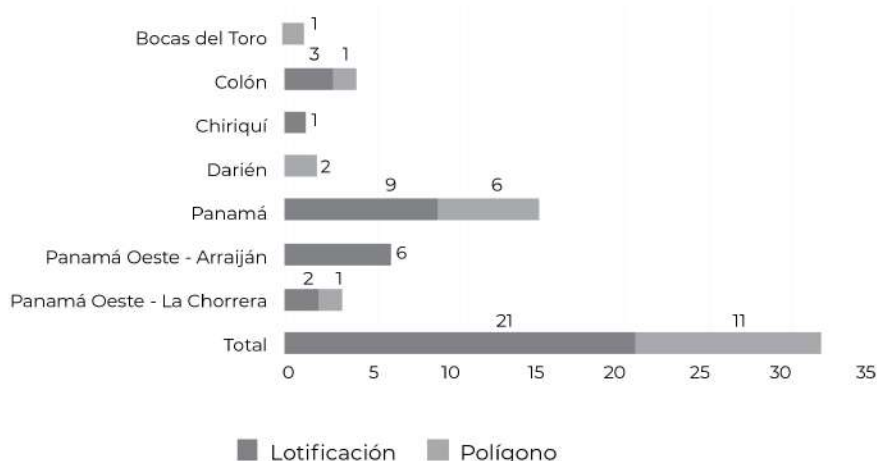
### Departamento de Agrimensura

En la sección de Dibujo se estuvieron trabajando diversos planos de diferentes comunidades y se hace un desglose de acuerdo al estatus de avance por provincias intervenidas:

BOCAS DEL TORO						
COMUNIDADES	DIBUJO		MENSURA		INSPECCIONES	
	CONFECCIÓN	RECORRIDO	LOTIFICACIÓN	POLÍGONO	S. DE HECHO	SINAPROC
13	29	4	0	1	0	0
COMUNIDADES CON PLANOS EN RECORRIDO						
A) Mensura: 1. Cdad. Gubernamental						
B) Recorrido: 1. Puente Negro, 2. Puente Blanco, 3. Puente Medio, 4. 4 de Abril Sector 4						
PANAMÁ						
COMUNIDADES	DIBUJO		MENSURA		INSPECCIONES	
	CONFECCIÓN	RECORRIDO	LOTIFICACIÓN	POLÍGONO	S. DE HECHO	SINAPROC
42	56	7	9	6	20	13
COMUNIDADES CON PLANOS FINALIZADOS / RECORRIDO						
A) Mensura: 1. Puente del Rey, 2. Villa China, 3. Villa Jazmín No.1, 4. Unión de Azuero, 5. Chichebre, 6. La Esperanza, 7. Nueva Esperanza, 8. Naos Nuevo Progreso 1 y 2, 9. La Bendición (Ancón), 10. La Bendición (Pacora), 11. Madre Vieja, 12. Dos Mares, 13. La Colorada Abajo, 14. Cáceres, 15. La Paz						
B) Recorrido: 1. San Francisco No.2, 2. Hugo Spadafora V, 3. Hugo Spadafora STU, 4. Nueva Esperanza Sector 4, 5. Los Nietos, 6. San Francisco Fundadores, 7. El Tecal						
C) Aprobado: 1. El Futuro Lote No.1, No.2 y No.3						
PANAMÁ OESTE						
COMUNIDADES	DIBUJO		MENSURA		INSPECCIONES	
	CONFECCIÓN	RECORRIDO	LOTIFICACIÓN	POLÍGONO	S. DE HECHO	SINAPROC
19	24	9	6	3	5	3
COMUNIDADES CON PLANOS FINALIZADOS / RECORRIDO						
A) Mensura: 1. Villa Unida, 2. Vista Alegre, 3. Vista Mar, 4. Villa Monroy, 5. Nicolás Solano, 6. Río Congo, 7. 4 de Febrero, 8. Altos de Palma Real, 9. La Bendición						
B) Recorrido: 1. Villa Monroy, 2. Rogelio Paredes A-1, 3. Gedeón, 4. Villa Monroy, 5. Altos de los Tcales, 6. El Torito, 7. Koskuna, 8. 13 de Febrero, 9. 7 de Junio						
C) Aprobados: 1. Brisas del Chumical, 2. La Promesa						
COLÓN						
COMUNIDADES	DIBUJO		MENSURA		INSPECCIONES	
	CONFECCIÓN	RECORRIDO	LOTIFICACIÓN	POLÍGONO	S. DE HECHO	SINAPROC
12	17	1	3	1	1	0
COMUNIDADES CON PLANOS FINALIZADOS / RECORRIDO						
A) Mensura: 1. Nueva Italia, 2. Altos de Pueblo Nuevo, 3. Lo Nuestro, 4. Santa Rita						
B) Recorrido: 1. Nuevo Vigía						
DARIÉN / VERAGUAS / CHIRIQUÍ						
COMUNIDADES	DIBUJO		MENSURA		INSPECCIONES	
	CONFECCIÓN	RECORRIDO	LOTIFICACIÓN	POLÍGONO	S. DE HECHO	SINAPROC
4	4	0	1	2	0	0
COMUNIDADES CON PLANOS FINALIZADOS / RECORRIDO						
A) Mensura: 1. Yaviza (Dar), 2. Santa Fe (Dar), 3. Los Abanicos No.4 (Chi)						

Los planos que se encuentran en recorrido de aprobación inician con el sello del Banco Hipotecario Nacional y culminan con la inscripción del plano en la Dirección de Ventanilla Única del Miviot, cuando la Autoridad Nacional de Administración de Tierras otorga el número de plano catastral.

### COMUNIDADES MEDIDAS A NIVEL NACIONAL



Este Departamento también realiza mediciones y en la gráfica se aprecian las provincias que han sido intervenidas, según sea el caso, si es una lotificación o polígono.

#### Departamento de Asistencia Técnica

Se llevaron a cabo 371 inspecciones durante este período, entre las comunidades más sobresalientes se pueden mencionar:

**1. Nueva Luz 2:** en el corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, se le da continuidad y se coordina con la mesa el ordenamiento de viviendas para que sea efectiva la lotificación proyectada.

**2. Eben Ezer:** en el corregimiento de 4 de Abril, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, se confeccionan los certificados para realizar la primera entrega de las primeras 362 asignaciones provisionales a ocupantes de lotes.

**3. La Victoria:** en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, se realizó el barrido en sitio de 151 lotes con el equipo de Agrimensura, para colocar los puntos que le pertenecen a cada lote para iniciar su ordenamiento.

**4. Lo Nuestro:** en el corregimiento de Cativá, distrito y provincia de Colón, se llevó a cabo el ordenamiento de los 262 lotes, para organizar el barrido y dar seguimiento a la aprobación del plano.

**5. Vista Alegre No.2:** en el corregimiento de Cativá, distrito y provincia de Colón, se realizó el barrido en sitio de 38 lotes, para iniciar su ordenamiento y dar seguimiento a la aprobación del plano.

**6. La Esperanza:** en el corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, se realizó el ordenamiento de 300 lotes.

**7. Los Sin Tierras:** en el corregimiento de 4 de Abril, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, se confeccionan las primeras 294 asignaciones provisionales a ocupantes de lotes para su entrega.



El equipo realiza reuniones con las comunidades para avanzar los trámites de legalización.

## Departamento de Ordenamiento Territorial

Se ejecutaron 147 inspecciones a diferentes comunidades a nivel nacional, de las cuales 20 fueron inspecciones por Situación de Hecho en comunidades ubicadas en las provincias de Bocas del Toro, Colón, Chiriquí, Herrera y Panamá.

Entre las comunidades más destacadas se puede mencionar:

**1. Los Abanicos No.4:** en el corregimiento de David Sur, distrito de David, provincia de Chiriquí, se realizó el ordenamiento de la comunidad por medio de la medición de la lotificación, con un total de 228 lotes que conforman el plano. El plano está confeccionado, pendiente de pequeñas modificaciones por realizar y lotes por anexar.

**2. Villa Jazmín:** en el corregimiento cabecera y distrito de Chepo, provincia de Panamá, se efectuó el ordenamiento de las calles y veredas, la lotificación del sector 1 culminó. Se avanza en el proceso de lotificación del sector 2.

## Asesoría Legal de Asentamientos Informales

### Casos Conflictos

1. La sección legal de la Dirección de Asentamientos Informales actualmente maneja una cifra de 250 expedientes, de los cuales se han resuelto 45, en el período 2021-2022.

2. Aproximadamente un 65% de los expedientes se encuentran en diferentes fases como citación de las partes, inspección, diligencias varias, confección de resoluciones o mediación.

3. De igual manera, en este último período se ha brindado más de 2 mil 678 atenciones a usuarios, orientándolos respecto a la normativa del Ministerio, en relación al uso y ocupación de los terrenos que son propiedad del Banco Hipotecario Nacional, cuya Junta Directiva la preside esta entidad, entre otras consultas.

### Mesas de Negociaciones

Se organizaron mesas de negociaciones con la finalidad de establecer procedimientos más ágiles, con el objetivo de lograr la compra de terrenos en donde existe una necesidad de interés social urgente, para una gran cantidad de moradores que se encuentran de manera informal dentro de terrenos privados.

Las comunidades que han participado de la mesa de diálogo son:

### 1. Movimiento Comunal Nacional Federico Britton (Mocona FB)

Conformada por 23 comunidades, representadas por los líderes Jorge Guzmán (norte-este) y Marco Guzmán (área oeste).

### 2. Coordinadora Victoriano Lorenzo

Conformada por 16 comunidades. Se ha expropiado una comunidad a favor del Banco Hipotecario Nacional.

### 3. Kuna Nega - Chivo Chivo

Conformada por cinco comunidades, cada presidente de Junta Directiva es el representante de su comunidad.

### 4. Pro Rescate de Tierras

Cinco comunidades conforman este movimiento. Se han expropiado dos comunidades a favor del Banco Hipotecario Nacional.



La entidad reporta unos 400 asentamientos informales en el país.

### Asentamientos Comunitarios por Antigüedad (ACA) atendidos y Situaciones de Hecho

1. El equipo legal de la Dirección Nacional de Asentamientos Informales lleva adelante 126 procesos de ACA activos, de los cuales 45 expedientes se encuentran con solicitud para la declaratoria de Antigüedad Vigentes 2022 y 81 pendientes en espera de trámite por la Ley 57 de expropiación por interés social urgente.
2. Durante este período se han emitido 28 resoluciones ministeriales, decretando el cumplimiento de la figura conocida como Situación de Hecho, que ha permitido al mismo número de comunidades iniciar con la colaboración de la entidad los respectivos procesos de legalización.

CUADRO DE EXPROPIACIONES				
No.	Provincia	Comunidad	Finca	Decreto de Expropiación
1	Panamá Oeste - Arraiján	Las Mosqueras, La Confianza y El Porvenir	19095	Decreto No. 400 de 12 de noviembre de 2020. Expropiación por interés social urgente.
2	Panamá Oeste - Arraiján	Colonia Agrícolas de Chapala	649	Decreto No. 134 de 21 de mayo de 2021. Expropiación por interés social urgente.
3	Bocas del Toro	Bajo Cedro	413	Decreto No. 140 de 25 de junio de 2021. Expropiación por interés social.
4	Panamá Oeste - Arraiján	Río Indio	74317 74277	Decreto No. 151 de 14 de sept. de 2021. Decreto No. 152 de 14 de sept. de 2021.
5	Panamá Oeste - La Chorrera	Progreso - Río Pisón	38283	Decreto No. 153 de 14 de septiembre de 2021.
6	Panamá - Ernesto Córdoba Campos	La Manteca	23406	Decreto No. 155 de 11 de octubre de 2021.
7	Panamá Oeste - Arraiján	La Gran Bendición de Arraiján	11952	Decreto No.165 de 25 de noviembre de 2021.

Todas las comunidades mencionadas en el cuadro de expropiaciones se encuentran debidamente inscrita en el Registro Público a favor del Banco Hipotecario Nacional.



El personal de Asentamientos Informales recorre las comunidades para realizar inspecciones.



**DECLARACIÓN PROVISIONAL DE LOTE LISTO PARA FACTURAR**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial **ROGELIO PAREDES ROBLES**, actuando en nombre del estado Panameño y dando cumplimiento a lo que establece la Ley, certifica que el Sr(a) **MARÍA DOMÍNGUEZ**, con cédula de identidad panameña N.º **2.194.384**, ubicada en el Lote N.º **5** en el Asentamiento **N.º LA ESPERANZA**, ubicado en el corregimiento de **MANANITAS** distrito de **PANAMÁ** provincia de **PANAMÁ**.

ESTE DOCUMENTO FACULTA AL **TENEDOR-PORTADOR DEL MISMO AL PAGO AUTOMÁTICO DEL LOTE AL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**. En base al N.º de plano aprobado **40818 - 94758** de la finca **9761** todos propiedad del BHN.

Esta asignación no podrá ser cedida, vendida, alquilada o traspasada, sin autorización previa del **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**.

**ROGELIO PAREDES ROBLES**  
Ministro

de esta asignación se firma el presente documento el mes de **SEPTIEMBRE** de **2022**.

## Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura

La Dirección de Ingeniería y Arquitectura es la encargada de la planificación, diseño e inspección de los diferentes proyectos de viviendas de interés social que desarrolla el Miviot. También tiene a cargo las licitaciones de construcciones de proyectos de viviendas de interés social, además lleva a cabo las evaluaciones técnicas, inspecciones, avalúos y rehabilitaciones de los edificios del Banco Hipotecario Nacional.

Esta dependencia desarrolla y administra los proyectos de vivienda de interés social dentro de cinco programas: Programa de Gradualidad Residencial Social (Plan Progreso), Inversión, Techos de Esperanza, Mejoras Habitacionales (sanidad básica) y Recuperando Mi Barrio.

### 1. Programa Plan Progreso

El Programa de Gradualidad Residencial Social, conocido como Plan Progreso, creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 145 de 4 de agosto de 2021, consiste en la edificación de una vivienda completa, donde el propietario tendrá la opción de ampliarla, para colocar un negocio barrial, bajo la orientación y capacitación de la Ampyme e Inadeh. Se lanzó oficialmente en octubre de 2020 en Capira.

En enero de 2022, se firmó el convenio de Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica entre la entidad con la Ampyme y el Inadeh, con el fin de conformar una alianza, para atender los desafíos y apoyar a las familias que deseen iniciar proyectos de emprendimiento dentro de sus viviendas.

En cuanto a licitación, se construirán viviendas de dos tipos: estándar (47 metros cuadrados) y para personas con discapacidad (50 metros cuadrados).

Durante el período 2021-2022 se han adjudicado cuatro licitaciones del Plan Progreso con un monto total de 27 millones 664 mil 990 balboas con 81 centésimos, para brindar una respuesta habitacional a mil 100 familias, que representan una población de 5 mil 500 personas.







El Plan Progreso es un método innovador de construcción de viviendas, que ofrece la oportunidad de poder ampliar para emprender.

Las licitaciones que se encuentran actualmente adjudicadas son:

- Provincia de Los Santos - 300 viviendas (inversión de 7 millones 194 mil 776 balboas). Reporta 5% de avance.
- Provincia de Herrera - 300 viviendas (inversión de 7 millones 194 mil 776 balboas). Reporta 7.78% de avance.
- Provincia de Chiriquí - 300 viviendas (inversión de 7 millones 275 mil 438 millones con 81 centésimos). Reporta 66.67% de avance.
- Provincia de Bocas del Toro (Chiriquí Grande) - 200 viviendas (inversión de 5 millones 920 mil 998 balboas con 81 centésimos). Reporta 10% de avance.

Adicionalmente en este período se mantienen activas en el portal PanamaCompra tres licitaciones con un monto total de 29 millones 712 mil 48 balboas con 73 centésimos:

- Provincia de Veraguas - 300 viviendas (inversión de 7 millones 994 mil 194 balboas con 73 centésimos).
- Provincia de Bocas del Toro (Changuinola) - 300 viviendas (inversión de 8 millones 144 mil 194 balboas). Está en confección de contrato.
- Provincia de Bocas del Toro (Sindicato Bananero de Sitraibana) - 500 viviendas (inversión de 13 millones 573 mil 660 balboas).

Todos estos actos públicos hacen hasta el momento un total de 2 mil 200 viviendas, beneficiando a 11 mil personas.

## 2. Programa de Inversión

### A. Altos de Los Lagos-Segunda Etapa

Este complejo habitacional, ubicado en la provincia de Colón, inicialmente constaba de 54 torres que correspondían mil 620 apartamentos. Durante este período, el proyecto ha tenido un incremento de avance físico de 14.28%, haciendo un total de avance físico de 61.25%.

El 12 de octubre de 2022 fue refrendada la adenda #2 para la construcción de 14 edificios adicionales con 420 apartamentos más, haciendo un gran total de 68 edificios y 2 mil 40 apartamentos. En total con las nuevas soluciones, la inversión es de 152 millones 219 mil 303 balboas con 97 centésimos.

### B. Ciudad Esperanza

El complejo habitacional, ubicado en el distrito de Arraiján, consta de 68 edificios que corresponden a 2 mil 250 apartamentos que beneficiarán a familias de la provincia de Panamá Oeste. En el período de noviembre de 2021 a octubre de 2022 se han entregado 150 apartamentos. Durante este período, el proyecto ha tenido un incremento de avance físico de 10.21%, haciendo un total de avance físico de 87.31%. La obra tiene una inversión total de 152 millones 406 mil 587 balboas con 87 centésimos.

### C. Proyecto Miguel “Mickey” Sierra

Durante este período se procedió con la licitación de Miguel “Mickey” Sierra, el cual consiste en la construcción de un complejo habitacional de interés social, que beneficiará a 400 familias del distrito de San Miguelito, en la provincia de Panamá. En un acto, encabezado por el presidente de la República, se entregó en el barrio de Santa Marta la orden de proceder el 4 de octubre de 2022 a miembros de la empresa Consorcio de Desarrollo (CSC), por un monto de 26 millones 955 mil 500 balboas. Desde la entrega del documento, el contratista ha iniciado sus labores de construcción del proyecto.

### D. Proyecto Nuevo Cartí

Este proyecto contempla 300 viviendas de interés social para la comunidad de Gardi Sugdub, en la comarca de Guna Yala, que ha venido atravesando problemas de hacinamiento y cambio climático. Las familias de isla van a ser mudadas a tierras firme, respetando sus costumbres e idiosincrasia. Durante este período, el residencial ha tenido un incremento de avance físico de 41.64%, haciendo un total de avance físico de 72.22%. La obra tiene una inversión de 12 millones 245 mil 92 mil balboas con 84 centésimos.





### E. Nuevo Brooklincito

Nuevo Brooklincito, ubicado en el corregimiento capitalino de Curundú, consta de siete torres que corresponden a 348 apartamentos. La primera torre de 48 apartamentos fue entregada a principios del mes de abril de 2022. Durante este período, el proyecto ha tenido un incremento de avance físico de 6.19%, haciendo un total de avance físico de 30.78%. Actualmente se aprobó la orden de cambio #1, en la que se reduce el alcance del proyecto de siete a dos torres. Esta torre que no ha sido entregada contará con 50 apartamentos. Esta reducción se debe a que los habitantes del área no quisieron desalojar la zona necesaria para realizar la construcción de las demás torres, pese a los constantes intentos de la entidad para garantizarles una mejor calidad de vida. La obra tiene una inversión de 21 millones 698 mil 954 balboas con 95 centésimos.



### F. Urbanización Paso Ancho

Este proyecto, localizado en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, se desarrolla como una medida de respuesta a la emergencia de desastre para las familias afectadas por las inclemencias del tiempo, producto del paso de los huracanes Eta e Iota en el país. Para este fin, se realizará el desarrollo electrónico, arquitectónico y urbanístico dentro del globo de terreno con una superficie de 8 hectáreas más 7.91 metros cuadrados, para lo cual se llevó a cabo una lotificación de 116 lotes con viviendas construidas, cada lote con un área promedio de 450 metros cuadrados. Estas 116 soluciones serán de dos recámaras, sala, comedor, un servicio sanitario, cocina y lavandería con área de construcción de 47.15 metros cuadrados. La inversión de la obra, que ha tenido un avance físico de 51.11%, es de 4 millones 530 mil 380 balboas con 10 centésimos.



### G. Urbanización Isla Colón

Este proyecto urbanístico denominado Isla Colón se desarrolla sobre un polígono de aproximadamente 10 hectáreas más 9 mil 722.66 metros cuadrados, ubicado en el corregimiento de Isla Colón (cabecera), en la provincia de Bocas del Toro. El residencial contempla un desarrollo urbanístico con aproximadamente 410 lotes residenciales con un área promedio de 160 metros cuadrados. Durante el período, la barriada de interés social ha tenido un incremento de avance físico de 4.67%, haciendo un total de avance físico de 97.87%. La obra tiene una inversión de 18 millones 236 mil 264 balboas con 54 centésimos.

## H. Urbanización 19 de Octubre

Esta obra habitacional, ubicada en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, consta de 181 viviendas de interés social, beneficiando a 905 personas. Durante este período, el residencial ha tenido un incremento de avance físico del 1.25%, haciendo un total de avance físico de 96.50%. El proyecto tiene una inversión de 5 millones 671 mil 392 balboas con 62 centésimos.

## 3. Techos de Esperanza

El programa habitacional contempla 40 proyectos, de los cuales nueve se encuentran reactivados (22.50%), 11 están previstos a reactivar (27.50%), ocho en equilibrios contractuales (20.00%), 10 en procesos legales y subrogaciones (25.00%) y dos proyectos en cierre de contrato (5.00%). En el período de noviembre de 2021 a noviembre de 2022 se han entregado 954 soluciones habitacionales, desglosadas en la provincia de Herrera 285 viviendas, 194 en la provincia de Panamá Oeste, 100 en la provincia de Los Santos, 134 en la provincia de Panamá, 100 en la provincia de Coclé, 80 en la comarca Ngäbe Buglé y 61 en la provincia de Colón.



## 4. Programa de Mejoras Habitacionales (Sanidad Básica)

Este programa abarca en la construcción de unidades sanitarias (baños higiénicos, lavamanos y duchas) destinadas de eliminar las letrinas en mal estado a nivel nacional. A la fecha se han entregado 15 mil 500 unidades, 240 se encuentran en ejecución y se han agregado mil 250 unidades en el contrato 76-18 de la provincia de Panamá:

- Chiriquí - 3 mil 500 unidades - 91.00% de avance.
- Panamá - 6 mil 250 unidades - 89.25% de avance.
- Coclé - 5 mil unidades - 36.50% de avance.
- Herrera - 2 mil unidades - sin avance.

Durante el período de noviembre de 2021 a octubre de 2022 se han entregado mil 841 unidades sanitarias, desglosadas en 426 en Chiriquí, 722 en Panamá y 693 en Coclé.



## 5. Recuperando Mi Barrio

Este programa consiste en la rehabilitación de edificios en mal estado de conservación, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ubicados en las provincias de Panamá y Colón. En sus inicios, este plan fue administrado por el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (Conades) y actualmente por el Miviot, interviniendo en los siguientes corregimientos:

- El Chorrillo 121 edificios
- Curundú 43 edificios
- Río Abajo 39 edificios
- Calidonia 36 edificios
- Santa Ana 19 edificios
- Pedregal 33 edificios
- Betania 9 edificios
- San Miguelito 17 edificios
- Colón 93 edificios



Actualmente en el Miviot se han licitado los siguientes proyectos que se encuentran pendientes de refrendo por parte de la Contraloría General de la República:

- Los proyectos Curundú Sector 1 (Llano Bonito), el cual intervendrá 13 edificios, con una inversión total de 3 millones 125 mil 577 balboas.
- Curundú Sector 2 y 3 (Las Hortensias y antiguo edificio de transporte y talleres), el cual intervendrá 30 edificios, con una inversión de 4 millones 799 mil 474 balboas.

Adicional a esto en proceso de licitación se encuentra:

- Río Alejandro, en la provincia de Colón, que contempla la intervención de 28 edificios, con una inversión de 7 millones 460 mil 614 balboas con 39 centésimos.



A continuación, presentaremos una matriz con los proyectos que desarrolla la Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura: Inversión, Plan Progreso, Techos de Esperanza, Mejoras Habitacionales y Recuperando Mi Barrio.

## MATRIZ DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

LUGAR	PROYECTO	INVERSIÓN	ENTREGADAS	PROGRAMADOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	EJECUCIÓN A LA FECHA EN %
<b>PLAN PROGRESO</b>						
<b>LOS SANTOS HERRERA</b>	Construcción de 300 Viviendas	B/.7,194,776.00	0	300 soluciones	1500	5%
<b>CHIRIQUÍ</b>	Construcción de 300 Viviendas	B/.7,275,438.81	0	300 soluciones	1500	66.67%
<b>VERAGUAS</b>	Construcción de 300 Viviendas	B/.7,994,194.73	0	300 soluciones	1500	Proceso de licitación
<b>BOCAS DEL TORO</b>	Construcción de 300 Viviendas Changuinola	B/.8,144,194.00	0	300 soluciones	1500	En confección de contrato
	Construcción de 200 Viviendas Chiriquí Grande	B/.5,920,998.81	0	200 soluciones	1000	10%
	Construcción de 500 Viviendas Sitraibana	B/.13,573,660.00	0	500 soluciones	2000	Proceso de licitación
<b>LUGAR</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>ENTREGADAS</b>	<b>PROGRAMADOS</b>	<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</b>	<b>EJECUCIÓN A LA FECHA EN %</b>
<b>INVERSIÓN</b>						
<b>BOCAS DEL TORO</b>	Urbanización Bambú	B/.2,844,602.84	0	36 soluciones	180	Proceso de licitación
	Urbanización Isla Colón	B/.18,236,264.54	En ejecución	410 soluciones	2050	97.87%
<b>COCLÉ</b>	Urbanización 19 de Octubre	B/.5,671,392.62	En ejecución	181 viviendas	905	96.50%
<b>CHIRIQUÍ</b>	Urbanización Paso Ancho	B/.4,530,380.70	En ejecución	116 viviendas	580	51.11%
<b>COLÓN</b>	Renovación Urbana de Colón	B/.650,851,874.20	0	5380 viviendas 372 rehabilitaciones de edificios	26860	97.41%
	Proyecto Villas Arco Iris Cristóbal-Colón	B/.13,800,000.00	0	300 viviendas	1500	17.54%
	Altos de Lagos II	B/.152,219,303.97	0	2040 soluciones	10,200	61.25%
	Obras Complementarias del Proyecto Renovación Colón	B/.26,466,301.10	0%	0	0	100%
	Emisario Marino (Disposición Oceánica) para la Ciudad de Colón	B/.23,277,000.00	0	0	0	0%
	<b>PANAMÁ</b>	Demolición-5 Edificios de San Miguel	B/.860,000.00	0	0	N/A
	Casa 18 de Diciembre	B/.1,888,971.77	0	22	110	86.00%
	Casa Miller	B/.1,124,340.71	0	48 rehabilitaciones de edificios	240	100.00%
	Nuevo Broklincito	B/.21,698,954.95	48	350 soluciones	1750	30.78%

	Edificio Calle 10-Río Abajo	B/ 5,125,997.55	0	100 soluciones	500	91.23%
	Edificio Calle 13-Río Abajo	B/ 1,779,613.62	0	30 soluciones	150	90.72%
	Edificio acondicionamiento de Multifamiliares Marañón 2 y 3, Complejo Habitacional Centenario y Madre Teresa de Calcuta	B/ 1,942,500.00	0	522 soluciones	2,610	95.00%
	Mejoras al Proyecto Curundú	B/ 998,099.24	0	1,008 soluciones	5,040	31.00%
	albergues temporales para los sectores de Amanecer y Anochecer de Curundú	B/ 2,000,086.47	72	88 soluciones	360	100%
	Miguel "Mickey" Sierra	B/ 26,955,500.00	0	400 soluciones	2000	0%
<b>PANAMA OESTE</b>	<b>Ciudad de Esperanza</b>	<b>B/ 1,152,406,587.87</b>	<b>150</b>	<b>2250 soluciones</b>	<b>11250</b>	<b>87.31%</b>
	muro de retención calle Sosa (Muros de Burunga)	B/ 465,208.77	0.00%	0	0	100.00%
<b>GUNA YALA</b>	Nuevo Cartí	B/ 12,245,092.84	En ejecución	300 soluciones	1500	72.22%
<b>LUGAR</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>ENTREGADAS</b>	<b>PROGRAMADOS</b>	<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</b>	<b>EJECUCIÓN A LA FECHA EN %</b>
<b>TECHO DE ESPERANZA</b>						
<b>BOCAS DEL TORO</b>	1,000 viviendas de interés social. (distrito de Almirante)	B/ 19,999,999.70	0	1000 soluciones	5000	34.21%
	1,000 viviendas de interés social. (distrito Changuinola)	B/ 19,999,999.70	0	1000 soluciones	5000	27.79%
	1000 viviendas de interés social. (distrito de Chiriquí Grande y distrito de Bocas del Toro - corregimiento de Cauchero)	B/ 20,283,500.22	0	1000 soluciones	5000	49.99%
	85 viviendas de interés social (Isla Bastimentos, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro)	B/ 5,113,549.33	0	85 soluciones	425	98.95%
<b>CHIRIQUI</b>	construcción de ciento sesenta (160) viviendas de interés social, de PCH, del programa Techos de Esperanza en el distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí	B/ 2,455,200.00	0	160 soluciones	800	48.86%
	200 viviendas de interés social (distrito de David)	B/ 4,128,149.11	0	200 soluciones	1000	48.45%
	500 viviendas de interés social. (Barú y Alanje)	B/ 9,250,000.00	0	500 soluciones	2500	42.60%
	500 viviendas de interés social. (Renacimiento y Bugaba)	B/ 8,934,500.00	0	500 soluciones	2500	30.51%
	1,000 viviendas de interés social. (Boquerón y David)	B/ 8,800,750.00	0	500 soluciones	2500	14.41%
	500 viviendas de interés social. (San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé)	B/ 9,755,825.00	0	500 soluciones	2500	18.73%
	700 viviendas de interés social. (Dolega, Boquete y Gualaca)	B/ 12,562,775.00	0	700 soluciones	3500	85.86%
<b>COCLÉ</b>	500 viviendas de interés social. (distrito de Penonomé)	B/ 9,332,000.00	100	500 soluciones	2500	75.28%
	500 viviendas de interés social. (Antón, Natá, Olá)	B/ 9,999,258.43	0	500 soluciones	2500	92.11%
<b>COLÓN</b>	200 viviendas de interés social. (Santa Isabel)	B/ 4,023,950.00	61	200 soluciones	1000	47.50%

<b>DARIÉN</b>	1,000 viviendas de interés social. (Distrito de Chepigana, Corregimiento de La Palma, Seteganti Y Chepigana, Río Congo, Santa Fé, Agua Fria, Río Iglesias y Distrito de Pinogana. Corregimiento de Yaviza, Metetí y Comarca Wargandi).	B/.19,027,000.00	0	1000 soluciones	5000	4.17%
	500 viviendas de interés social (Santa Fé y Metetí)	B/.9,142,000.00	0	100 soluciones	500	100%
<b>HERRERA</b>	700 viviendas de interés social.	B/.13,200,573.00	50	700 soluciones	3500	47.16%
	500 viviendas de interés social. (Distrito de las Minas)	B/.9,872,500.00	235	500 soluciones	2500	100.00%
	700 viviendas de interés social. (Ocú, Los Pozos y Parita)	B/.13,986,555.68	0	700 soluciones	3500	61.56%
<b>LOS SANTOS</b>	700 viviendas de interés social.	B/.12,985,593.55	100	700 soluciones	3500	58.50%
	700 viviendas de interés social.	B/.13,264,309.33	0	700 soluciones	3500	47.48%
	700 viviendas de interés social. (Tonosí y Macaracas)	B/.13,986,555.68	0	700 soluciones	3500	70.19%
<b>PANAMÁ</b>	Construcción de cien (100) viviendas de interés social de RBS, del Programa Techos de Esperanza en el corregimiento de Tocumen, Panamá	B/.1,424,140.00	0	100 soluciones	500	36.70%
	500 viviendas de interés social. (Tocumen, Pacora, 24 de Diciembre, Mañanitas, San Martín Y Pedregal)	B/.10,052,000.00	131	500 soluciones	2500	41.58%
	500 viviendas de interés social. (Chepo)	B/.9,999,258.43	3	500 soluciones	2500	62.66%
	1000 viviendas de interés social. (Chepo, Pacora, Tocumen, 24 de Diciembre, Pedregal, San Martín y Las Mañanitas)	B/.18,284,975.00	0	1000 soluciones	5000	36.19%
	Construcción de cien (100) viviendas de interés social de RBS, del Programa Techos de Esperanza en el corregimiento de Juan Díaz, Panamá	B/.1,424,140.00	0	100 soluciones	500	40.00%
	1,000 viviendas de interés social. (San Miguelito)	B/.18,284,975.00	0	1000 soluciones	5000	0%
	1,000 viviendas de interés social. (Las Cumbres, Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba y Chilibre)	B/.18,284,975.00	0	1000 soluciones	5000	18.59%
	500 viviendas de interés social. (Arraján)	B/.9,159,582.20	0	500 soluciones	2500	30.06%
<b>PANAMÁ OESTE</b>	500 viviendas de interés social. (Chame y San Carlos)	B/.9,758,898.00	100	500 soluciones	2500	29.01%
	1,000 viviendas de interés social. (Chorrera)	B/.18,284,975.00	0	1000 soluciones	5000	36.00%
	1,000 viviendas de interés social. (Arraján)	B/.18,189,978.34	94	1000 soluciones	5000	42.30%
	500 viviendas de interés social. (Calobre, San Francisco y Santa Fé)	B/.9,782,748.00	0	500 soluciones	2500	29.66%
<b>VERAGUAS</b>	500 viviendas de interés social (Atalaya, San Francisco, Santiago, Calobre)	B/.8,647,740.00	0	500 soluciones	2500	11.41%
	500 viviendas de interés social. (Soná y Río de Jesús)	B/.9,807,474.11	0	500 soluciones	2500	37.68%



	500 viviendas de interés social. (Santiago y Montijo)	B/.9,575,775.00	0	500 soluciones	2500	93.85%
	500 viviendas de interés social. (Distritos de Atalaya y Mariato)	B/.9,777,775.00	0	500 soluciones	2500	99.60%
	500 viviendas de interés social. (La Mesa, Las Palmas y Cañazas)	B/.9,575,575.00	0	500 soluciones	2500	94.58%
<b>COMARCA NGÄBE BUGLÉ</b>	<b>1,000 viviendas de interés social. (Distrito de Ñurum, Corregimiento de Cerro Pelado y Distrito de Muna, Corregimiento de Sitio Prado, Mreni, Nibra y Bakama)</b>	<b>B/.20,636,217.50</b>	<b>80</b>	<b>1000 soluciones</b>	<b>5000</b>	<b>29.06%</b>
	500 viviendas de interés social. (Nole Duima)	B/.20,463,109.07	0	1000 soluciones	5000	30.60%
<b>LUGAR</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>ENTREGADAS</b>	<b>PROGRAMADOS</b>	<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</b>	<b>EJECUCIÓN A LA FECHA EN %</b>
<b>MEJORAS HABITACIONALES</b>						
<b>CHIRIQUÍ</b>	3,500 Mejoras Habitacionales en todos los distritos y corregimientos de la provincia de Chiriquí. (En ejecución de ODC por incremento de unidades)	B/.14,083,999.39	426	5,000 soluciones	17,500	91.00%
<b>COCLÉ</b>	5,000 Mejoras Habitacionales en todos los distritos y corregimientos de la provincia de Coclé.	B/.19,977,934.04	693	5,000 soluciones	25,000	30.29%
<b>HERRERA</b>	2,000 Mejoras Habitacionales en todos los distritos y corregimientos de la provincia de Herrera.	B/.7,988,802.32	0	2,000	10,000	0.00%
<b>PANAMÁ</b>	5,000 Mejoras Habitacionales en todos los distritos y corregimientos de la provincia de Panamá	B/.20,119,999.13	722	5,000	25,000	89.25%
<b>LUGAR</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>ENTREGADAS</b>	<b>PROGRAMADOS</b>	<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</b>	<b>ESTATUS</b>
<b>RECUPERANDO MI BARRIO MIVIOT</b>						
<b>PANAMÁ</b>	Sector 1 - Curundú, Llano Bonito	B/.3,125,577.00	0	13 edificios	N/A	En confección de contrato
	Sector 2 y 3 - Curundú (Las Hortensias y Antiguo Edificio de Transporte y Talleres)	B/.4,799,474.00	0	30 edificios	N/A	En confección de contrato
<b>COLÓN</b>	Rio Alejandro	B/.7,460,614.39	1	28 edificios	N/A	En licitación

MATRIZ DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA						
LUGAR	PROYECTOS	INVERSIÓN	ENTREGADAS	PROGRAMADOS	NÚMEROS DE BENEFICIARIOS	EJECUCIÓN A LA FECHA EN %
PLAN DE PROGRESO						
LOS SANTOS	CONSTRUCCIÓN DE 300 VIVIENDAS	B/. 7,194,776.00	0	300 SOLUCIONES	1500	5%
HERRERA	CONSTRUCCIÓN DE 300 VIVIENDAS	B/. 7,194,776.00	0	300 SOLUCIONES	1500	7.78%
CHIRIQUÍ	CONSTRUCCIÓN DE 300 VIVIENDAS	B/. 7,275,438.81	0	300 SOLUCIONES	1500	66.67%
VERAGUAS	CONSTRUCCIÓN DE 300 VIVIENDAS	B/. 7,994,194.73	0	300 SOLUCIONES	1500	PROCESO DE LICITACIÓN
BOCAS DEL TORO	CONSTRUCCIÓN DE 300 VIVIENDAS CHANGUINOLA	B/. 8,144,194.00	0	300 SOLUCIONES	1500	EN CONFECCIÓN DE CONTRATO
	CONSTRUCCIÓN DE 200 VIVIENDAS CHIRIQUI GRANDE	B/. 5,920,998.81	0	200 SOLUCIONES	1000	10%
	CONSTRUCCIÓN DE 500 VIVIENDAS SITRAIBANA	B/. 13,573,660.00	0	500 SOLUCIONES	2000	PROCESO DE LICITACIÓN
LUGAR	PROYECTOS	INVERSIÓN	ENTREGADAS	PROGRAMADOS	NÚMEROS DE BENEFICIARIOS	EJECUCIÓN A LA FECHA EN %



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO Y MEDIO AMBIENTE

PROCEDER

## Dirección de Coordinación Nacional de Proyectos y Asuntos Comunitarios

La Dirección Nacional de Coordinación de Proyectos y Asuntos Comunitarios (Conapro) ha dado seguimiento a las funciones, según Decreto Ejecutivo No. 95, de 11 de diciembre de 2007, entre las cuales están las de gestionar los recursos y soluciones habitacionales que ofrece el Miviot, basada en la continua participación que lleva el Gobierno Nacional, pero dentro de todas estas, la de mayor relevancia es ofrecer asistencia técnica y social en cada contingencia surgida a nivel nacional.

Las atenciones que se le brindan a las familias en vulnerabilidad se ejecutan con la colaboración de un grupo de entidades de seguridad y gubernamentales, como el Sistema Nacional de Protección Civil, los bomberos y la Policía Nacional, además el Ministerio de Desarrollo Social, juntas comunales y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Durante este período se han dado atenciones a contingencias surgidas por el cambio climático en el país.

Definimos contingencias de la siguiente manera: un evento probable que ocurra, pero de lo cual no se tiene la certeza de que vaya a ocurrir, o sea que es un acontecimiento que no está previsto, puede ser espontáneo o estar provocado.

La Dirección de Coordinación de Proyectos y Asuntos Comunitarios ha llevado a cabo una serie de actividades con el único propósito de llevar soluciones a aquellas familias, que por cuestiones de la naturaleza e inclusive, algunas situaciones generadas por el hombre han provocado desastres naturales y que muchas personas quedaran sin vivienda.

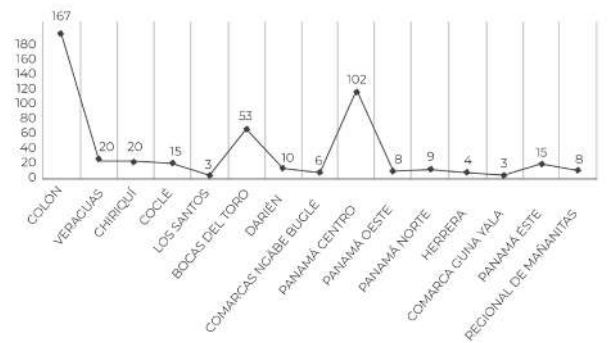
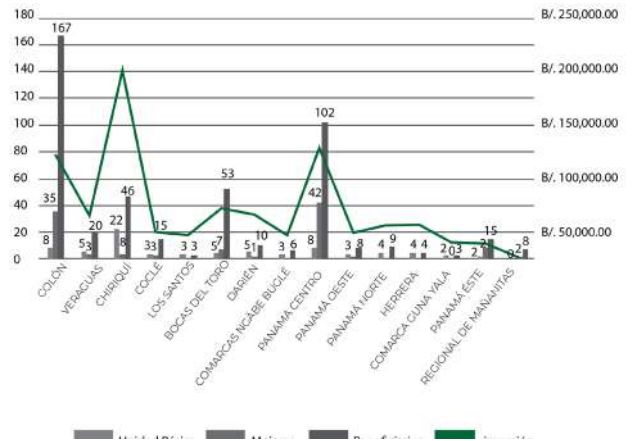
En conjunto con un equipo interinstitucional se ha atendido a nivel nacional las siguientes contingencias:

- Desprendimiento de techos.
- Incendio.
- Caída de árbol.
- Deslizamiento de tierra.
- Colapso de vivienda.
- Filtraciones.
- Inundaciones.

Para mejorar la calidad de vida de familias en riesgo social y de bajos ingresos económicos, se han atendido múltiples casos para dar apoyo de vivienda como la construcción de mejoras habitacionales o de unidades básicas.

A continuación se detalla todo en un cuadro:

PROVINCIAS	UNIDAD BÁSICA	MEJORAS	BENEFICIARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
BOCAS DE TORO	5	7	53	B/. 51,838.15
COCLÉ	3	3	15	B/. 27,791.41
COLÓN	8	35	167	B/. 108,952.07
CHIRIQUÍ	22	2	46	B/. 196,612.31
DARIÉN	5	1	10	B/. 45,280.74
HERRERA	4	0	4	B/. 35,350.27
LOS SANTOS	3	0	3	B/. 26,512.71
PANAMÁ CENTRO	8	42	102	B/. 116,602.37
PANAMÁ NORTE	4	0	9	B/. 35,350.27
PANAMÁ ESTE	1	7	15	B/. 16,487.87
PANAMÁ OESTE	3	1	8	B/. 27,605.61
VERAGUAS	5	3	20	B/. 47,466.54
REGIONAL DE LAS MAÑANITAS	0	2	8	B/. 2,185.80
COMARCAS NGÄBE BUGLÉ	3	0	6	B/. 26,512.71
COMARCA GUNA YALA	2	0	3	B/. 17,675.14
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>103</b>	<b>469</b>	<b>B/. 782,223.97</b>



### Apoyos interinstitucionales

El personal de Conapro colabora con otras instituciones que lo requieren para mejorar estructuras o para el beneficio de la comunidad en general. Los trabajadores y constructores reparan, rehabilitan o construyen obras de impacto a la comunidad.

N°.	LUGAR	DESCRIPCIÓN
1	Registro Público, Vía España	Apoyo con mano de obra para la rehabilitación y la puesta en funcionamiento de una clínica en el Registro Público.
2	Panamá Oeste, La Chorrera	Apoyo para reubicación en la provincia de Panamá Oeste.
3	Escuela en la comarca Ngäbe Buglé	Apoyo con mano de obra para reparaciones y adecuaciones en la escuela en la comarca Ngäbe Buglé.
4	Panamá Oeste, en la Vía Interamericana	Apoyo con limpieza en la Vía Interamericana en el distrito de Chame.
5	Kuna Nega	Apoyo con mano de obra por parte del Miviot (personal de albañilería y un ayudante).
6	Calle 5ta., Río Abajo	Apoyo con mano de obra para sacar los escombros en conjunto con la junta comunal.
7	Calzada de Amador	Apoyo en limpieza.
8	Calle 17, Río Abajo	Apoyo para el Municipio y la Junta Comunal de Río Abajo para instalaciones de carriolas y zinc.
9	Escuela Monseñor Francisco Beckman, corregimiento de Alcalde Díaz	Centro Educativo Monseñor Francisco Beckman, apoyo con mano de obra para reparaciones de techo y paredes.



REPÚBLICA DE DOMINICANA  
ORDEN DE PROCEDER

ORDEN DE PROCEDER

REPÚBLICA DE DOMINICANA  
AUTORIDAD REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

## Eje 2: Ordenamiento Territorial Planificado

Dirección de Ordenamiento Territorial	66
Dirección de Investigación Territorial	73
Dirección de Control y Orientación del Desarrollo	78

## Dirección de Ordenamiento Territorial

### Fundamento legal

Mediante la Ley 61 de 23 de octubre del 2009, artículo 2, numerales 11, 12 y 14, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y crea el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y señala que será función de este ministerio, el determinar y dirigir la política habitacional y de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, así como el establecimiento de normas de zonificación, realizando las consultas pertinentes.

Adicional el Decreto Ejecutivo No. 1101 del 30 de diciembre del 2010, establece la Política Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (Pngird) y dispone en el punto B.2 el Anexo contentivo, que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial promoverá el enfoque de gestión integral de riesgo de desastres en sus políticas y estrategias de asentamientos humanos y ordenamiento territorial.

### Unidades administrativas

Dirección, Subdirección, Departamento de Planificación Territorial, Departamento de Planificación Vial, Departamento de Centro Urbano (no está operativo), Departamento de Planificación de Asentamiento Informales (no está operativo).

### Funciones de la Dirección de Ordenamiento Territorial

- Programar, coordinar y supervisar la elaboración e implementación de estudios de ordenamiento territorial en el territorio nacional, en el sector formal e informal.
- Coordinar, dirigir y aprobar las actividades técnicas y administrativas de los departamentos que la conformen.
- Brindar asistencia técnica a los municipios y a las direcciones provinciales de las instituciones que la conformen.
- Promover y facilitar la participación ciudadana en la elaboración y el seguimiento de los planes de desarrollo.
- Planificar y orientar la inversión pública y privada en materia de vialidad dirigida a una mayor eficiencia en el sistema vial del país.
- Apoyar, en coordinación con el Viceministerio, con la elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial que se produzcan a nivel nacional o privado.
- Planificar y elaborar normas e instrumentos de ordenamiento territorial relacionados con la red vial de comunicaciones en todo el país.
- Aprobar y/o elaborar los planes oficiales que promuevan el libre flujo vehicular y sus interconexiones a nivel nacional.
- Planificar y orientar el ordenamiento físico de los asentamientos informales.
- Ejercer las demás atribuciones que le señale la ley y los 72 reglamentos, así como las que le asigne el viceministro.
- Se quiere acotar unos puntos muy importantes en el aspecto del ordenamiento territorial, con respecto a las responsabilidades de las funciones de la planificación y ordenamiento territorial dentro del Miviot como fue la elaboración del estudio o plan de ordenamiento territorial del corregimiento de San Francisco y ahora se está realizando el Plan Distrital de Panamá, los mismos son realizados por el Municipio de Panamá sin ninguna coordinación con el Miviot.

### Funciones del departamento de Planificación Territorial

- Identificar y proponer planes de ordenamiento territorial a nivel nacional, regional y local, en cualquiera de las modalidades establecidas por la ley.
- Revisar y actualizar el Plan Metropolitano de manera tal que sirva como referencia a seguir en otras regiones del país.
- Identificar y desarrollar instrumentos de gestión urbana.
- Organizar y contabilizar un registro sistematizado de gestiones para el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Programar, coordinar y supervisar la elaboración e implementación de estudios de ordenamiento territorial, en el sector formal e informal.



- Promover y facilitar la participación ciudadana en la elaboración y el seguimiento de los planes de desarrollo, así como el interés por preservar los valores históricos ambientales y los que sean patrimonio de la humanidad.
  - Disponer y ejecutar los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano aprobados por el Órgano Ejecutivo, y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.
  - Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación, así como, supervisar la elaboración e implementación de los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano a nivel nacional, regional y local con la participación de organismos y entidades competentes en la materia.
  - Diseñar y promover programas de fortalecimiento institucional para la planificación y la gestión del desarrollo territorial, dirigidos a las entidades territoriales.
  - Establecer mecanismos de coordinación institucional con las entidades del nivel central y las entidades territoriales para asegurar la ejecución de las políticas de ordenamiento territorial, planificación y gestión urbana, espacio público, equipamiento y transporte urbano.
- Apoyar en coordinación con el viceministro, la elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial que se produzcan a nivel nacional institucional y privado.
  - Promover y gestionar programas de investigación relacionados con el desarrollo territorial y urbano.
  - Gestionar recursos financieros a nivel nacional e internacional, de autogestión y capacitación de fondos para los fines del ordenamiento territorial para el desarrollo urbano.
  - Velar por el cumplimiento de las leyes, las normas, las políticas y los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano.
  - Ejercer las demás funciones que les señale la ley, los reglamentos y el ministro.



El presidente de la República entregó la orden de proceder de seis planes de ordenamiento turístico en Taboga.

La Dirección de Ordenamiento Territorial y sus departamentos han desarrollado las siguientes tareas:

Planes de Ordenamiento Territorial: se ha hecho énfasis en la necesidad de desarrollar los Planes Locales y Parciales de Ordenamiento, y se ha elaborado un ambicioso Plan de Trabajo para el período 2020-2024, correspondiendo la preparación de los términos de referencia y de metodologías de trabajo para la revisión y actualizaciones de estudios que permitan la ejecución de 15 planes parciales y locales en el período 2021-2023.

Así, hacemos un recuento de los planes que se ejecutarán, donde se plasman los recursos para tales fines:



### 1. Con recurso humano institucional

Se revisan y actualizan el Plan Local de Ordenamiento Territorial para el distrito de Aguadulce.

Se revisa y actualiza el plan para el área urbana del distrito de Chepo, con el cual se le ampliará el área de estudio y la propuesta cubrirá territorialmente la totalidad del distrito.

Se ejecuta el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial para el área urbana de Portobelo. Este plan tiene finalizado el documento al 100% y está pendiente la reunión de participación ciudadana presencial, tal como lo establece la Ley 6 de 2006.

Se inicia además la actualización del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de Chitré, que será ejecutado por la Junta de Planificación Municipal del Municipio de Chitré y el Miviot le dará el acompañamiento y asesoría técnica.

Se encuentra en desarrollo el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial para Isla Manzanillo (Barrio Norte y Barrio Sur), en la ciudad de Colón.



Proyecto	Objetivo	Ubicación	Población Beneficiada*	Propósito
Plan Parcial de Ordenamiento Territorial para el área urbana de Portobelo	Elaborar y/o actualizar las propuestas de ordenamiento territorial para promover el uso, la ocupación y manejo del suelo, de acuerdo con los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales en el área de estudio.	Colón	4,559	Los Planes Parciales y Locales son propuestas que benefician a todos los residentes del barrio, corregimiento o distrito. La implementación de los estudios técnicos se fundamenta en la Ley 14 de 15 de abril de 2015, donde el municipio correspondiente deberá asegurar el crecimiento ordenado, mediante la planificación y normativas actualizadas propuestas en el plan de su competencia.
Plan Parcial de Ordenamiento Territorial para el distrito de Chepo		Panamá	43,139	
Plan Parcial de Ordenamiento Territorial para el distrito de Aguadulce		Coclé	43,360	
Plan Local de Ordenamiento Territorial para el área urbana de Chitré		Herrera	23,734	
Plan Local de Ordenamiento Territorial para Isla Manzanillo en la ciudad de Colón		Barrio Norte Barrio Sur	20,579 14,076	

**2. Con el financiamiento de instituciones del Estado**

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial con la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) coordinan acciones para lograr seis productos que impactan a nivel nacional. En ese aspecto al Miviot le corresponde darle el acompañamiento técnico a la ATP durante 345 días que durarán los estudios y a la vez incentivar la constitución de las Juntas de Planificación. De igual manera se le proporcionará asesoría técnica a cada municipio, para cumplir con las propuestas y regulaciones plasmadas en cada estudio y así las propuestas se integren al desarrollo y a las capacidades de cada uno.



Proyecto	Objetivo	Ubicación	Población Beneficiada	Cantidad de Soluciones
Planes de Ordenamiento Territorial para los distritos de Santiago y Atalaya, provincia de Veraguas	Elaborar y actualizar las propuestas de ordenamiento territorial para promover el uso, la ocupación y manejo del suelo, de acuerdo con los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales en el área de estudio.	Veraguas	Atalaya 10,205 Santiago 88,997	Los Planes Locales son propuestas que benefician a todos los residentes del distrito. La implementación de los estudios técnicos se fundamenta en la Ley 14 de 15 de abril de 2015, donde el municipio correspondiente deberán asegurar el crecimiento ordenado, mediante la planificación y normativas actualizadas propuestas en el plan local de su competencia.
Visión Regional del sector Pacífico Oeste, como base para los Planes de Ordenamiento Territorial para los distritos de Arraiján y La Chorrera, provincia de Panamá Oeste		Panamá Oeste	Arraiján 220,779 La Chorrera 161,470	

Proyecto	Objetivo	Ubicación	Población Beneficiada	Propósito
Plan Local de Ordenamiento Territorial y Turístico de los distritos de Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Tierras Altas, Soná y Taboga, de la República de Panamá ATP-BID / Miviot	Elaborar las propuestas de ordenamiento territorial para promover el uso, la ocupación y manejo del suelo, de acuerdo con los objetivos económicos, sociales, urbanísticos, turísticos y ambientales en cada distrito a impactar.	Bocas del Toro Chiriquí Veraguas Los Santos Panamá	Bocas 7,366 Boquete 21,370 Volcán 12,717 C. Punta 7,754 Soná 27,833 Pedasí 4,275 Taboga 731	Los Planes Locales son propuestas que benefician a todos los residentes del distrito. La implementación de los estudios técnicos se fundamenta en la Ley 14 de 15 de abril de 2015, donde el municipio correspondiente deberán asegurar el crecimiento ordenado, mediante la planificación y normativas actualizadas propuestas en el plan de su competencia.

### 3. Con recursos económicos del presupuesto institucional

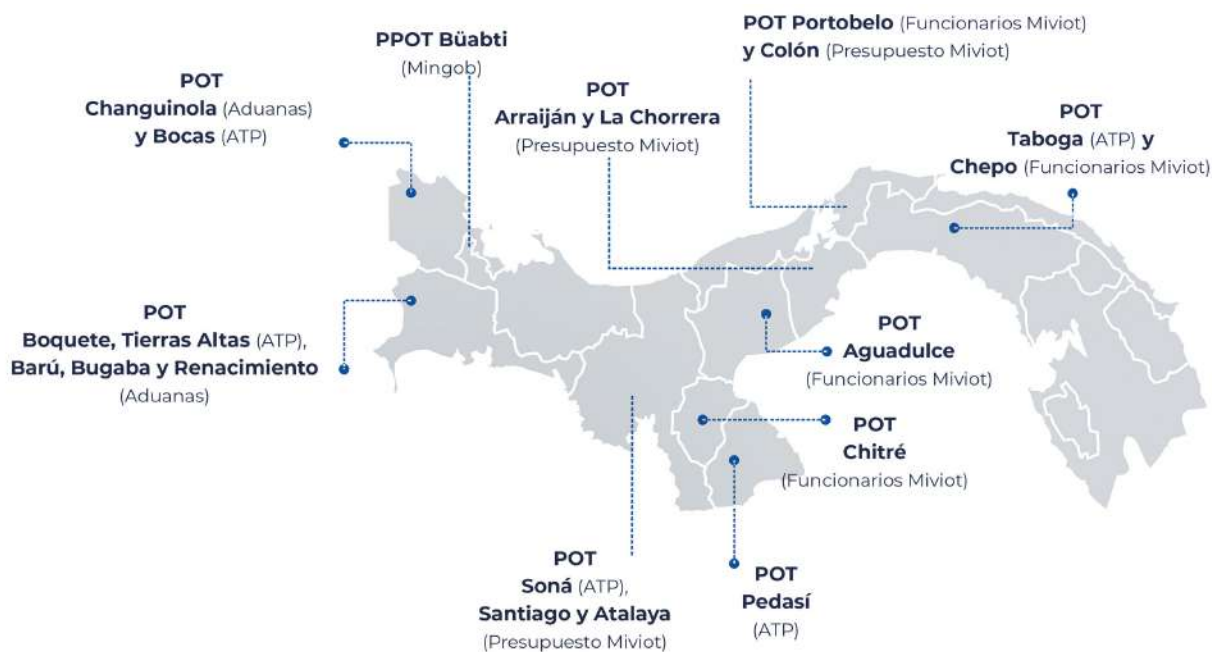
Se encuentran en desarrollo cuatro Planes de Ordenamiento Territorial, que se identifican así:

- Planes de Ordenamiento Territorial para los distritos de Santiago y Atalaya, provincia de Veraguas.
- Visión Regional del sector Pacífico Oeste, como base para los Planes Locales de Ordenamiento Territorial para los distritos de Arraiján y La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.



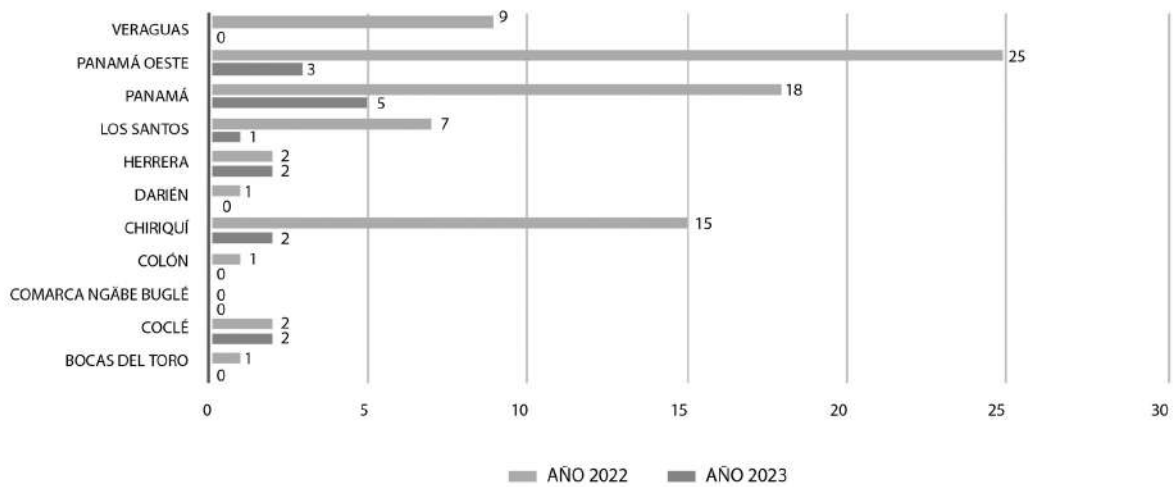
En cuanto a tareas que se ejecutan en la Dirección de Ordenamiento Territorial y que tienen injerencia en el desarrollo económico del país, se tienen los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), donde se aprueba el concepto espacial de desarrollo de un proyecto mayor de 10 hectáreas. Para el período en valoración se han revisado en el Departamento de Planificación Territorial un total 96 Esquemas de Ordenamiento Territorial, los cuales una vez revisadas las propuestas del Plan de Usos de Suelo, el Plan de Zonificación y el Plan Vial, se acogen por resolución ministerial y pasan a convertirse en proyectos urbanísticos, al ser revisados por la Dirección de Ventanilla Única.

Geográficamente los EOT tramitados se localizan en Panamá Oeste con 28 proyectos, Panamá con 23, Chiriquí con 17, Veraguas con nueve, Los Santos con ocho, Coclé y Herrera con cuatro proyectos cada uno, mientras que Bocas del Toro, Colón y Darién con un proyecto cada uno, totalizando 96 esquemas atendidos desde noviembre y diciembre de 2021 y de enero a octubre de 2022.

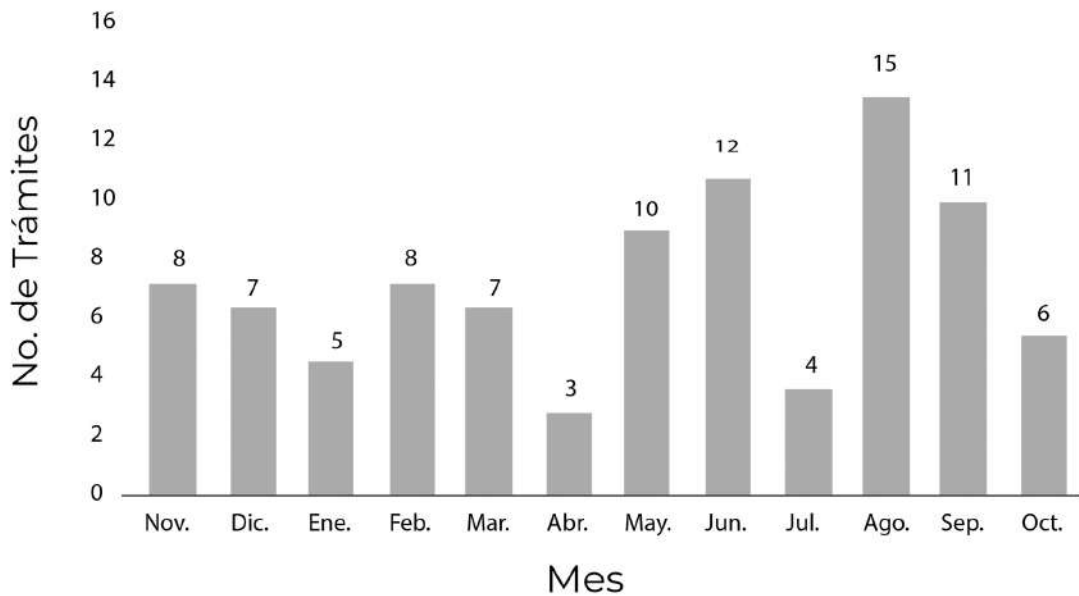


En el comportamiento de las tramitaciones realizadas por mes, durante el último año, se observa que los meses de mayor atención y evaluación fueron agosto con 15.6%, junio con 12.5%, septiembre con 11.45% y mayo con 10.41%; el resto de los ocho meses mantuvieron un ingreso entre ocho y tres estudios.

### ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TRAMITADOS POR PROVINCIA



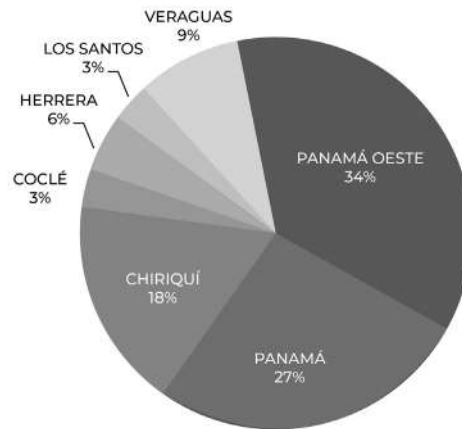
### ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TRAMITADOS POR MES



En cuanto a los proyectos residenciales tramitados mediante Esquemas de Ordenamiento Territorial, a nivel nacional, bajo el programa Fondo Solidario de Vivienda, que impulsa la entidad, donde se brinda un aporte de 10 mil balboas para la obtención de la primera vivienda, se tramitaron dos, en el período de noviembre a diciembre de 2021, mientras que en el período de enero a octubre de 2022 fueron 31, totalizando 33 proyectos que representan 34.37% global de los tramitados a nivel nacional.

Se observa en la gráfica porcentualmente lo atendido para proyectos con intención de ser calificados al Fondo Solidario de Vivienda, sometidos al Miviot mediante EOT.

PROYECTOS RBS 2021 - 2022

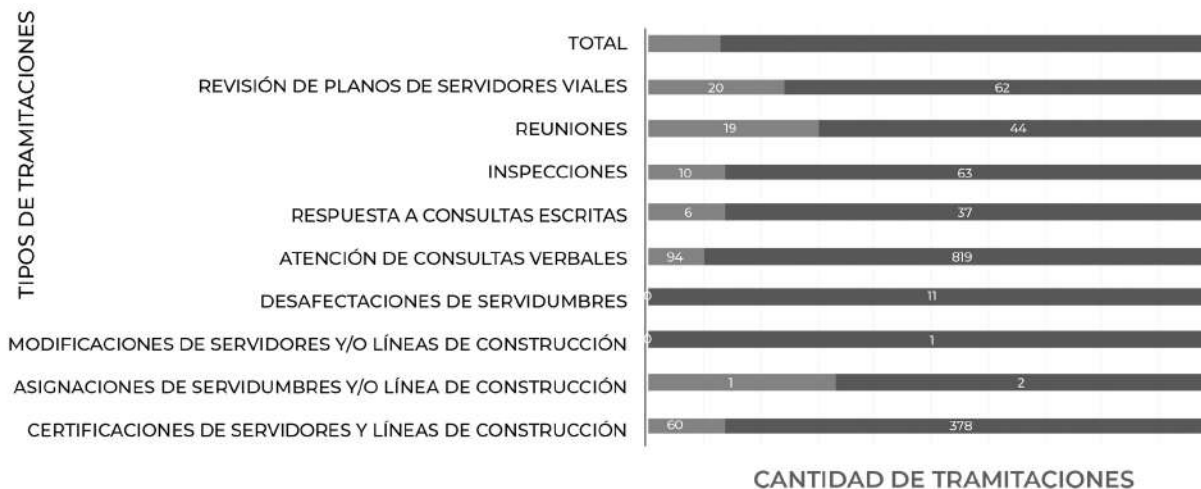


Por otra parte, la Dirección de Ordenamiento Territorial, a través del Departamento de Planificación Vial, tiene la responsabilidad de articular la red vial nacional mediante la preservación de las servidumbres viales y peatonales que permitan el fluido tráfico vehicular y peatonal, incentivar las interconexiones viales, en concordancia con la red existente y las regulaciones establecidas en leyes, decretos y resoluciones.

En consecuencia, el Departamento de Planificación Vial, en los últimos 12 meses, ha ejecutado un total de mil 627 trámites, entre los que se destacan las consultas en temas de servidumbres con un total de 56.11%, las certificaciones de servidumbres viales con 26.92% y la revisión de constitución de nuevas servidumbres en planos de segregaciones con 5.03%. En el período se han aprobado 11 desafectaciones de servidumbres, una modificación de servidumbres y tres nuevas asignaciones de servidumbres vial a nivel nacional.



TRAMITACIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN VIAL



## Dirección de Investigación Territorial

La Dirección de Investigación Territorial se desempeña con tres departamentos establecidos mediante la Ley 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.

Durante el período de 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 se tienen las siguientes actividades y metas logradas:

Los departamentos de Proyectos Específicos, Estadísticas Normas y Reglamentos

- A la fecha, se han conformado alrededor de 35 Juntas de Planificación Municipal, que hacen posible la toma de decisiones a los diferentes distritos de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 6 de 1 de febrero de 2006 y su modificación mediante la Ley 14 de 21 de abril de 2015, compromiso que lleva a la conformación del resto de las Juntas de Planificación Municipal a nivel nacional, compartiendo la inducción correspondiente a los alcaldes, ingenieros municipales y miembros de los diferentes distritos.
- Participación en la coordinación conjunta con la Autoridad de Turismo de Panamá, consultores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), referente a los Planes Parciales de Ordenamiento Territorial (PLOT) para los distritos de los destinos turísticos de Soná, Taboga, Pedasí, Bocas del Toro, Boquete, Volcán y Cerro Punta (Tierras Altas).
- Se logró el cumplimiento de todas las reuniones convocadas por la Junta de Planificación Municipal del distrito de Panamá.
- Se continúa con la digitalización en formato CAD de los archivos en la base de datos, situados en algunas estaciones del Metro de Panamá-Panamá Oeste, así como los planos de construcción y catastral de algunos sectores ubicados dentro del Polígono de Influencia de la Línea 3 del Metro de Panamá-Panamá Oeste.
- Se está en etapa de finalización de la construcción de los mosaicos (mapas) y planificación del Plan Parcial del Polígono de Influencia de la Línea 3 del Metro Panamá-Panamá Oeste, manteniendo la comunicación constante con el equipo del Metro de Panamá S.A. y la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (Anati), en constante coordinación con el Metro de Panamá, el Ministerio de Ambiente y el consorcio HPH, como parte de la coordinación interinstitucional para el desarrollo del precitado polígono.
- Construcción de los mosaicos (mapas) y planificación del Plan Parcial del Polígono de Influencia de la Línea 2A del Metro de Panamá, manteniendo la comunicación constante con el equipo del Metro de Panamá S.A. y la Anati y se mantiene la comunicación con el Metro de Panamá, el Ministerio de Ambiente y el consorcio HPH, como parte de la coordinación interinstitucional para el desarrollo del precitado polígono.
- Se continúa la capacitación a personal del Miviot, a través del ESRI Panamá, sobre Planet Day Panamá: Tecnología Geoespacial Diaria para la Innovación del Desarrollo Nacional.
- Se avanza con la elaboración del documento gráfico del Plan Parcial del Polígono de Influencia de la Línea 2A del Metro de Panamá.
- Se efectúa el levantamiento digital y en campo, producto de coordinaciones con Anati y el Metro de Panamá S.A. de los folios reales ubicados en las zonas del Polígono de Influencia de la Línea 2A del Metro de Panamá, igualmente se actualizan los usos de suelo de este polígono.



- Se continúa con la elaboración del documento gráfico del Plan Parcial del Polígono de Influencia de la Línea 3 del Metro de Panamá-Panamá Oeste.
- Se efectúa el levantamiento digital producto de coordinaciones con Anati y el Metro de Panamá S.A. de los folios reales ubicados en las zonas del Polígono de Influencia de la Línea 3 del Metro de Panamá-Panamá Oeste.
- Se adelantan las labores de actualización de los usos de suelo y escenarios tendenciales en los Polígonos de Influencia de las líneas 2A y 3 del Metro de Panamá.
- Participación en el Comité Nacional de Gestión y Prevención de Fauna en la Aviación Aeronáutica Civil.
- Participación en el Comité de la Comisión Nacional del Bambú (Conaba), desarrollo del Programa Nacional del Bambú.



### Departamento de Medio Ambiente

El Departamento de Medio Ambiente durante el período de 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022 ha tenido los siguientes logros:

Participación en talleres y lanzamientos:

- Taller de consulta con sector público del decreto ejecutivo por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá (relativo al proceso de evaluación de impacto ambiental).
- Taller Validación de la Política Nacional de Cambio Climático para Panamá al 2050. Dirección de Cambio Climático-Ministerio de Ambiente.
- Taller de Capacitación sobre Monitoreo de Políticas Climáticas. Dirección de Cambio Climático-Ministerio de Ambiente.
- Taller de Socialización de tres documentos desarrollados bajo la ejecución del Programa Readiness del Fondo Verde para el Clima en Panamá.
- Taller Validación de la Estrategia Nacional del Ambiente, 2021-2031. Ministerio de Ambiente.
- Primer Taller Consultivo y Colaborativo del Gabinete de Gestión Integral de Riesgos de Desastres. Ministerio de Gobierno.
- Lanzamiento del Plan Nacional de Acción Climática de Panamá. Ministerio de Ambiente.
- Panel El agua es Finita, Actuemos Ahora. Conmemoración Día Mundial del Agua.
- Taller de consulta participativa sobre los avances de la Contribución Determinada a Nivel Nacional Actualizada de Panamá (CDNI), en el sector bosques (Urcuts).
- Presentación de la hoja de ruta para el cumplimiento de las Contribuciones Nacionales Determinadas (Panamá/CDNI), dentro del Marco de París. Ministerio de Ambiente.
- Taller Capacitación de la Mesa 2: Reducción de Riesgo. Gabinete Nacional de Gestión Integral de Riesgo. Ministerio de Gobierno.





Autoridades del Miviot participan, junto al alcalde la ciudad de Panamá, en la entrega del Primer Plan Local de Ordenamiento Territorial.

- Taller Interinstitucional para la Clasificación de Proyectos de Inversión Pública, según su impacto en la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050. Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Ambiente.
- Lanzamiento de Operación COP Juventudes Embajadoras por el Clima. Ministerio de Ambiente.
- Taller Elaboración de la Visión de la Política Nacional. Gabinete de Gestión integral de Riesgo de Desastre. Ministerio de Gobierno.
- Simposio Pasado y Presente de la Extracción de Agua en Panamá. Universidad Tecnológico de Panamá.
- Taller Como diseñar Instrumentos efectivos de Fomento a la Innovación Verde. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Taller Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de la Adaptación al Cambio. Ministerio de Ambiente.
- Taller de Validación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo a Inundaciones en Panamá. Ministerio de Ambiente, Centro de Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (Cathalac).
- Presentación del Módulo Monitoreo y Evaluación dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNTC).
- Segundo Taller Consultivo y Colaborativo de Avance del Borrador de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre 2022-2030. Ministerio de Gobierno.
- Participación en el evento “Trimble Days”. Proceso de innovación tecnológica y transformación digital geoespacial. Compañía Trimble Inc.
- Participación en el evento Segundo Gabinete de Gestión de Riesgo, firma de la Política Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastre y el Plan Estratégico de Nacional Gestión Integral de Riesgo de Desastre, por el presidente Laurentino Cortizo Cohen. Foro Nacional de Gestión Integral del Riego de Desastres 2022. Ministerio de Gobierno, Secretaría Técnica del Gabinete de Gestión de Riesgo a Desastres.
- Elaboración de borrador del diagnóstico ambiental para la actualización del Plan Local de Ordenamiento Territorial del distrito de Aguadulce.
- Revisión y análisis del documento de Auditoría Ambiental Obligatoria, elaboración de informe.
- Aportes en el Taller del Plan Nacional de Acción Climática 2050 (PNAC 2050).
- Participación en reuniones y actividades de los comités de Cuenca Hidrográfica.

- Aporte en el diseño del Plan de Acción de Género y Acción Climática para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN1). Matriz de resultados para el sector de asentamientos humanos.
- Etiquetadores de cambio climático para la clasificación de proyectos de inversión pública.
- Clasificación de proyectos de inversión pública 2023, en función de su impacto en cambio climático.
- Revisión de ante proyecto Ley Marco de Cambio Climático y actualización de la Política Nacional de Cambio Climático.
- Participación y aportes al Borrador de la Estrategia Nacional del Ambiente (ENA 2021-2031).
- Participación en la consulta pública del Borrador de la Estrategia Nacional de Cambio Climático Panamá 2050.
- Se sigue dando continuidad a los Compromisos Nacionalmente Determinados (CDN) para las grandes ciudades de América Latina, que apoyan a los gobiernos nacionales con los planes e iniciativas sobre cambio climático, aplicado a la adaptación.
- Capacitación sobre monitoreo de políticas climáticas.
- Asistencia al Foro Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastre 2022.

### Reuniones Interinstitucionales

- Participación en reuniones de temas del sistema de monitoreo y evaluación de la adaptación al cambio climático, se respalda la resiliencia y disminuye la vulnerabilidad al cambio climático.
- Taller sobre Vulnerabilidad, Escenarios de Cambio Climático y Acciones de Adaptación.
- Participación a reuniones convocadas por la Asamblea Nacional referente a temas inherentes al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y otras instituciones.

### Actividades realizadas por el equipo del Comité Técnico Interinstitucional de Estadísticas Ambientales (Cotea) de la institución

- Capacitación para integrantes y coordinadores del Cotea, por la Dirección de Política Ambiental del Ministerio de Ambiente y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), para equipo de desastres, riesgos y suelos. Introducción a las estadísticas ambientales, variables, datos y estadísticas registros, indicadores ambientales (ODS, nacionales, etcétera), hojas metodología, metadatos.
- Construcción de dos indicadores de ordenamiento territorial a presentar ante el equipo técnico de suelos del Cotea.



El equipo de Investigación Territorial participó durante el período de diferentes reuniones.

**ACTIVIDADES EFECTUADAS DURANTE EL PERÍODO  
1 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022**

<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES</b>	<b>TOTAL</b>
Registro de correspondencia recibida	327
Atención a consulta varias del público	165
Solicitud de restricciones del (IVU)	4
Inspección de casos para levantamiento de restricciones del (IVU).	5
Atención a consultas de la dirección jurídica	6
Asistencia a seminarios, foros, eventos, talleres, reuniones	200
Apoyo a consulta de otras direcciones	40
Informe de evaluación y calificación de Estudio de Impacto Ambiental	135
Inspecciones a proyecto proyectos con Estudio de Impacto Ambiental	20
Otros (conferencias o lanzamientos de campañas ambientales)	15
Consideraciones técnicas (informes especiales)	9



## Dirección de Control y Orientación del Desarrollo

### Marco legal

Ley 61 de 23 de octubre de 2000, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial.

Artículo 1: El Ministerio de Vivienda, creado por la Ley 9 de 1973, se denominará Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, cuya finalidad es establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva la ejecución de una política nacional de vivienda y ordenamiento territorial destinada a proporcionar el goce de este derecho social a toda la población, especialmente a los sectores de menor ingreso, tal como lo consagra el artículo 117 de la Constitución Política de la República.

La Dirección de Investigación Territorial que forma parte del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y de acuerdo a la Resolución Ministerial No. 675 del 2010, que determina funciones a las unidades administrativas que lo conforman, le asigna a esta Dirección funciones precisas, que en el período noviembre de 2019 a octubre de 2020 señalamos puntualmente.

### Estructura organizacional

- La Dirección de Control y Orientación del Desarrollo está conformada por los departamentos de Orientación del Desarrollo y Trámites.

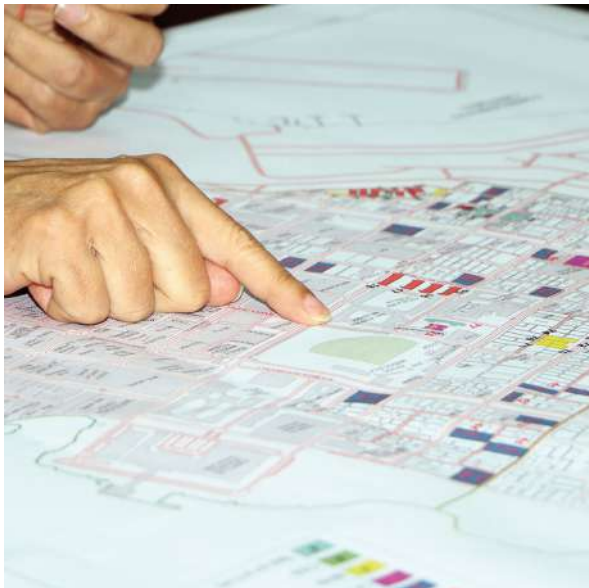
### Funciones de la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo:

- Coordinar, dirigir y aprobar las actividades técnicas y administrativas de los departamentos que la conforman.
- Coordinar, supervisar y tramitar toda la documentación relacionada con la aplicación de normas y reglamentos en materia de uso de suelo, zonificaciones y planos oficiales.
- Orientar a inversionistas, profesionales y público en general en los aspectos normativos, las tramitaciones y los procedimientos, así como en todo lo relacionado con el control del desarrollo.



El viceministro de Ordenamiento Territorial es el encargado de coordinar las direcciones bajo esa dependencia.

- Coordinar y supervisar la orientación técnica en el territorio nacional de la normativa vigente, junto con los municipios y las direcciones provinciales del ministerio.
- Coordinar con las instituciones que componen la Dirección de Ventanilla Única, todos los asuntos relacionados con el proceso de aprobación de urbanizaciones y lotificaciones.
- Ejecutar las demás atribuciones que le señalan la ley y los reglamentos, así como las que le asigne el (la) ministro (a).



La Dirección de Control y Orientación del Desarrollo ha demostrado, a través de las cifras, resultados positivos en todas sus diferentes funciones y la recuperación del acostumbrado movimiento de respuesta a la demanda de atención.

En las cifras de resultados en las atenciones a nivel nacional que se presenta de seguido, se observa la recuperación del país, debido a que esta Dirección atiende solicitudes de asignación de normas necesarias para proyectos futuros. La Dirección tiene funciones como certificaciones de uso de suelo, los cambios y asignaciones de uso de suelo, resolver consultas presenciales, escritas o por vía telefónica, además todas las asignaciones adicionales que se le asignen adicionales.



El siguiente cuadro muestra las actividades realizadas desde 2021 a 2022 (hasta octubre), donde se puede observar el incremento de asignaciones, cambios y adiciones de códigos de zona, además de certificaciones de zonificación a través de los años. También se muestra en este cuadro los tiempos de respuesta, donde se aprecia la mejoría de los tiempos a respuestas, propósito trazado desde 2020.

<b>VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>				
<b>DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO</b>				
<b>CUADRO COMPARATIVO DE EFICIENCIA 2021 VS 2022</b>				
	2021 (Nov. 2020 a Oct. 2021)		2022 (Nov. 2021 a Oct. 2022)	
<b>ASIGNACIÓN, CAMBIO Y ADICIÓN DE CÓDIGOS DE ZONA</b>	RESOLUCIONES	TIEMPO PROM. RESPUESTA	RESOLUCIONES	TIEMPO PROM. RESPUESTA
	143	8 SEMANAS	216	8 SEMANAS
<b>CERTIFICACIONES DE ZONIFICACIÓN</b>	CERTIFICACIONES	TIEMPO PROM. RESPUESTA	CERTIFICACIONES	TIEMPO PROM. RESPUESTA
	381	3 A 4 DÍAS	318	3 A 4 DÍAS

El cuadro siguiente muestra, cuantitativamente, las actividades de la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo mensualmente del año 2022 (hasta octubre), con un resultado de 3 mil 389 tramitaciones.

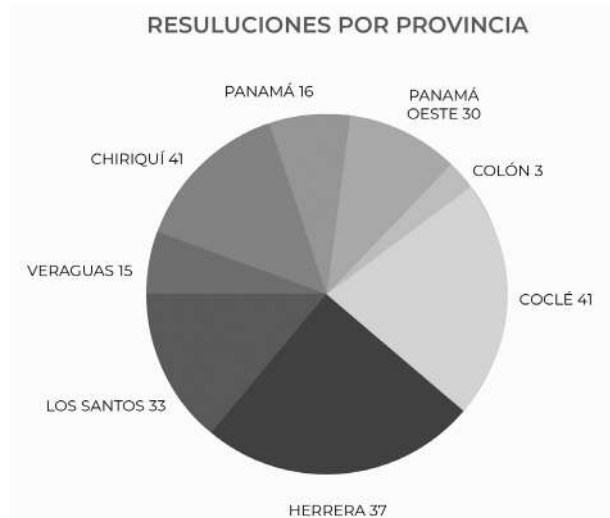
<b>VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>					
<b>DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO</b>					
<b>DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b>					
<b>INFORME 1 DE NOVIEMBRE 2021 AL 31 DE OCTUBRE 2022</b>					
PERÍODO	CERTIFICACIONES DE CÓDIGO DE ZONA	RESOLUCIONES DE ASIGNACIÓN, ADICIÓN O CAMBIO DE CÓDIGO DE ZONA	CONSULTAS PERSONALES Y CONSULTAS TELEFÓNICAS	CONSULTAS ESCRITAS (NOTAS)	TOTAL
Nov. 21	20	14	202	100	336
Dic. 21	14	16	318	94	442
Ene. 22	15	15	288	107	425
Feb. 22	29	30	202	15	276
Mar. 22	38	16	212	18	284
Abr. 22	31	37	182	14	264
May. 22	20	21	167	14	222
Jun. 22	20	16	171	19	226
Jul. 22	21	22	161	16	220
Ago. 22	41	7	145	23	216
Sep. 22	29	20	205	25	279
Oct. 22	40	2	138	19	199
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>216</b>	<b>2,391</b>	<b>464</b>	<b>3,389</b>

### SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (PERÍODO NOV. 2021 A OCT. 2022)



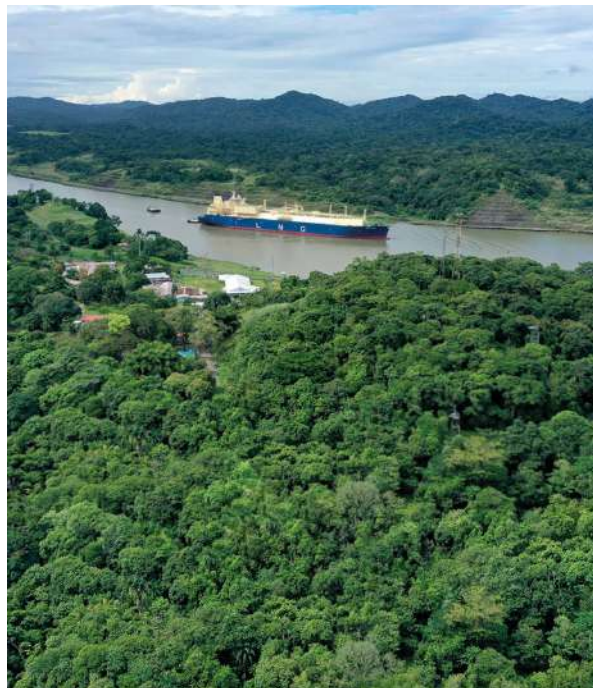
En el siguiente cuadro y gráfica, se indica los casos atendidos en 2022, por provincia, con un total de 216 resoluciones de asignaciones y cambios de códigos de zona. Todas estas resoluciones son recibidas en las regionales por los enlaces y tramitadas por este personal hasta el informe técnico, y luego son enviadas a la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo en la sede principal, para la confección y firma de las resoluciones.

<b>VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		
<b>DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO</b>		
<b>RESOLUCIONES POR PROVINCIA PERÍODO NOV-2021 A OCT-2022</b>		
<b>No.</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>CANT.</b>
1	PANAMÁ	16
2	PANAMÁ OESTE	30
3	COLÓN	3
4	COCLÉ	41
5	HERRERA	37
6	LOS SANTOS	33
7	VERAGUAS	15
8	CHIRIQUÍ	41
9	BOCAS DEL TORO	0
<b>TOTAL</b>		<b>216</b>



La Dirección de Control y Orientación del Desarrollo cumplió con sus metas en 2022, sobre todo en el aspecto de bajar el tiempo de las solicitudes de los trámites, así como también en la asesoría a inversionistas que diariamente se acercan a la institución, por información necesaria para sus proyectos y sus trámites correspondientes a cada uno de ellos, para que estos se realicen.

Igualmente, se participa de otras funciones asignadas como la de representar al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial ante la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, participando en sus reuniones mensuales y las actividades adicionales donde se pide asistir. También hubo asistencia a los múltiples temas de planificación y administrativos que solicitan del Despacho Superior y otras Direcciones del Viceministerio de Ordenamiento Territorial.







  
MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO

Nombre:	
Fecha:	
Operador:	
Clase N°:	
Flota:	
Modelo:	

PRÓXIMO MANTENIMIENTO  
EN: \_\_\_\_\_  
MÓDULO

EN TODOS LOS SERVICIOS VINCOS  
LLAMAR AL DEPARTAMENTO DE  
OPERACIONES EL TELÉFONO: 312-7368





### Eje 3: Facilitar la Inversión Privada

Dirección de Promoción de la Inversión Privada	84
Dirección Nacional de Ventanilla Única	88
Dirección de Propiedad Horizontal	92
Dirección General de Arrendamientos	96
Fondo de Ahorro Habitacional (Fondhabi)	100

## Dirección de Promoción de la Inversión Privada

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial como institución regente del sector vivienda y facilitador de proyectos habitacionales de interés social generados por la empresa privada, crea la Dirección de Promoción de la Inversión Privada (DPIP), que establece un marco de cooperación económica como el Fondo Solidario de Vivienda (Bono de 10 mil balboas), destinado a brindarle a las familias panameñas, que poseen bajos recursos económicos, la posibilidad de adquirir una vivienda propia.

La Dirección de Promoción de la Inversión Privada, entre el 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, gestionó un total de 3 mil 303 desembolsos del Bono Solidario de Vivienda de 10 mil balboas del Fondo Solidario de Vivienda, que representa una inversión pública por un monto de 33 millones 112 mil 575 balboas y una inversión por el sector privado de 198 millones 180 mil balboas.

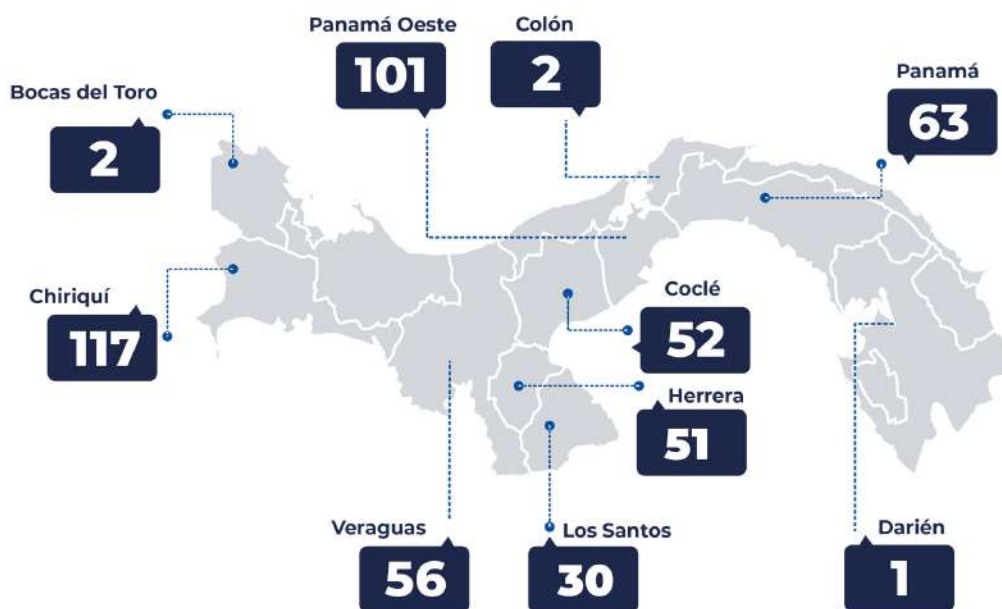
Los beneficios del programa han impactado a un total de 16 mil 515, entre niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Con la gestión de la actual administración por impulsar el programa, se registró un total de 131 nuevos proyectos urbanísticos inscritos a nivel nacional, con un total de 10 mil 538 soluciones de vivienda.

El 31 de octubre se cerró con 10 mil 526 expedientes nuevos ingresados para solicitar resolución que acredite el beneficio del Bono Solidario de 10 mil balboas, emitiéndose un total de 8 mil 263 resoluciones, contemplando expedientes nuevos ingresados y existentes previamente que se encontraban en trámite, lo cual se traduce en 82 millones 836 mil 575 balboas en inversión.

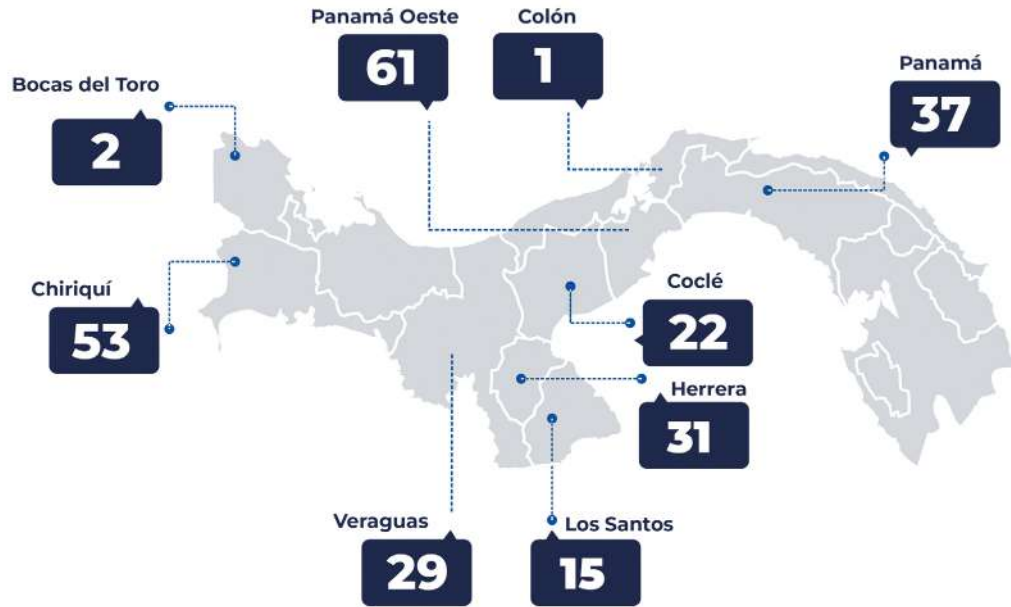
En cuanto a escrituras ingresadas de viviendas construidas y entregadas, de los beneficiarios de la resolución emitida para el cobro de los 10 mil balboas se registraron 5 mil 678 escrituras para solicitud de cobro del Bono Solidario, que permitieron continuar con los procesos administrativos de desembolsos del beneficio. De esta manera, un total de 3 mil 467 cartas promesas fueron solicitadas al Banco Nacional de Panamá, por un monto de 34 millones 736 mil 675 balboas.

### FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA / GESTIÓN Y EJECUCIÓN 2019-2022 PROYECTOS INSCRITOS



TOTAL DE PROYECTOS APROBADOS A NIVEL NACIONAL: 475

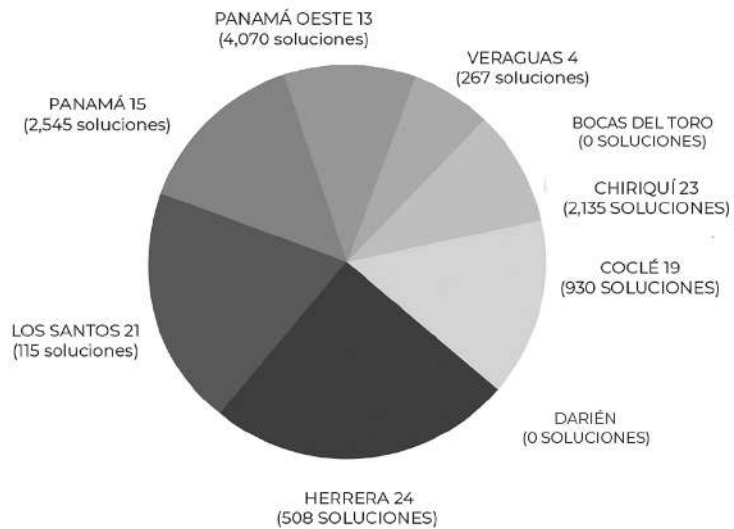
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA / GESTIÓN Y EJECUCIÓN 2019-2022  
PROYECTOS ACTIVOS



TOTAL DE PROYECTOS ACTIVOS A NIVEL NACIONAL: 251

PROYECTOS INSCRITOS AL FSV POR PROVIENCIA

DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022



119 PROYECTOS INSCRITOS ENTRE NOVIEMBRE 2021 Y OCTUBRE 2022

LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE POSEE EL MAYOR NÚMERO DE PROYECTOS INSCRITOS EN EL FSV

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA DPIP/ DEL 1° DE NOVIEMBRE 2021 AL 31 DE OCTUBRE 2022															
DESCRIPCIÓN	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	TOTALES	MONTO DE LA INVERSIÓN B/.	TOTAL DE BENEFICIARIOS
<b>PROYECTOS NUEVOS</b>															
NÚMEROS DE PROYECTOS URBANÍSTICOS INSCRITOS AL FONDO SOLIDARIO	6	10	16	6	22	10	14	12	9	3	8	15	131		
TOTALES DE VIVIENDAS ENSCRITAS AL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	515	304	1703	115	1694	324	1087	865	609	321	757	2244	10538	B/. 105,643,450.00	52690
TOTALES DE VIVIENDAS INSCRITAS AL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA / INVERSIÓN PRIVADA	515	304	1703	115	1694	324	1087	865	609	321	757	2244	10538	B/. 632,543,450.00	52690
<b>RESOLUCIONES</b>															
ENTRADAS DE EXPEDIENTE PARA SOLICITAR RESOLUCIONES DEL BENEFICIO DEL BONO SOLIDARIO DE VIVIENDA	392	696	1206	1215	821	893	924	954	1128	860	541	896	10526	B/. 105,520,909.02	52630
TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE APROBACIÓN DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	518	729	573	907	835	797	709	802	659	838	390	506	8283	B/. 82,836,575.00	41315
<b>CARTA PROMESAS DE PAGO</b>															
ESCRITURAS INGRESADAS PARA SOLICITUD DE COBRO DEL BONO SOLIDARIO DE VIVIENDA	267	271	451	417	578	471	589	518	590	480	473	573	5678	B/. 56,921,950.00	28390
TOTAL DE BONOS SOLIDARIOS DE VIVIENDA DESEMBOLOSOS / INVERSIÓN PÚBLICA	289	190	409	197	559	455	458	394	240	112	0	0	3303	B/. 33,112,575.00	16515
TOTAL DE INVERSIÓN PRIVADA	289	190	409	197	559	455	458	394	240	112	0	0	3303	B/. 198,180,000.00	16515

**Logros alcanzados:**

1. Organización de los procedimientos de recepción de documentos de primer ingreso y reingreso.
2. Agilización y reducción del tiempo de registro de la documentación que se recibe en DPIIP relacionada a los procedimientos administrativos como presentación de expedientes de beneficiarios del Fondo Solidario de Vivienda, solicitudes de inspección de proyectos y unidades habitacionales, emisión de resoluciones y solicitudes de pagos.
3. Reestructuración y actualización del Departamento de Evaluación Técnica, para la inscripción y retroalimentación de información correcta de promotores aprobados y activos del sistema integrado Sigot.
4. Reestructuración de los mecanismos de administración de los correos para la recepción de expedientes de beneficiarios del Fondo Solidario de Vivienda, a nivel nacional.
5. Formalización y estandarización de los procedimientos de solicitud de inspección de unidades habitacionales y proyectos inscritos en el programa, canalizados a través de correo electrónico para Panamá Centro, Oeste y provincias centrales.
6. Reducción del gasto y consumo de insumos y papelería a través de la digitalización de trámites administrativos.
7. Reorganización, depuración y actualización de la base de datos de promotoras y proyectos inscritos en el programa.
8. Reactivación de la participación de DPIIP en ferias y actividades promocionales relacionadas al programa, a nivel nacional.
9. Reevaluación de las fortalezas del recurso humano y el aprovechamiento de capacidades a través de la canalización de los esfuerzos y competencias.



El programa social beneficia principalmente a familias en vulnerabilidad y en riesgo social.

## Dirección Nacional de Ventanilla Única

La Dirección de Ventanilla Única, creada bajo Decreto Ejecutivo No. 1 de febrero de 2006, tiene como objetivo coordinar el proceso de revisión y registro de planos de urbanizaciones y parcelaciones en todo el territorio a nivel nacional, a través de un proceso expedito, eficaz, eficiente y transparente, verificando el cumplimiento de la normativa vigente.

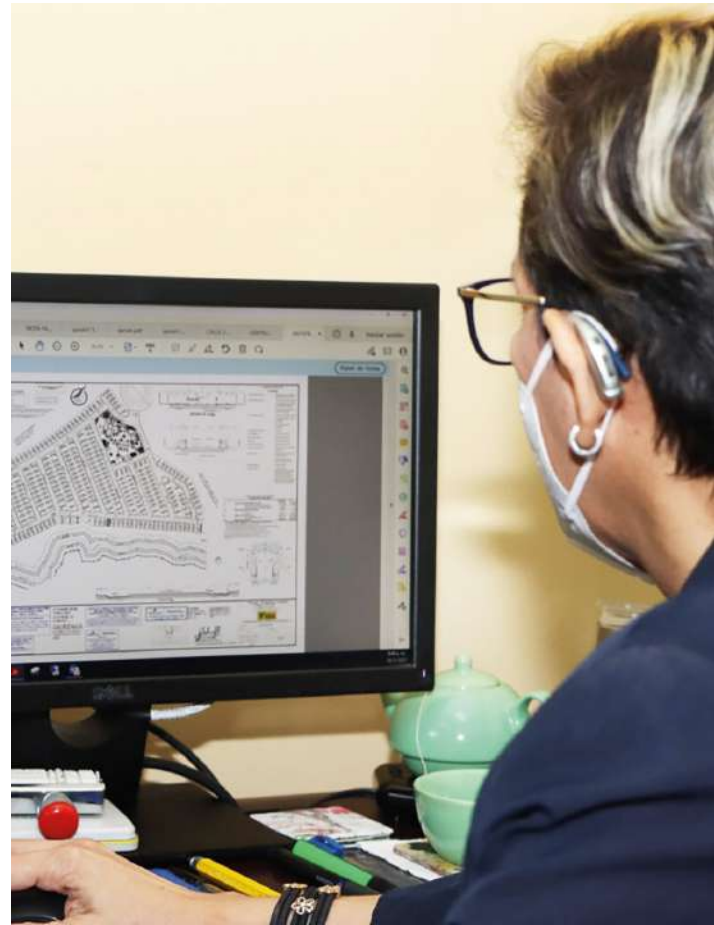
Esta dependencia ha registrado favorables de noviembre de 2021 a octubre de 2022 un total de 240 anteproyectos, los cuales proyectan 38 mil 154 unidades de vivienda. De la cantidad de anteproyectos, 107 pertenecen al programa Fondo Solidario de Vivienda, que proyectan 21 mil 11 unidades de vivienda; 109 planos de urbanizaciones registrados favorables para su construcción, lo que representa 21 mil 454 nuevas viviendas, de las cuales se registran 65 urbanizaciones dentro del Fondo Solidario de Vivienda, impactando en 13 mil 754 unidades de vivienda.



PROVINCIA	CANTIDAD DE SOLUCIONES EN ETAPA DE ANTEPROYECTO		CANTIDAD DE SOLUCIONES EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		CANTIDAD DE TRÁMITES DE SEGREGACIONES	
	CANT. PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIONES	CANT. PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIONES	VoBo. CATASTRO	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO
BOCAS DEL TORO	3	620	1	389	15	2
CHIRIQUÍ	59	6,805	31	3,293	2,156	1,891
COCLÉ	23	3,258	13	3,731	810	789
COLÓN	2	52	1	18	77	14
DARIÉN	0	0	0	0	24	10
HERRERA	13	1,163	6	551	882	815
LOS SANTOS	8	616	0	0	1,302	1,102
PANAMÁ	50	11,225	21	4,784	1,869	1,108
PANAMÁ OESTE	62	12,816	31	8,181	1,983	1,152
VERAGUAS	20	1,599	5	507	1,875	1,282
<b>TOTALES</b>	<b>240</b>	<b>38,154</b>	<b>109</b>	<b>21,454</b>	<b>10,993</b>	<b>8,165</b>



Dentro de la Dirección Nacional de Ventanilla Única también se registran los procesos de Visto Bueno (VoBo) para el registro de planos en la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (Anati) e inscripciones al Registro Público para el título de propiedad correspondiente, lo que da como resultado 10 mil 993 VoBo para revisión y registro de plano en la Anati y 8 mil 165 nuevas inscripciones al Registro Público.



PROVINCIA	CANTIDAD DE SOLUCIONES EN ETAPA DE ANTEPROYECTO		CANTIDAD DE SOLUCIONES EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
	CANT. PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIONES	CANT. PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIONES
BOCAS DEL TORO	0	0	1	389
CHIRIQUÍ	29	3,719	21	2,692
COCLÉ	12	1,907	10	3,264
COLÓN	1	26	1	18
DARIÉN	0	0	0	0
HERRERA	12	1,037	5	423
LOS SANTOS	6	579	0	0
PANAMÁ	15	7,359	9	2,544
PANAMÁ OESTE	22	5,448	16	4,150
VERAGUAS	10	936	2	274
<b>TOTALES</b>	<b>107</b>	<b>21,011</b>	<b>65</b>	<b>13,754</b>

### Descentralización de oficina central

La Dirección se ha descentralizado en tres regiones: Oriental (Panamá, Panamá Oeste, Darién y Colón), Central (Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas) y Occidental (Chiriquí y Bocas del Toro).

En la Región Occidental, cuya Ventanilla Única está ubicada en la provincia de Chiriquí, se han registrado 62 anteproyectos de urbanizaciones, lo que proyecta 7 mil 425 unidades de vivienda, de los cuales 29 son proyectos para el programa Fondo Solidario de Vivienda y representan 3 mil 719 unidades de vivienda.

Para el proceso de revisión y registro de planos en la etapa de construcción se observan 32 proyectos urbanísticos, lo que representa la construcción de 3 mil 682 unidades nuevas de vivienda, de las cuales 22 proyectos pertenecen al Fondo Solidario de Vivienda y representan 3 mil 81 unidades de vivienda.

En la Región Central, la Ventanilla Única se encuentra en la provincia de Veraguas y se han registrado 64 proyectos en la etapa de anteproyecto que proyectan 6 mil 636 unidades de vivienda y 24 proyectos en la etapa de revisión de construcción que representan 4 mil 789 unidades de vivienda. De los 64 proyectos, 40 pertenecen al Fondo Solidario de Vivienda, con 4 mil 459 unidades proyectadas en anteproyecto y 17 proyectos urbanísticos en la etapa de revisión de construcción que representan 3 mil 951 unidades nuevas de vivienda. La provincia de Coclé es la que encabeza el desarrollo de proyectos urbanísticos.



PROVINCIA	CANTIDAD DE SOLUCIONES EN ETAPA DE ANTEPROYECTO		CANTIDAD DE SOLUCIONES EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		CANTIDAD DE TRÁMITES DE SEGREGACIONES	
	CANT. PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIONES	CANT. PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIONES	VoBo. CATASTRO	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO
BOCAS DEL TORO	3	620	1	389	15	2
CHIRIQUÍ	59	6,805	31	3,293	2,156	1,891
<b>TOTALES</b>	<b>62</b>	<b>7,425</b>	<b>32</b>	<b>3,682</b>	<b>2,171</b>	<b>1,893</b>

PROVINCIA	CANTIDAD DE SOLUCIONES EN ETAPA DE ANTEPROYECTO		CANTIDAD DE SOLUCIONES EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		CANTIDAD DE TRÁMITES DE SEGREGACIONES	
	CANT. PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIONES	CANT. PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIONES	VoBo. CATASTRO	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO
COCLÉ	23	3,258	13	3,731	810	789
HERRERA	13	1,163	6	551	882	815
LOS SANTOS	8	616	0	0	1,302	1,102
VERAGUAS	20	1,599	5	507	1,875	1,282
<b>TOTALES</b>	<b>64</b>	<b>6,636</b>	<b>24</b>	<b>4,789</b>	<b>4,869</b>	<b>3,988</b>

En la Región Central, la Ventanilla Única se encuentra en la provincia de Veraguas y se han registrado 64 proyectos en la etapa de anteproyecto que proyectan 6 mil 636 unidades de vivienda y 24 proyectos en la etapa de revisión de construcción que representan 4 mil 789 unidades de vivienda. De los 64 proyectos, 40 pertenecen al Fondo Solidario de Vivienda, con 4 mil 459 unidades proyectadas en anteproyecto y 17 proyectos urbanísticos en la etapa de revisión de construcción que representan 3 mil 951 unidades nuevas de vivienda. La provincia de Coclé es la que encabeza el desarrollo de proyectos urbanísticos.

PROVINCIA	CANTIDAD DE SOLUCIONES EN ETAPA DE ANTEPROYECTO		CANTIDAD DE SOLUCIONES EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN		CANTIDAD DE TRÁMITES DE SEGREGACIONES	
	CANT. PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIONES	CANT. PROYECTOS	CANTIDAD DE SOLUCIONES	VoBo. CATASTRO	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO
PANAMÁ	50	11,225	21	4,784	1,869	1,108
PANAMÁ OESTE	62	12,816	31	8,181	1,983	1,152
COLÓN	2	52	1	18	77	14
DARIÉN	0	0	0	0	24	10
<b>TOTALES</b>	<b>114</b>	<b>24,093</b>	<b>53</b>	<b>12,983</b>	<b>3,953</b>	<b>2,284</b>

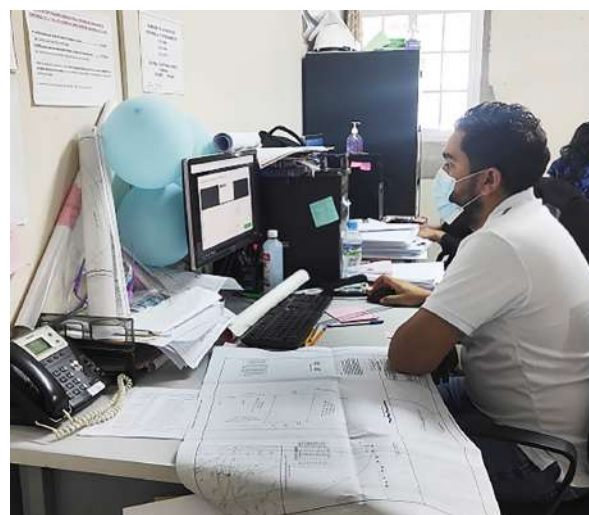
En la Región Oriental se registran favorables en la etapa de anteproyecto 114 proyectos que proyectan 24 mil 93 unidades de vivienda y 53 proyectos en etapa de revisión de construcción, que representan 12 mil 983 viviendas nuevas. De los 53 proyectos, 38 son de la etapa de anteproyecto que pertenecen al Fondo Solidario de Vivienda y proyectan 12 mil 833 viviendas nuevas, 26 son de proyectos revisados favorables en la etapa de construcción, representando 6 mil 712 nuevas viviendas para ese programa de interés social.

Esta Región registra la mayor cantidad de trámites de manera digital en todas las modalidades de los trámites del Departamento de Revisión y Registro de Urbanizaciones: anteproyecto, revisión de construcción; y el Departamento de Segregaciones e Inscripciones: etapa de Visto Bueno para Anati y la etapa de inscripción al Registro Público.

Se ha recibido mil 926 trámites digitales, desglosados así: 322 anteproyectos, 41 revisiones de construcción, mil 114 Visto Bueno para Anati y 449 inscripciones al Registro Público.

Este 2022 se ha implementado la Resolución Ministerial 709-2022 de 3 de agosto de 2022, “por la cual se regula lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 284 de 14 de febrero de 2022, para los proyectos de urbanización, lotificación o parcelación, que serán incorporados al Régimen de Propiedad Horizontal”.

La Dirección Nacional de Ventanilla Única ha obtenido una disminución en los tiempos de revisión de los trámites, logrando tiempos promedio de revisión de anteproyecto de 10 días, mientras que la revisión de construcción, 30.



## Dirección de Propiedad Horizontal

Entre algunas de las funciones de la Dirección de Propiedad Horizontal están emitir las resoluciones aprobando o no la desafectación del régimen, velar por el cumplimiento de la ley y sancionar, cuando así lo estime procedente, a quienes incumplan las disposiciones de esta o de los reglamentos respectivos.

La Dirección tramita las solicitudes de incorporación o de modificación al régimen de PH de edificaciones verticales y horizontales; urbanizaciones residenciales, complejos comerciales y mixtos; al igual que atiende y analiza técnica y jurídicamente consultas y solicitudes sobre asuntos relacionados al tema.

Durante este período se han tenido logros y acciones:

### Octubre 2021

Se logra la confección de un Reglamento de Copropiedad Típico para la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal de los proyectos de interés social impulsados por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en pro de su labor social, en cooperación con el Banco Hipotecario Nacional.

### Noviembre 2021

Se inicia el modelo piloto para lograr la incorporación del Edificio Multifamiliar 14, en Paraíso, en el distrito de San Miguelito, como parte de la misión de incorporar los proyectos de interés social promovidos en su momento por el Ministerio y que el Banco Hipotecario Nacional tenga como prioridad en vista del buen comportamiento de pago de sus beneficiarios.

### Febrero 2022

El Ejecutivo, a cargo del presidente Laurentino Cortizo Cohen, sanciona la Ley 284 de 14 de febrero de 2022 sobre el Régimen de Propiedad Horizontal y que subroga la Ley 31 de 2010.

### Marzo 2022

La Dirección de Propiedad Horizontal junto con Asesoría Legal del Banco Hipotecario Nacional, unen esfuerzos para capacitar a los equipos legales contratados por el Banco Hipotecario, encargados de confeccionar los Reglamentos de Copropiedad e incorporar los proyectos de interés social promovidos en su momento por el Estado, como soluciones sociales ante la problemática de vivienda.



El director de PH participa de diferentes foros y actividades gremiales.

### Abril 2022

Se emprende el proceso de reglamentación de la Ley 284 de 14 de febrero de 2022 sobre el Régimen de Propiedad Horizontal y que subroga la Ley 31 de 2010.

### Mayo 2022

Se logra la entrega y coordinación de un Reglamento de Copropiedad Típico para la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal de los proyectos de interés social impulsados por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en pro de su labor social, en cooperación con el Banco Hipotecario Nacional, y la contratación llevada a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### Junio 2022

La Dirección con la inspección del Edificio Multifamiliar 12, localizado en Paraíso, San Miguelito, inicia el piloto para lograr la incorporación de este inmueble, como parte de la misión de incorporar los proyectos de interés social promovidos en su momento por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

### Julio 2022

Se inicia la discusión de la reglamentación de la Ley 284 de 14 de febrero de 2022 sobre el Régimen de Propiedad Horizontal y que subroga la Ley 31 de 2010.

### Agosto 2022

La Dirección participa en la Expo PH, feria de la propiedad horizontal dirigida a administradores, juntas directivas y propietarios, donde se puede encontrar todos los insumos y servicios necesarios para la conservación y operación de los inmuebles sometidos a este régimen.



En 2022 se inició la revisión de los PH de interés social, cuyas contrataciones son impulsadas por el PNUD y el BHN.



### Septiembre 2022

La Dirección se reúne con Asociaciones de Administradores de edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, para ver temas propios a la Reglamentación de la Ley 284 de 14 de febrero de 2022 sobre el Régimen de Propiedad Horizontal y que subroga la Ley 31 de 2010.

Se inicia la recepción de los documentos de solicitud de las propiedades horizontales sociales, dentro de las contrataciones impulsadas por el PNUD y el BHN, más de 25, localizadas en San Miguelito, El Chorrillo, Curundú, Pueblo Nuevo, Colón, Arraiján y Santiago.

### Octubre 2022

Se inicia de manera formal la revisión de los PH de interés social, contrataciones impulsadas por el PNUD y el BHN.

Se realizan las primeras invitaciones a los gremios y organizaciones partícipes en el Régimen de Propiedad Horizontal, para que hagan llegar sus observaciones.

Viceministerio de Ordenamiento Territorial  
Dirección de Propiedad Horizontal

Valores de recaudación por trámites de Régimen de Propiedad Horizontal y Unidades Inmobiliarias Incorporadas al Régimen

Mes	RECAUDACIÓN DE FONDOS DE JULIO 2021 A OCTUBRE 2022		Unidades Inmobiliarias Incorporadas
	Fondo Propiedad Horizontal	Fondo Asistencia Habitacional	
Julio	B/. 75,194.43	B/. 75,194.43	138
Agosto	B/. 28,227.65	B/. 28,227.65	448
Septiembre	B/. 74,597.54	B/. 74,597.54	806
Octubre	B/. 86,448.18	B/. 86,448.18	1,388
Noviembre	B/. 44,633.83	B/. 44,633.83	298
Diciembre	B/. 61,166.36	B/. 61,166.36	773
Enero	B/. 39,390.46	B/. 39,390.46	329
Febrero	B/. 27,267.90	B/. 27,267.90	251
Marzo	B/. 79,305.68	B/. 79,305.68	1,939
Abril	B/. 61,044.37	B/. 61,044.37	83
Mayo	B/. 46,941.75	B/. 46,941.75	141
Junio	B/. 73,547.63	B/. 73,547.63	555
Julio	B/. 21,165.72	B/. 21,165.72	470
Agosto	B/. 25,916.22	B/. 25,916.22	501
Septiembre	B/. 35,558.96	B/. 35,558.96	829
Octubre	B/. 18,665.70	B/. 18,665.70	166
<b>TOTAL</b>	<b>B/. 799,072.38</b>	<b>B/. 799,072.38</b>	<b>9,115</b>

Cantidad de trámites ejecutados por la Dirección de Propiedad Horizontal  
Julio 2021 a octubre 2022

Meses	Incorporación	Modificación	Desafectación	Consultas	Calificación de actas	Certificación de mejoras	Quejas
Julio	16	06	0	69	0	1	09
Agosto	11	04	0	51	1	4	11
Septiembre	09	08	1	52	0	1	14
Octubre	14	10	0	36	0	1	08
Noviembre	11	11	0	39	1	1	07
Diciembre	16	14	0	40	0	2	07
Enero	07	17	0	17	0	1	07
Febrero	08	13	0	68	0	0	03
Marzo	12	20	1	55	0	6	03
Abril	02	10	0	56	1	5	03
Mayo	06	09	0	40	0	3	10
Junio	05	06	0	70	0	2	06
Julio	07	04	0	32	0	3	09
Agosto	08	09	0	58	0	5	06
Septiembre	08	11	1	29	1	1	08
Octubre	23	08	0	44	0	0	08
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>160</b>	<b>2</b>	<b>756</b>	<b>4</b>	<b>36</b>	<b>119</b>



## Dirección General de Arrendamientos

La Dirección General de Arrendamientos tiene sus funciones debidamente descritas en el artículo 56 de la Ley 93 de 4 de octubre de 1973 y tiene como objetivos fundamentales vigilar, conocer y normar la actividad de arrendamientos urbanos que se realizan entre particulares en el territorio nacional, conforme a las leyes existentes y su competencia.

### Dentro de los logros alcanzados se destacan las siguientes actividades:

- La creación de tres decretos ejecutivos relacionados al impedimento de lanzamiento y desalojo de arrendatarios, mientras el país vivía la pandemia, debido a la Covid-19, que ayudó a la sociedad panameña a no quedarse sin vivienda durante la crisis sanitaria. Los documentos son:
  - Decreto Ejecutivo No. 145 de 1 de mayo de 2020.
  - Decreto Ejecutivo No. 314 de 7 de agosto de 2020.
  - Decreto Ejecutivo No. 411 de 31 de diciembre de 2020.
- La creación del decreto ejecutivo mediante el cual se abrogan los decretos ejecutivos que suspenden los lanzamientos de arrendatarios, ya que se ha reactivado la economía nacional.
  - Decreto Ejecutivo No. 30 de 27 de septiembre de 2022.

Se ha incrementado los registros de contratos de arrendamiento.

- La devolución de los depósitos de arrendamiento dura actualmente una semana en comparación a los años anteriores en administraciones pasadas que tomaba más tiempo.
- La creación de la Ley 259 de 2 de diciembre de 2021 que modificaba un artículo de la Ley 93 de 4 de octubre de 1973 sobre arrendamientos.
- Se ha incrementado la condena y demoliciones en la provincia de Colón recuperando espacios físicos.
- La creación de un proyecto nuevo sobre condena y rehabilitación que hace más expedito el proceso.
- La consecución de cientos de acuerdos entre arrendador y arrendatario para mantener



la armonía y paz en la sociedad, producto de los efectos de la pandemia en materia habitacional.

- Se implementa la digitalización del sistema de la caja, devoluciones de depósitos, certificaciones, autenticaciones, registros de recibos desde el año 1973 al 2022 en la plataforma digital de la Dirección General de Arrendamientos.



### Departamento de Registro de Contratos

Las prórrogas son una extensión que se hace al término de un contrato. El contrato tipo A es habitacional con un canon de arrendamiento menor a 150 balboas y los mismos son protegidos por la Ley 93 de 1973; contrato tipo B, son superiores a 150 balboas; y contrato tipo C que son para uso comercial.

### Departamento de Recaudación

El Departamento recibe todas las recaudaciones producto de las consignaciones de los depósitos de garantía de los contratos de arrendamientos, registrados o formalizados.

Las cifras corresponden a la suma de los informes mensuales de las actividades realizadas por el Departamento.

### Comisión de Vivienda

A esta comisión le corresponde atender, tramitar, resolver en primera instancia, los conflictos que surjan entre arrendador y arrendatarios, en las relaciones de arrendamientos urbanos, según lo dispone el artículo 57 de la Ley 93 de 1973 y el Decreto Ejecutivo No. 87 de 28 de septiembre de 1993.

Las cifras corresponden a la suma de los informes mensuales de las actividades realizadas por el Departamento.

Departamento de Registro de Contratos		
Contratos y Prórrogas	Cantidad	Total B/.
Prórrogas	568	26,528.73
Contratos Tipo A	39	3,350.66
Contratos Tipo B	1,215	256,248.66
Contratos Tipo C	631	1,554,665.48
<b>TOTAL</b>		<b>1,840,793.53</b>

Departamento de Recaudación		
Actividades	Valor (B/.)	Cantidad
1. Recaudaciones	4,510,570.44	19,165
Depósitos de arrendamientos consignados	2,116,108.55	2,204
Consignaciones de cánones especiales	10,715.00	73
Consignaciones por descuento directo	146,974.41	1,651
Venta de formularios y otros	6,658.50	13,310
2. Devoluciones de depósitos tramitadas	2,230.113.98	-2,107
<b>TOTAL</b>	<b>6,791,026.90</b>	<b>34,296</b>



Comisión de Vivienda	
Actividades	Cantidades
<b>Decretos 145, 314, 411</b>	
Consultas por decreto ejecutivo	765
Consultas telefónicas	342
Mediaciones	330
<b>TOTAL</b>	<b>1437</b>
Ley 93	
Demandas recibidas	47
Reuniones de comisión	9
Audiencias	14
Inspecciones	13
Investigación Social	18
Apelaciones	47
Boletas	132
Fallos decretados	14
Liberaciones de cánones	15
<b>TOTAL</b>	<b>309</b>

### Departamento de Condena y Rehabilitación

El Departamento atiende las solicitudes de condenas, rehabilitación, demolición de las edificaciones destinadas a vivienda en áreas urbanas, las cuales por su mal estado, condiciones higiénicas y deterioro, constituyen grave peligro para la seguridad y salud de los inquilinos. Las cifras corresponden a la suma de los informes mensuales de las actividades realizadas por el Departamento.

Departamento de Condena y Rehabilitación	
Actividades	Total
Inspecciones	111
Consultas	375
Resoluciones de condena	11
Resoluciones de rehabilitación	3
Envío de notas	221
Apoyo a las Direcciones	136
Operativos en Colón	4
Publicaciones de resoluciones	14
<b>TOTAL</b>	<b>875</b>

### Departamento de Descuento Obligatorio

El Departamento aprobó 5 mil 716 resoluciones de descuento directo en concepto de préstamos hipotecarios y alquileres por un monto de 1 millón 818 mil balboas con 47 centésimos y entregó a los acreedores hipotecarios y arrendadores los cheques emitidos por la Contraloría General de la República para los pagos de los préstamos hipotecarios y alquileres por un monto de 73 millones 548 mil 485 balboas con 14 centésimos.

Departamento de Descuento Obligatorio		
Trámites	Cantidad	Valor (B/.)
Resoluciones de descuento obligatorio aprobadas	5,716	1,818.47
Resoluciones de descuento obligatorio en concepto de hipotecas aprobadas	5,662	1,809,110.72
Resoluciones de descuento obligatorio en concepto de alquiler aprobadas	54	9,654.75
Cheques emitidos por la Contraloría General de la República entregados a los acreedores hipotecarios y arrendadores	4,026	73,548,485.14
<b>TOTAL</b>	<b>15,458</b>	<b>75,369,069.08</b>

### Departamento de Recursos y Normas

Es el Departamento asesor de la Dirección que vela por la justa interpretación de las normas existentes sobre los arrendamientos urbanos de bienes inmuebles, asesora, establece los criterios de interpretación de aplicación de la Ley que rigen la actividad de arrendamientos y realiza las funciones de Tribunal Administrativo de Primera y Segunda instancia, conforme a los procesos instaurados ante la Dirección General de Arrendamientos o las Comisiones de Vivienda.

Departamento de Recursos y Normas	
Actividad	Cantidad
Incumplimiento	700
Resoluciones	220
Devoluciones de depósito	150
Audiencia	350
Edictos	223
Mediación	650
Consultas por escrito	68
Consultas presenciales	989
Consultas telefónicas	683
Acuerdos decreto 145	550
<b>TOTAL</b>	<b>4,583</b>

El informe de acuerdos en función del Decreto Ejecutivo No. 145 de 1 de mayo de 2020, que dicta medidas sobre los arrendamientos, procesos de lanzamientos y desalojos, es hasta el día 30 de septiembre, debido a que este fue derogado el día 27 de septiembre de 2022.





## Fondo de Ahorro Habitacional (Fondhabi)

El Fondo de Ahorro Habitacional (Fondhabi) fue reactivado durante la actual administración (2019-2024), tras permanecer siete años inoperante y en 2020 se realizó la juramentación de la nueva Junta Directiva del Consejo Nacional de Vivienda (Conavi), organismo adscrito al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Mediante la Ley No. 22 de 29 de julio de 1991 se establecen las bases de la política nacional de vivienda, crea el Fondhabi y el organismo regulador de este, con la finalidad de colaborar en la definición de la política habitacional, formular recomendaciones al Plan Nacional de Vivienda y promover su desarrollo.

El Conavi orienta y regula el Fondhabi, así como supervisa la adecuada utilización de los recursos destinados a sustentar financieramente la política nacional de vivienda.

El Conavi, integrado por siete entidades público-privadas, fue designado mediante Decreto Ejecutivo No. 96 de 24 de enero de 2020 y el Decreto Ejecutivo No. 149 de 2 de junio de 2020.

### Logros

En este período, luego de la reactivación del Conavi, se logró la aprobación, refrendo y desembolso de un nuevo financiamiento que contribuye a la disminución del déficit habitacional. Este es sin dudas el principal logro en este lapso de tiempo.

Además, se pudo recibir una nueva solicitud de financiamiento que se encuentra en trámite de aprobación y la recepción de una nueva solicitud de reconocimiento como institución autorizada para hacer uso de los recursos del Fondo, presentada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Ministerio de Obras Públicas, R.L. (Codemop, R.L.), recibida luego de nueve años de la última aprobación.

### A. Financiamiento otorgado

La Junta Directiva del Conavi aprobó el sexto financiamiento a la Cooperativa de Servicios Integrales Gladys B. de Ducasa, R.L., con recursos de Fondhabi, por el monto de 700 mil balboas, con cargo a la partida presupuestaria del año 2021.

El desembolso fue efectuado en este período, luego de refrendado el contrato de financiamiento por la Contraloría General de la República e inscribirse en el Registro Público de Panamá, por efecto de las garantías hipotecarias que lo avalan, lo cual se refleja en el siguiente cuadro.



Financiamientos aprobados y desembolsado durante este período					
INSTITUCIÓN AUTORIZADA	MONTO (B./)	PROVINCIA	No. SOLUCIONES A DESARROLLAR	SECTOR DE ASISTENCIA	ESTATUS
Cooperativa de Servicios Integrales Gladys B. de Ducasa, R.L.	700,000.00	Nacional	32	I (hasta B/8,000.00) II (B/.8,001.00 a B/.25,000.00) III (B/.25,001.00 a B/.40,000.00)	Desembolsado (en período de 18 meses para colocar el recurso).

El financiamiento aprobado a la Cooperativa de Servicios Integrales Gladys B. de Ducasa, R.L. contempla otorgar una solución habitacional a 32 familias, comprendidas dentro de los sectores de interés social prioritario I, e interés social II y III.

#### B. Solicitudes de financiamiento por aprobación.

Pendiente de aprobación se mantiene la solicitud de financiamiento presentada por la Cooperativa de Servicios Múltiples Nueva Unión, R.L., por la suma de 470 mil balboas, que al ser aprobada por la Junta Directiva representaría el sexto financiamiento otorgado a esta cooperativa, en vista a las gestiones realizadas por esta administración ministerial, para la vigencia fiscal 2022. Se beneficiaría a los sectores de interés social II y III, con la colocación de 19 soluciones habitacionales con incidencia a nivel nacional, a saber:

Financiamiento pendiente de aprobación					
INSTITUCIÓN AUTORIZADA	MONTO (B./)	PROVINCIA	No. SOLUCIONES A DESARROLLAR	SECTOR DE ASISTENCIA	ESTATUS
Cooperativa de Servicios Múltiples Nueva Unión, R.L.	470,000.00	Nacional	19	II (B/. 8,001.00 a B/.25,000.00) III (B/.25,001.00 a B/.40,000.00)	En aprobación.



### C. Inspección a proyectos

1. Inspección a soluciones habitacionales entregadas por Privivienda, S. A.

Como parte del programa de fiscalización y control de los recursos desembolsados a las instituciones autorizadas con financiamientos vigentes, se realizaron giras de inspección a las soluciones habitacionales colocadas por la Primera Sociedad de Ahorro y Crédito para la Vivienda, S. A. (Privivienda, S. A.), en los corregimientos de Pacora y Tocumen.

2. Inspección a soluciones habitacionales colocadas en el primer financiamiento otorgado a Fundación Hábitat Panamá.



### D. Capacitaciones y reuniones informativas

Se realizaron giras de capacitación para atender tanto a representantes de diferentes cooperativas y colaboradores del Ministerio, con el objetivo de dar a conocer los beneficios que otorga el Fondo a través de los financiamientos que apruebe la Junta Directiva del Conavi, y en el caso de los colaboradores para que puedan canalizar adecuadamente a los usuarios interesados en el financiamiento. También se llevaron a cabo reuniones informativas con personal de las direcciones provinciales del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (Ipacoop) en Bocas del Toro, Chiriquí, Panamá Centro, y con cooperativas interesadas en participar del Fondo:

1. Gira a la provincia de Bocas del Toro.

En una gira a Bocas del Toro, se realizó un conversatorio con las juntas directivas de Cooperativa de Servicios Múltiples Banana del Atlántico, R.L. (Cobana, R.L.), Cooperativa Cacao Bocatoreño, R.L. (Cocabo R.L.) y la Cooperativa Urracá, R.L., con el objetivo que participen de los beneficios de Fondhabi.

2. Gira a la provincia de Chiriquí.

Se realizó una gira a Chiriquí, con el fin de atender una capacitación a colaboradores de la regional de la entidad y un conversatorio con diferentes cooperativas de la provincia, donde participó la Dirección Provincial del Ipacoop. En ambos conversatorios trataron sobre el Fondo, requisitos y forma para solicitar financiamiento, así como sus obligaciones.



El resultado de estas jornadas formativas es la recepción de nuevas solicitudes de financiamiento actualmente en análisis y la solicitud de reconocimiento como institución autorizada presentada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Ministerio de Obras Públicas, R.L. (Codemop, R.L.).

3. Capacitación a personal del Departamento de Operaciones del Miviot y de las regionales de Chiriquí y el Enlace de Arraiján.

Se realizó la capacitación del personal del Departamento de Operaciones, en donde se atendieron a servidores públicos encargados de la seguridad de la entidad y quienes atienden en primera instancia al usuario, con el objetivo que canalicen adecuadamente los usuarios interesados en los beneficios del Fondhabi. También se capacitó a personal de la Regional de Chiriquí y el Enlace de Arraiján, para que conozcan los beneficios a través de los financiamientos y puedan ser agentes multiplicadores de la información recibida.

4. Reuniones informativas con cooperativas y grupos comunitarios.

Siguiendo la estrategia de comunicación y promoción, se realizan reuniones informativas, tanto virtuales como presenciales, sobre el Fondo con diversas cooperativas y grupos comunitarios.







## Unidades Administrativas

Dirección Administrativa	106
Dirección de Programación y Presupuesto	112
Dirección de Auditoría Interna y Fiscalización	116
Dirección de Asesoría Legal	120
Dirección de Comunicación	124
Oficina Institucional de Recursos Humanos	132
Oficina de Igualdad de Oportunidades y Género	135
Dirección Nacional de Innovación y Transformación Tecnológica	138
Unidad de Proyectos y Contrataciones Públicas	142

## Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial es la unidad responsable de la dirección, supervisión, coordinación y control de todos los servicios administrativos de acuerdo a la ejecución de los planes, programas y proyectos que lleva a cabo el ministerio.

Para cumplir con el compromiso de la entidad con el Plan de Gobierno, esta dependencia realiza sus funciones, a través de los siguientes Departamentos:

### 1. Departamento de Desarrollo Institucional:

El Departamento de Desarrollo Institucional orienta en temas de organización de la entidad, según lineamientos de las instituciones rectoras en la materia, así como también es responsable de la elaboración de procedimientos y métodos de trabajo y otros documentos que contribuyen al alcance de las metas y objetivos trazados.

#### Durante el período 2021-2022, se culmina la elaboración de los siguientes documentos:

- Guía de manejo, custodia y control de entrega de cheques del Departamento de Tesorería.
- Procedimientos para trámite de viáticos.
- Procedimientos del Departamento de Tesorería
- Procedimiento de trámite de subsidio para alquiler social digitalizado.
- Procedimientos de la Dirección de Asentamientos Informales.
- Se avanza en la elaboración del procedimiento para la devolución de depósitos de arrendamientos, mediante sistema digital.
- Se coordina y elabora el documento de sustentación de propuesta para la creación de la Dirección de Innovación y Transformación Tecnológica.
- Se actualizan los organigramas de la Dirección Provincial de Darién y Dirección Provincial de Los Santos.
- Se mantiene actualizado el registro digital lógico de todos los documentos, existentes en los archivos físicos del Departamento, mediante un sistema de consulta, para

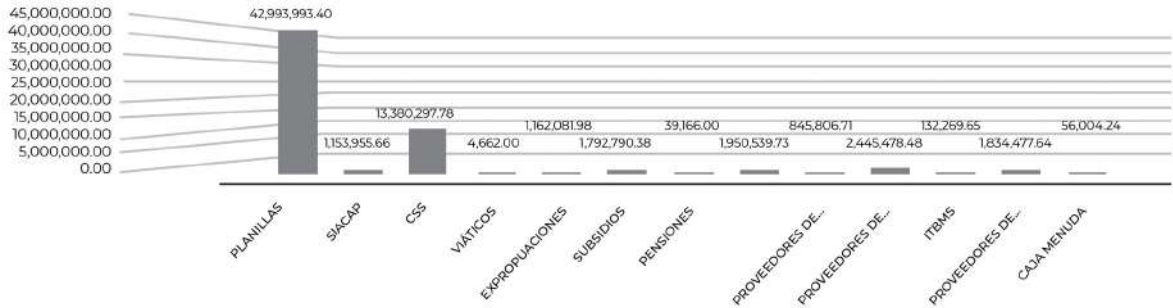
la verificación, uso y secuencia de los documentos, decretos, leyes y escritos de las unidades administrativas de la institución.

- Se colabora en el suministro de documentos administrativos solicitados por la Contraloría General de la República y otras instancias administrativas de la entidad.
- Se finaliza la digitalización del Programa de Trabajo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial 2022, en el sistema Microsoft Access.
- Se avanza en la digitalización del Programa de Trabajo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial 2023, en el sistema Microsoft Access.
- Se hacen actualizaciones en la página web de la institución de los procedimientos publicados en el enlace de Transparencia.

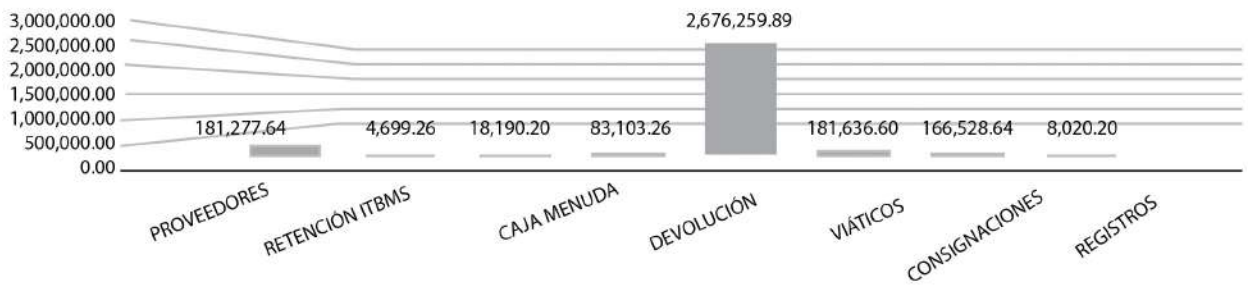


2. Departamento de Tesorería:

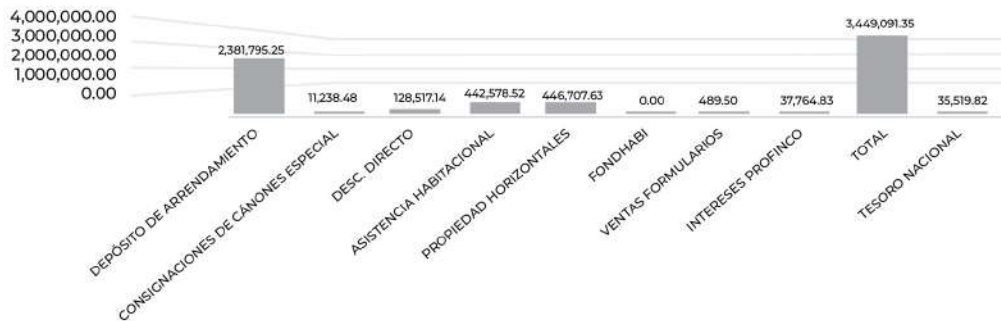
PAGOS FINANCIEROS



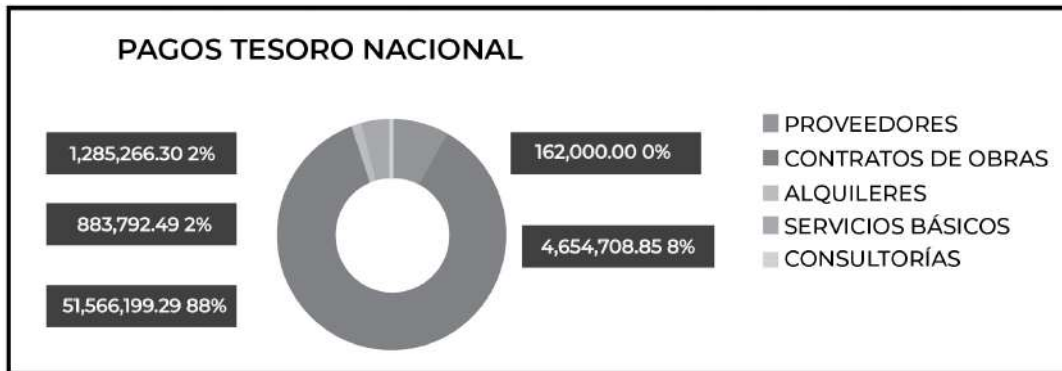
PAGOS CUT



INGRESOS DEL AÑO



PAGOS TESORO NACIONAL



**3. Departamento de Contabilidad:** al 31 de octubre de 2022, se han logrado avances en la gestión del Departamento de Contabilidad con respecto a la digitalización de la información y la optimización de los registros contables.

Logro		Observación
<b>Optimización del tiempo en los procesos y registros contables</b>	95%	Se ha logrado alcanzar un 90% la optimización de los tiempos de los procesos y registros contables.
	55%	Depuración de cuentas.
	60%	Se ha iniciado los inventarios a nivel nacional.
	100%	Se ha reducido el tiempo de respuesta en devoluciones de arrendamiento y subsidios por contingencias, con un mejor control interno del Departamento.
	75%	Se ha logrado reducir los incidentes en el sistema SAP referente a las cuentas de obras.

#### 4. Departamento de Almacén Central de Materiales de Construcción:

Por parte del Almacén Milla 8 se resalta los logros más significativos que han contribuido de manera positiva las operaciones diarias:

- La optimización de procesos en las diferentes áreas del Almacén Central de Milla 8 fue el objetivo principal del equipo de trabajo.
- Durante el período 2021-2022 se ha dado cumplimiento a las funciones y procedimientos del Departamento.

#### Además del cumplimiento de metas se realizan las siguientes acciones:

- Mejoras del planograma de nomenclaturas, y ubicaciones de todos los productos, para crear una base de datos que facilite la ubicación de los productos.
- Mejoramiento de rotulados, cronograma de trabajo por categoría de productos, para agilizar el proceso de despachos.
- Mejoramiento del ambiente laboral, dotación de uniformes y la coordinación con el Inadeh, para la capacitación en operaciones con montacargas.
- El acceso a agua potable durante la jornada laboral, así como la instalación de dispensadores de agua.
- Se realizó el proceso de descarte de materiales en malas condiciones de forma exitosa, con un valor superior a los 65 mil balboas.

- El mejoramiento del rack de estibas de la zona superior.
- Cercado de ciclón de la sección superior del almacén, logrando un mayor control de acceso a esta área.
- En el área de recepción y despacho se implementa la recepción de la información mensual, que nos brinde una idea de la distribución sistemática de los materiales por cada proyecto.
- Se creó la sección de control interno, con la cual se realiza un doble conteo al momento del despacho de materiales, realizando conteos selectivos.
- La adquisición de dos vehículos tipo camión, para realizar las gestiones de traslado de materiales a los frentes de trabajo que lo requieran.



## 5. Departamento de Servicios Generales:

La gestión de mantenimiento abarca diferentes áreas de trabajos tales como: electricidad, plomería, albañilería, ebanistería, mudanzas, desinfección, fumigación, techos, cielo raso, pulimiento, etcétera, atendiendo todas las situaciones que se generen con temas de mantenimiento y reparación en las instalaciones del Miviot a nivel nacional.

- Se trasladó las oficinas de Conapro y Desarrollo Institucional desde Plaza Edison a las instalaciones del PH Bay View, ubicadas en El Marañón, las cuales fueron adecuadas con pintura, electricidad, plomería, carpintería (instalación de gypsum).
- En la sede de Plaza Edison se acondicionaron las siguientes oficinas logrando un ambiente óptimo para los colaboradores, realizando trabajos de reparación y mantenimiento en: Despacho Superior, Contabilidad, Dirección Administrativa, Seguridad, Clínica del Empleado, Control Fiscal, Ordenamiento Territorial y Recursos Humanos.
- Se realizó cambio total de todos los inodoros y lavamanos.
- La gestión del equipo de mantenimiento realizó adecuaciones y reparaciones de pintura, plomería, mantenimiento de aires acondicionados, electricidad, carpintería en las siguientes regionales: Chepo, Panamá Este, Colón, Las Mañanitas y Herrera.
- Se está en la culminación de la construcción del nuevo Departamento de Archivo de Servicios Generales que cuenta con 320 metros cuadrados.



## 6. Departamento de Transporte:

- **Sección de Control de Combustible:** en el año 2022, al igual que en los años anteriores, el objetivo de optimización sobre los controles del consumo de combustible a nivel nacional se ha incrementado; se continuó con la instalación de chip para mejor verificación al momento de abastecer de combustible.
- **Sección de Compras:** siguiendo la reestructuración del Departamento, se ha logrado mejores controles en las diferentes provincias del país al momento de realizar las solicitudes para las compras.
- **Sección de Seguros y Placas:** el Departamento continúa con la depuración de la flota con el fin de optimizar y reducir el gasto en el pago de seguros de vehículos no activos o en descarte, lo que permite seguir generando ahorros significativos a la institución.
- **Sección de Mantenimiento de Flota:** En el 2022 se sigue coordinando con las agencias los mantenimientos de los vehículos que mantienen vigente convenios marcos; adicional de seguimientos personalizados al momento que las órdenes de compras son publicadas, esto permite responder de forma rápida a los pedidos de piezas y repuestos para el mantenimiento de vehículos para garantizar el servicio de las diferentes unidades ejecutoras.
- **Sección de Infraestructura:** se ha remodelado, reestructurado y modernizado la infraestructura del Departamento, permitiendo así contar con las condiciones necesarias para cumplir cómodamente con las funciones de todo el personal.



- **Sección de Taller de Mecánica:** se han realizado revisiones que han permitido ubicar los vehículos inoperativos, realizar informes técnicos detallados con los daños que presentan esas unidades y así poder gestionar en la medida de lo posible las debidas solicitudes de piezas, así como las reparaciones requeridas y responder de manera rápida y eficiente a los Departamentos, Direcciones, Regionales y Enlaces de manera óptima para que cumplan con sus funciones.
- **Panapass:** se han realizado gestiones en conjunto con la Empresa Nacional de Autopistas para saldar la morosidad que cuenta el Ministerio en pases por los corredores. Se desarrolla un informe que se emite a todas los Departamentos, Enlaces y Direcciones mensualmente, con el fin de concientizar y que los mismos puedan realizar el pago oportuno por el monto adeudado.

**7. Departamento de Bienes Patrimoniales:**

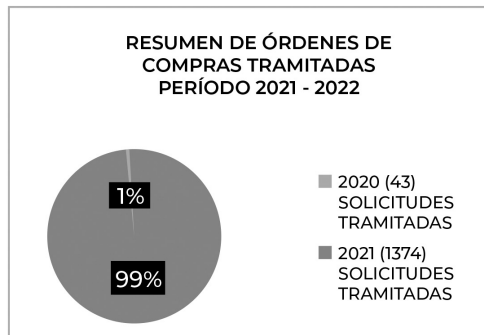
- Solicitud de permuta: el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) da de baja a siete autos para restar del inventario y proceder con la permuta.
- Descarte Vehicular: la Contraloría aprueba 27 autos para descarte. De 56 autos para descarte, el MEF aprueba 14 para el proceso.
- Desechos de materiales: proceso en el MEF de desecho aproximado de cinco toneladas de material ferroso a nivel interinstitucional.
- Contingencia en ciudad de Colón: fiscalización e inspección en las tres estaciones de bombeo de aguas pluviales, en condición del 50% de funcionamiento.
- Contratos de inversión a nivel social: verificación de contratos de inversión social y Techos de Esperanza.

**8. Departamento de Compras:**

- La misión es gestionar todas las adquisiciones a nivel nacional de los bienes, obras y servicios que requiera el Miviot para el funcionamiento óptimo.
- Se logró reforzar el Departamento con personal adicional para así alcanzar una rápida respuesta a las solicitudes enviadas para las adquisiciones, estos colaboradores fueron capacitados en la tramitación dentro del portal de PanamaCompras y del Sistema Istmo para la realización de las órdenes de compra.

- En conjunto con el Departamento de Fiscalización de la Dirección General de Contraloría se implementaron nuevos lineamientos para el refrendo de las órdenes de compra.
- Se refuerza el plan de comunicación con todas las unidades gestoras para el seguimiento del cumplimiento en las entregas.
- Orientación y apoyo a todas las unidades gestoras para la correcta elaboración de sus solicitudes.
- Actualización del personal de las modificaciones realizadas al Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que reglamenta la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública, mediante el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022.

SOLICITUDES TRAMITADAS	MONTOS
2020 (43) Solicitudes tramitadas	B/.66,562.04
2021 (1,374) Solicitudes tramitadas	B/.6,775,023.72



### 9. Departamento de Seguridad:

Se obtuvo la segunda dotación de uniformes para un grupo de funcionarios de las regionales.

- Se aumenta la cobertura del servicio de seguridad que se brinda en la Regional de Colón, se logró incluir dentro del servicio a cuatro unidades en el proyecto de la Casa Wilcox.
- Adquisición de equipos nuevos de radiocomunicación que operan con frecuencia de comunicación digital, con el objetivo de mejorar la cobertura de las comunicaciones a nivel nacional, en las diferentes oficinas provinciales y regionales del Ministerio.
- Se aumenta la cantidad de equipos tales como celulares, con el objetivo de ampliar y mejorar la red de comunicación en los puntos donde se dificulta que se logre comunicar mediante el sistema de radiocomunicación, en los diferentes puestos donde se presta los servicios.
- Se concibe la renovación del contrato con la ASEP para la concesión de las nueve frecuencias asignadas a este Ministerio, la cual tiene el objetivo fundamental utilizar frecuencias de radio propias y desistir del alquiler de estas frecuencias, mejorando así la seguridad en todo el tráfico de las transmisiones de radiocomunicación de la entidad.



## Dirección de Programación y Presupuesto

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO			
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN			
DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022			
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO DE ENERO A OCTUBRE 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2021	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>149,001,355</b>	<b>33,742,649</b>	<b>182,744,003</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>11,418,603</b>	<b>7,370,662</b>	<b>18,789,264</b>
Servicios personales	8,971,790	512,146	9,483,936
Servicios no personales	2,193,539	3,938,342	6,131,881
Materiales y suministro	223,553	558,446	781,999
Maquinaria y equipo	320	2,361,728	2,362,048
**Transferencias corrientes	29,400	0	29,400
<b>INVERSIÓN</b>	<b>137,582,752</b>	<b>26,371,987</b>	<b>163,954,739</b>
<b>I Construcción de Vivienda</b>	<b>87,001,951</b>	<b>20,210,855</b>	<b>107,212,806</b>
Mensura y legalización	180,764	57,568	238,332
Ordenamiento urbanístico y territorial	626,405	65,514	691,919
Construcción habitacional	1,853,684	0	1,853,684
Urbanización Tanara	0	0	0
Urbanización San Ignacio de Tupile	0	0	0
Construcción Complejo Habitacional Edificio Miguel Mickey Sierra	0	0	0
Paso Ancho	1,734,212	0	1,734,212
Construcción Urbanización El Bambú	0	0	0
Construcción Proyecto Casa Wilcox	119,472	0	119,472
Plan Nacional de Vivienda Digna	29,797,777	8,249,379	38,047,155
Construcción de vivienda Panamá	461,119	118,368	579,487
Construcción de vivienda Colón	0	0	0
Construcción de vivienda provincial	1,935,667	373,254	2,308,921
Manejo Provincial Gastos Administrativo	1,238,952	159,437	1,398,389
Barriada Génesis	1,042,991	22,772	1,065,762
Urbanización Manaca	0	0	0
Nuevo Brooklincito	2,111,820	512,146	2,623,966
Renovación Urbana Colón	18,827,154	3,938,342	22,765,496
Complejo Habitacional Bocas del Toro	211,460	558,446	769,906
Ciudad Esperanza Arraján	3,340,873	2,361,728	5,702,601
Edificio Santa Ana, Calle E	0	0	0
Villa Arco Iris	177,893	42,188	220,081
Urbanización 19 de Octubre	0	97,687	97,687
Edificio Río Abajo Calle 10	51,370	0	51,370
Vivienda Chiriquí Las Lajas	0	0	0
Construcción Complejo Hab. en Pacora	0	0	0
Edificio San Felipe	258,399	23,434	281,833
Edificio Pueblo Nuevo	0	0	0
Urbanización Praderas Nueva Gorgona	0	0	0
Vivienda Veracruz	0	0	0
Edificio Nueva Vida Curundú	0	0	0
Edificación Miviot/David BHN	0	0	0
Edificación Calle 13 Río Abajo	140,078	41,578	181,656
Techos de Esperanza	54,543,322	11,838,394	66,381,716
<b>II Fondo de Ahorro Habitacional</b>	<b>175,904</b>	<b>141,720</b>	<b>317,624</b>
<b>III Financiamiento de vivienda</b>	<b>9,373,732</b>	<b>87,045</b>	<b>9,460,777</b>
<b>IV Asistencia Habitacional</b>	<b>19,809,983</b>	<b>2,288,240</b>	<b>22,098,224</b>
<b>V Mejoramiento Habitacional</b>	<b>19,080,939</b>	<b>3,207,389</b>	<b>22,288,328</b>
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b>2,140,243</b>	<b>436,738</b>	<b>2,576,981</b>
<b>OBSERVACIÓN:</b> No se incluyen las transferencias de Anati y BHN			



La Dirección de Programación y Presupuesto del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial efectúa a cabalidad el ciclo presupuestario: planificar, formular, asesorar, evaluar la política institucional establecida mediante el análisis, ejecución, control y seguimientos de los recursos asignados, contribuir con el uso racional y programación de los recursos presupuestarios para asegurar de manera efectiva la ejecución de una política nacional de desarrollo urbano y vivienda, con énfasis en los sectores de menor ingreso.

**Está integrada por los siguientes Departamentos y Unidades:**

**Departamento de Presupuesto:**

- Área de Análisis y Programación.
- Área de Registro y Control.

**Departamento de Planificación:**

- Unidad de Información Estadística e Indicadores.
- Unidad para la Gestión de Bienes Inmuebles.

**Unidad de Trámite de Cuentas.**

El informe que se presenta a continuación corresponde a las actividades más relevantes desarrolladas por la Dirección:

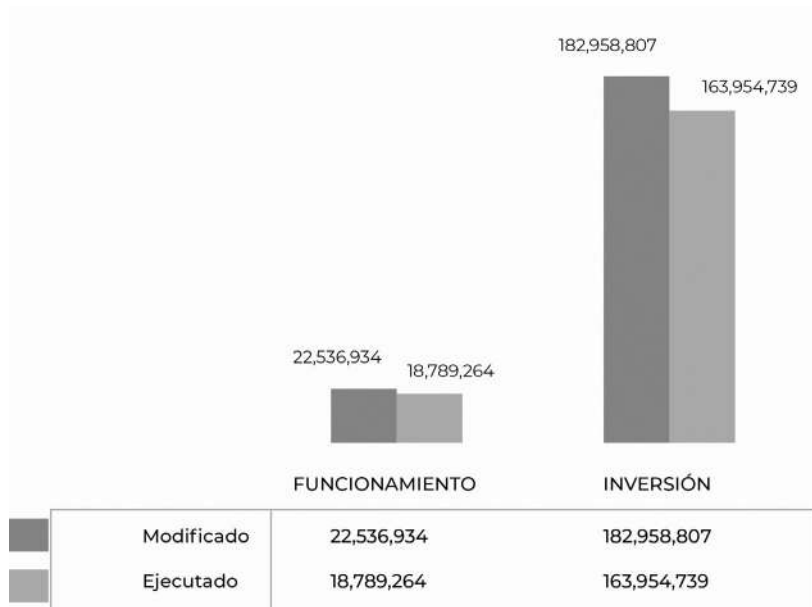
**Aspectos Generales**

Para la atención de compromisos y gestión presupuestaria, con énfasis en el Presupuesto de Inversión, se cuenta con un Presupuesto Modificado de 205 millones 495 mil 741 balboas, distribuido en 22 millones 536 mil 934 balboas para funcionamiento y 182 millones 958 mil 807 balboas para inversión.



**La ejecución presupuestaria para el período de 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, se detalla a continuación:**

DETALLE	Modificado	Compromiso	Ejecutado	Compromiso %	Ejecución %
	1	2	3	4=2/1	5=3/1
<b>TOTAL</b>	<b>205,495,741</b>	<b>200,223,731</b>	<b>182,744,003</b>	<b>97</b>	<b>89</b>
FUNCIONAMIENTO	22,536,934	19,627,321	18,789,264	87	83
INVERSIÓN	182,958,807	180,596,410	163,954,739	99	90



La ejecución presupuestaria para el periodo de 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, alcanzó la suma de 205 millones de balboas como presupuesto modificado de funcionamiento e inversión, logrando ejecutar un total de 182 millones de balboas, equivalente al 89% de ejecución presupuestaria.

**Principales informes realizados en el período:**

- Informes finales de costos y mensualidades enviados al Banco Hipotecario Nacional, con el propósito de que se efectuó la facturación correspondiente.
- Informe para la Secretaría de Metas de la Presidencia sobre los proyectos en ejecución, con información de avances, localizaciones y detalles.
- Seguimiento del estado de las cuentas y contratos de los proyectos que se ejecutan en la institución.
- Informe semanal de seguimiento presupuestario y avance físico a los programas y proyectos que se ejecutan en la institución.
- Se elaboraron 12 informes de ejecución presupuestaria y financiera, en Cumplimiento de las Normas Generales de Administración Presupuestaria.
- Elaboración del Programa de Trabajo 2023 de la Dirección de Programación y Presupuesto.

**Acciones y Trámites:**

- Se ejecutaron acciones y trámites que hacen posible la adquisición y/o inmuebles para el desarrollo de programas y/o proyectos de la institución.
- Participación en la validación del Plan de Acción Multisectorial y los indicadores del sistema de monitoreo y seguimiento de los programas sociales.
- Maximizar los recursos asignados al presupuesto, mediante el análisis y evaluación periódica de los avances individuales de los programas y / o proyectos contribuyendo a la eficacia de los mismos en desarrollo.
- Proporcionar información programática-presupuestal.
- Participación activa en los talleres de modalidad virtual tales como: Estadística para la Construcción de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), Gestión de Datos y Técnicas Estadísticas Básicas, El enfoque multidimensional en la medición de la pobreza y Taller de Datos Abiertos.
- Dar seguimiento a las acciones del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Módulo de Gestión Operativa (Istmo). Coordinar las capacitaciones, usuarios, roles y requerimientos que surjan en el sistema Istmo.

### Formulación del presupuesto 2022:

- Formulación e inclusión de los programas y proyectos, nuevos y de continuidad al banco de proyecto para el Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. Sustentación del anteproyecto de presupuesto de 2023 ante el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Recopilación, análisis y sistematización de información proporcionada por las unidades administrativas responsables para la formulación del anteproyecto y proyecto de presupuesto 2023.
- Presentación del proyecto de presupuesto de 2023 ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Panamá, en el mes de septiembre de 2022.
- Asignación por objeto de gasto y mensualización del presupuesto de funcionamiento e inversión 2022.



### Implementación del Presupuesto 2022:

- Continuar con la ejecución del presupuesto 2021-2022, realizar informes de reservas presupuestarias y elaborar informes de cierres presupuestarios 2022.
- Coordinar las acciones de la programación, los procedimientos de registro, control verificación y seguimiento, que permitan conocer con objetividad, oportuna el desarrollo del sistema presupuestario.
- Examinar que los costos para cada programa estén fundamentados en las necesidades de recursos contenidas en el proyecto de presupuesto.
- Planear, analizar y ejecutar solicitudes de modificación al presupuesto mediante redistribución, traslados de partidas. En este sentido se realizaron tres traslados de partidas, para dar viabilidad a los programas y proyectos que mantiene la entidad.
- Revisión y análisis de contratos con bajo porcentaje de ejecución, en certificaciones o en reserva/bloqueo de contratos por ejecutar con la finalidad de devolver los saldos pendientes de devengar a la partida presupuestaria correspondiente, con el objetivo de trasladarlos a los proyectos con insuficiencia de recursos y así tramitar cuentas pendientes por avance de obra.



## Dirección Nacional de Auditoría Interna y Fiscalización



La Dirección Nacional de Auditoría Interna y Fiscalización (Dinaif) fiscaliza, regula, evalúa y analiza los actos durante la ejecución de los planes, proyectos, actividades y demás que se realizan, en los cuales pueden presentarse falencias en procedimientos y controles establecidos, resultando un inadecuado manejo de los mismos.

Esta oficina contribuye con el alcance de los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración y control interno, proporcionando a la institución una garantía razonable de que la actuación del ministro y la del resto de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las sanas prácticas.

Se ha brindado la debida atención a todas las solicitudes de las instancias jurídicas y de la Contraloría General de la República, apoyando en los procesos de investigación y ampliación de las denuncias y de las posibles anomalías que se pudieran presentar.

### Objetivo

Cumplir con el ordenamiento jurídico y rendir cuentas del desempeño de la actividad de la Dirección Nacional de Auditoría Interna y Fiscalización del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

### Alcance

Comprende el período que va del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, en el cumplimiento de lo indicado en el Plan de Trabajo para los años 2021 y 2022, así como lo relativo a la gestión de actividades imprevistas, solicitudes y atención de denuncias formuladas.

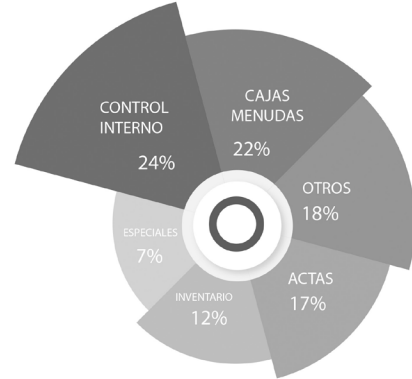
**Diligencias realizadas**

En el período se ejecutaron 139 diligencias en total, las cuales corresponden a 62 diligencias solicitadas y 77 que tienen que ver con el cumplimiento del programa anual. Entre las 139 diligencias, 34 son de control interno, 30 a cajas menudas (arqueos sorpresivos, arqueos solicitados y traspasos temporales o permanente de custodia), 17 a inventarios (materiales de construcción y flota vehicular), 23 a actas (descartes, desechos, recepción de vehículos, donaciones, etcétera), 10 a especiales y 25 a otros.

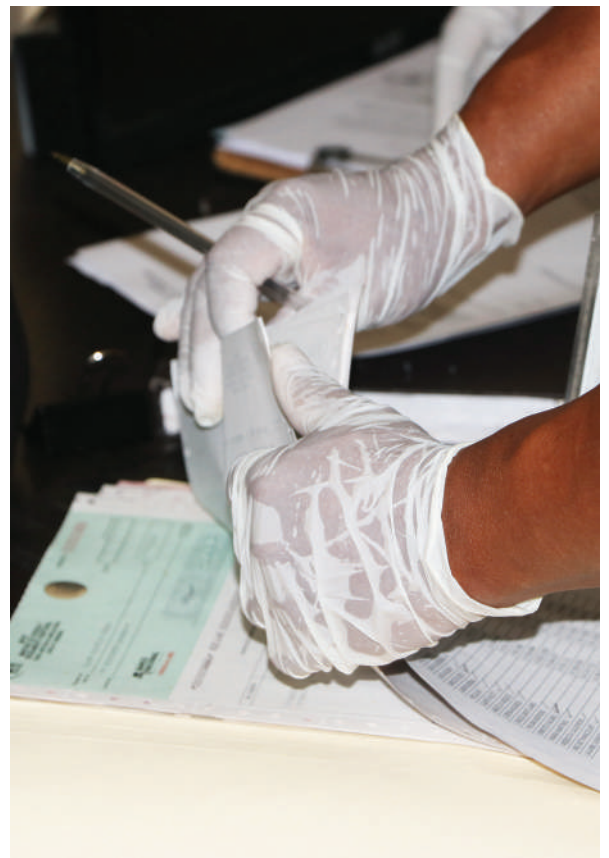
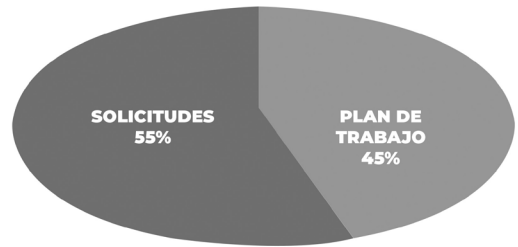
En términos generales, con respecto al cumplimiento de los servicios proyectados en el programa anual 2021- 2022, al 31 de octubre del 2022, se desempeñó al 72%.

Del 100% de las diligencias ejecutadas, el 45% corresponde al programa anual, mientras que el 55% abarca las diligencias que fueron solicitadas.

**DISTRIBUCIÓN DE DILIGENCIAS REALIZADAS**



**EJECUCIÓN**



<b>Reporte global de cada tema por diligencia realizada Período del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022</b>	
<b>TEMA</b>	<b>EJECUCIÓN A LA FECHA %</b>
Caja menuda	96%
Comisión de Vivienda (recaudación)	88%
Consumo de combustible	0%
Proyectos habitacionales (autogestión)	100%
Proyectos habitacionales (contratos)	100%
Inventario piezas vehiculares	100%
Póliza de seguro vehiculares	25%
Inventario equipo informático	0%
Inventario materiales de construcción	69%
Inventario selectivo (verificación Kardex)	94%
Fondo de Ahorro Habitacional	80%
Controles internos	100%
Especial	100%
Seguimiento de recomendaciones	100%
Informe 2022 y presentación 2023 (reunión anual)	100%
Fondo Solidario de Vivienda	0%
<b>TOTAL</b>	<b>72%</b>



Las autoridades del Miviot se reúnen en diferentes comisiones legislativas para ver el tema habitacional o de ordenamiento.

**Atención a circulares, oficios y otros**

Respecto a la responsabilidad en la atención de seguimiento a la rendición de cuentas sobre informes de auditoría gestionados, la Dirección Nacional de Auditoría Interna y Fiscalización brinda atención a 14 diligencias de estancias superiores (Contraloría General de la República, Rendición de Cuenta, entre otros).

	No. Solicitud	Respuesta	Gestión
1	Oficio 5220, carpeta 201800075228	<i>Nota 14.012-135-DAI-2021</i>	<i>Respuesta directa</i>
2	Oficio 472-21, carpeta 201700001091	<i>Nota 14.012-143-DAI-2021</i>	<i>Respuesta directa</i>
3	Oficio No.8292-21, carpeta 201500008892	<i>Nota 14.012-011-DAI-2022</i>	Autenticación informe No.14.012-031-A-2015
4	Nota No.1289-2021-DINAG- DSGOL	<i>Nota 14.012-027-DAI-2022</i>	Autenticación informe No.14.012-119-A-2019
5	Nota No.1289-2021-DINAG- DSGOL	<i>Nota 14.012-028-DAI-2022</i>	Autenticación informe No.14.012-122-A-2019
6	Oficio No.AES, carpeta No.202100070046	<i>Nota 14.012-056-DAI-2022</i>	Autenticación informe No.14.012-025-A-2022
7	Memorándum 14-006-926-2022 Asesoría Legal	<i>Nota 14.012-065-DAI-2022</i>	Copia simple Informe No.14.012-012-A-2020 Informe No.14.012-009-A-2021 Informe No.14.012-029-A-2022 Informe No.14.012-034-ABT-2022
8	Nota No.1289-2021-DINAG- DSGOL	<i>Nota 14.012-077-DAI-2022</i>	Autenticación informe No.14.012-124-A-2019
9	Solic. No.003 Contraloría General	<i>Nota 14.012-098-DAI-2022</i>	Copia Simple Informe 14.2000-013-AH-2019 Informe 14.2400-016-AV-2019 Informe 14.1500-019-ABT-2019 Informe 14.1800-038-ACH-2019 Informe 14.1800-039-ACH-2019 Informe 14.1800-040-ACH-2019
10	Solic. No.001 Contraloría General	<i>Nota 14.012-107-DAI-2022</i>	Autenticación informe No.14.012-001-A-2018
11	Solic. No.001 Contraloría General	<i>Nota 14.012-111-DAI-2022</i>	Autenticación informe No.14.2000-013-AH-2019
12	Nota.516-2022/Dinag-desatvi	<i>Nota 14.012-140-DAI-2022</i>	Cuadro matriz soluciones habitacionales del programa Techos de Esperanza, durante el período 2014-2019, en las provincias de Herrera, Veraguas, Bocas del Toro y Chiriquí.
13	Solic. No.001 Contraloría General	<i>Nota 14.012-144-DAI-2022</i>	Autenticación Informe No.14.1800-038-ACH-2019
14	Solic. No. 27-2022 Contraloría General	<i>Nota 14.012-156-DAI-2022</i>	Copia simple Informe 14.012-068-A-2017 Informe 14.012-025-A-2019

## Dirección de Asesoría Legal

La Dirección de Asesoría Legal constituye una piedra angular del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, teniendo como objetivo brindar a los usuarios orientación legal, atender los trámites y acciones encomendadas por el Despacho Superior, por particulares, entidades públicas y otras dependencias de la institución. También se brinda soporte legal a los trámites de contrataciones administrativas del Ministerio.

A continuación, y como resultado de las actividades encomendadas a esta Dirección y con miras a que estas sean concluidas con éxito, se desglosan las actividades ejecutadas del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, entre las cuales podemos mencionar diferentes funciones administrativas:

### Gestiones de trámite:

- Asesorar al ministro y viceministros en todas las consultas de carácter jurídico y de naturaleza oficial que le sometan.
- Asesorar y resolver consultas de carácter interno y externo formuladas por las dependencias del Ministerio y público en general; y preparar los documentos de carácter legal requeridos.
- Estudiar, redactar y revisar los proyectos de leyes, decretos leyes, decretos ejecutivos y resoluciones del Ministerio; de igual forma los contratos administrativos que deban celebrarse en representación del Estado.
- Analizar y presentar recomendaciones sobre las normas y reglamentaciones que deba formular el Ministerio, en relación con el desarrollo urbano y la vivienda.
- Estudiar y resolver las solicitudes de incorporación de edificios al Régimen de Propiedad Horizontal.
- Preparar los proyectos de resoluciones que versan sobre las apelaciones que se presenten en contra de decisiones asumidas por la Dirección General de Arrendamientos, la Dirección Administrativa, la Dirección de Ordenamiento Territorial, la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo y cualquiera otra Dirección a nivel nacional.
- Brindar apoyo a las direcciones regionales que no cuenten con abogados designados, dando un seguimiento jurídico, tanto a las

situaciones de conflicto como en lo relativo a las acciones de personal que se tomen en cada sede provincial.

- Gestiones judiciales: seguimiento de casos judiciales de expropiación, seguimiento de casos penales, constitución del Ministerio como parte denunciante y casos de demandas administrativas.
- Asesorar, revisar y adecuar los diferentes trámites administrativos que se realizan en el ministerio.





De noviembre de 2021 a octubre de 2022 se han realizado los siguientes trámites:

<b>Propiedad Horizontal</b>	
Incorporación	61
Modificación	86
Desafectaciones	2
Corrección	20
Subvención	1
Adecuación	1

<b>Dirección de Ordenamiento Territorial</b>	
Esquema de Ordenamiento Territorial	82
Tolerancia	3
Desafectaciones	2
Servidumbre	1

<b>Dirección de Control y Orientación del Desarrollo</b>	
Cambio y asignación de código de zona o uso de suelo	258

<b>Dirección de Desarrollo Social</b>	
Resolución para subvención habitacional para alquiler social de vivienda	754 Resoluciones.

<b>Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral</b>	
Demandas	15

<b>Oficios</b>	
Fiscalía General de Cuentas	13
Ministerio Público	285
Órgano Judicial	206
Defensoría del Pueblo	343
Entidades municipales y descentralizadas	8



### Atenciones a quejas o solicitudes

Durante el período del 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a través del Centro de Atención Ciudadana 311, recibió un total de 91 quejas y/o consultas relacionadas con las funciones que ejerce esta entidad.

Se ha dado respuesta en tiempo oportuno a cada una de estas quejas, logrando con ello tener solo una queja en trámite o en espera de respuesta, específicamente, por parte de la Dirección de Desarrollo Social.

De las quejas y/o consultas recibidas, la mayoría iban dirigidas a la Dirección de Desarrollo Social, donde las personas necesitaban información sobre los programas de soluciones habitacionales que lleva este Ministerio y como solicitarlos o para conocer sobre el estado de sus trámites ya presentados. Hay solicitudes para la Dirección General de Arrendamientos, las cuales son quejas y/o consulta relacionadas con la moratoria, cumplimiento de los acuerdos y para conocer sobre sus procesos de devolución de depósitos de alquiler de vivienda.

De igual manera, se ha recibido quejas y/o consultas sobre la Dirección de Propiedad

Horizontal, con respecto a la legalidad de las juntas directivas, las tomas de decisiones y respecto a la Ley 282 de 14 de febrero de 2022.

Se han procesado solicitudes relacionadas con el programa Techos de Esperanza, quejas para Recursos Humanos por desvinculación de servidores públicos, así como otras relacionadas con construcciones irregulares o negocios que funcionan en áreas no destinadas para ello.

Del proyecto Altos de Los Lagos, se han atendido varias quejas por desborde de aguas servidas o que solicitan reasignación de la vivienda.

Cabe recalcar, que muchas de las quejas recibidas, no son competencia del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial resolverlas, sino de otras instituciones y algunas quejas solo son para informar que las líneas telefónicas están saturadas y no les responden cuando llaman.

Del total de las 91 quejas recibidas, solo se tiene una en espera de respuesta, todas las demás han sido concluidas y para ello abajo se detalla el cuadro por Direcciones y el total de todas las quejas.

DIRECCIONES	Total de quejas recibidas	Total de quejas en espera de respuesta	Total de quejas concluidas
Dirección General de Arrendamientos	14	0	14
Dirección de Desarrollo Social	35	1	34
Dirección de Propiedad Horizontal	14	0	14
Dirección de la Promoción de la Inversión Privada	3	0	3
Oficina Institucional de Recursos Humanos	2	0	2
Dirección de Ingeniería y Arquitectura	1	0	1
Dirección Nacional de Ventanilla Única	4	0	4
Dirección de Asentamientos Informales	9	0	9
Dirección de Mejoramiento Habitacional	2	0	2
Dirección Administrativa	7	0	7
<b>Total:</b>	<b>91</b>	<b>1</b>	<b>90</b>



## Dirección de Comunicación

La Dirección de Comunicación es una oficina auxiliar del Despacho Superior del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, que se encarga de brindar apoyo y asistencia comunicacional a las actividades del ministerio, así como difundir los contenidos y programas que se desarrollan en el país, principalmente, para los sectores vulnerables, apuntando a la reducción del déficit habitacional.

Además de atender las actividades ministeriales, el equipo de Comunicación es el encargado de los murales, exposiciones, decoraciones en fiestas patrias, navidad, eventos especiales, así como de la preparación de informes de apoyo a las autoridades, Informe a la Nación, Memoria Institucional ante la Asamblea Nacional, entre otros.

Los colaboradores manejan la canalización de relaciones entre los medios de comunicación y las autoridades, así como las vocerías y solicitud de materiales informativos, entrevistas, contenidos o estadísticas vinculadas a la función propia de la entidad.

### Propósito

- Divulgar y proyectar la labor del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y su influencia en el desarrollo social del país, fortaleciendo la imagen y la identidad institucional a través de los medios de comunicación internos y externos.
- Contribuir con el posicionamiento y reputación del Ministerio, mediante el diseño e implementación de estrategias y soluciones innovadoras de comunicación y el fortalecimiento de las relaciones con los diversos públicos de la institución.

### Eje de la Dirección de Comunicación

- Fortalecer la reputación del Miviot y anticiparnos a la crisis.
- Facilitar el diálogo con los colaboradores, potenciando la identidad institucional y el sentido de pertenencia.
- Estrechar lazos de cooperación y potenciar el relacionamiento con nuestros públicos meta.

### Procesos de elaboración de la información generada por la entidad

Un equipo de periodistas se encarga de la convocatoria a medios, cobertura de prensa, redacción y divulgación de los planes, programas y proyectos de la institución, que van enfocados en la labor social que ejerce el Miviot a nivel nacional. Para lograr una amplia cobertura es preciso una importante agenda de contactos de periodistas.

La información elaborada por este equipo de manera útil, informativa y explicativa, es enviada a los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y digitales para su reproducción. Posteriormente un equipo se encarga de monitorear su publicación.

Para complementar esta labor se cuenta con fotógrafos, camarógrafos, que tienen a su cargo la toma y edición de fotografías y videos de cada uno de los eventos o reuniones que se realicen.

Además, se cuenta con un personal dedicado a la divulgación inmediata de la información en las redes sociales.

Asimismo, existe un componente de colaboradores dedicados a las relaciones públicas y protocolo,





quienes son los responsables de la organización de las actividades para las diferentes entregas de proyectos y programas habitacionales que se realicen en el país, eventos protocolares del ministro y sus viceministros, reuniones con autoridades gubernamentales, ferias, eventos festivos, seminarios, capacitaciones, entre otras.

Para que cada uno de los eventos realizados resulten un éxito, tanto periodistas, fotógrafos, camarógrafos, social media, relacionistas públicos, como protocolos, trabajan en equipo de la mano y bajo las directrices del director y subdirector de turno.

En este proceso comunicacional son varias las áreas operativas que se ven involucradas:

#### **Prensa:**

Un área de prensa robusta encargada de la elaboración de las notas de prensa buscando siempre el ángulo noticioso a los proyectos y programas del Miviot, para conseguir que los mensajes institucionales de esta entidad se conviertan en noticias de importancia para la comunidad. Es preciso cuidar con pulcritud el lenguaje y utilizar las expresiones adecuadas para lograr su publicación en los medios de comunicación y ser referencia.

Además, esta sección vela por mantener la buena imagen institucional, con los periodistas cuando solicitan entrevistas y vocerías con líderes de opinión, y así mantener una relación cercana y fluida.



Los enlaces de comunicación en las principales provincias son una parte importante dentro del engranaje de funcionamiento, ya que permiten maximizar la comunicación de la gestión institucional que realiza el Miviot en todo el país.

#### **Relaciones Públicas y Protocolo:**

Este equipo es responsable de diseñar el plan de comunicación, además de crear y sostener la buena reputación y confianza del Miviot, construyendo puentes de acercamiento entre la entidad y su entorno para promover una imagen que facilite, entre otras intenciones, la estrategia comunicacional de los mensajes institucionales y genere cercanía con la comunidad.

Las Relaciones Públicas y el Protocolo incluyen roles de planeamiento y coordinación de actividades en eventos internos y externos, transmitir la misión, visión, objetivos y valores de la entidad al público y la aplicación de los códigos protocolares y ceremonial vigentes.

#### **Diseño Gráfico:**

Por medio de una comunicación gráfica de piezas visuales de la institución que proyectan de manera clara y moderna el mensaje institucional, se ha logrado refrescar la imagen de la entidad, a través de campañas digitales y de comunicación interna acorde a las nuevas tendencias de los públicos que consumen este tipo de medios.

### Comunicación Digital:

Como entidad dedicada al servicio de la ciudadanía y de la clase más necesitada, la transparencia y colaboración con la comunidad es esencial, y en este sentido, nuestras redes sociales se presentan como una herramienta ideal para crear contenido y mantener la comunicación inmediata sobre los últimos temas generados en el Miviot y en doble vía a través de nuestras cuentas en las plataformas digitales de Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y la página web institucional.

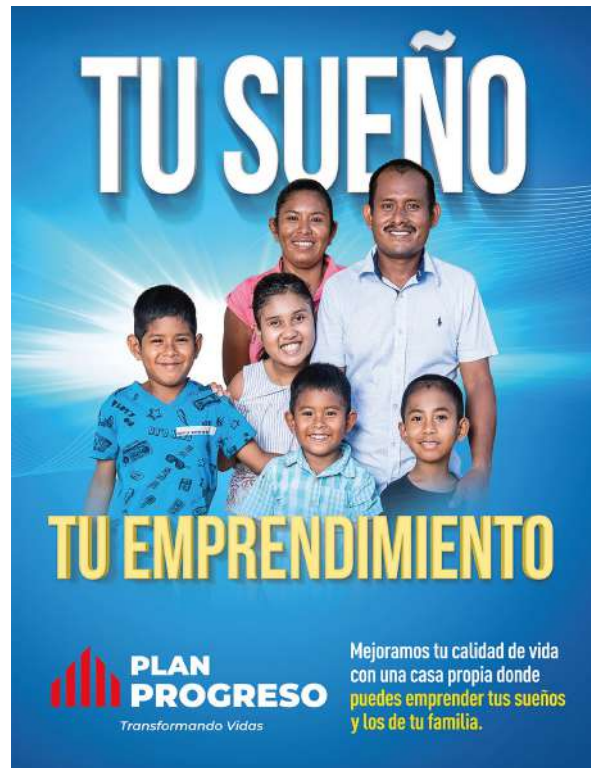
### Fotografía y Video:

La coordinación y producción del contenido fotográfico es fundamental para una eficiente comunicación. Este tipo de contenido permite difundir una imagen actualizada de lo que realiza la institución, contando las historias de manera gráfica. En cuanto a videos se ha enfocado en el desarrollo de materiales que divulguen la labor social de la entidad contados desde sus protagonistas, que permiten dar un vistazo de la realidad habitacional y humana que existe en el país, hasta la solución que se brinda a los beneficiarios.

### Monitoreo:

La tarea de dar seguimiento, realizar informe y archivar lo que publican los medios de comunicación sobre el Miviot es una de las labores realizadas por el área de monitoreo, que en los últimos años ha tomado relevancia debido al impulso que ha tenido la comunicación digital.

Esta es una herramienta útil para la medición y evaluación cuantitativa y cualitativa del trabajo de la Dirección de Comunicación y del Miviot



en su conjunto. A través de tres informes de monitoreo diarios, logramos visualizar el alcance de nuestras estrategias de comunicación, el posicionamiento de nuestros mensajes claves y todo lo que comunicamos.

Además, nos permite identificar casos sociales y de contingencia que son expuestos a través de los medios de comunicación y que luego son atendidos por la entidad.

### Comunicación interna:

Además de transmitir los mensajes institucionales al público externo, la Dirección de Comunicación del Miviot ha mantenido una comunicación activa con el público interno, nuestros colaboradores, lo que incluye diseñar publicaciones impresas y digitales que son enviadas a través de correos electrónicos para anunciar noticias, información sobre fechas importantes y contenido que ayuda a afianzar el factor humano de la entidad; así como actividades dirigidas a promover la cultura institucional y el sentido de pertenencia, entre estas aniversarios, reconocimientos, celebración de fechas claves.

El trabajo en conjunto de todas estas áreas nos permite enlistar a continuación, los principales logros de la Dirección durante periodo 2021-2022:

### Vocerías, convocatorias de medios y publicaciones en medios y en página web:

Durante este período nuestros voceros han participado en 236 vocerías, en los distintos medios de comunicación social, dando a conocer los logros y esfuerzos del Ministerio por ayudar a las familias más vulnerables del país.

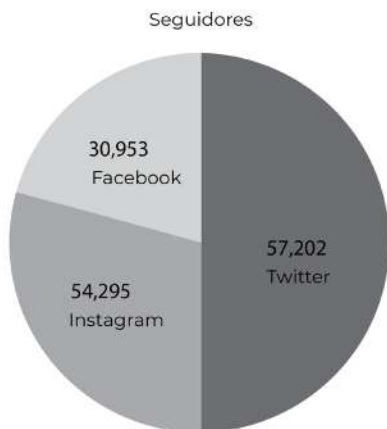
- Percepción positiva en los medios de comunicación y el público en general sobre la capacidad de reacción y respuestas inmediata por parte del Miviot, frente a eventos de contingencias (inundaciones, incendio, desplomes de inmuebles, entre otros).
- Publicaciones positivas en los medios de comunicación sobre el desarrollo de los proyectos y programas del Miviot a nivel nacional.
- Posicionamiento de los proyectos Fondo Solidario de Vivienda, Programa de Gradualidad Residencial Social y Mejoramiento Habitacional a través de una campaña de divulgación en redes sociales, material impreso, vocerías y notas de prensa.
- Activa participación de voceros de la entidad en medios radiales y televisivos de manera presencial y a través de llamadas telefónicas, vía Zoom, Google meet, Instagram, entre otras.

- Pautas con medios impresos, radiales y digitales, que divulgan eficaz y frecuentemente información sobre todas las actividades que lleva a cabo el Ministerio.
- Efectiva convocatoria de medios en actividades de entregas de ayuda habitacional, recorridos y otros realizados por autoridades del Miviot.
- Elaboración de un video resumen semanal grabado y editado de las actividades más relevantes.
- Publicaciones semanales de las actividades del Miviot en la revista informativa de la Presidencia de la República Acción.

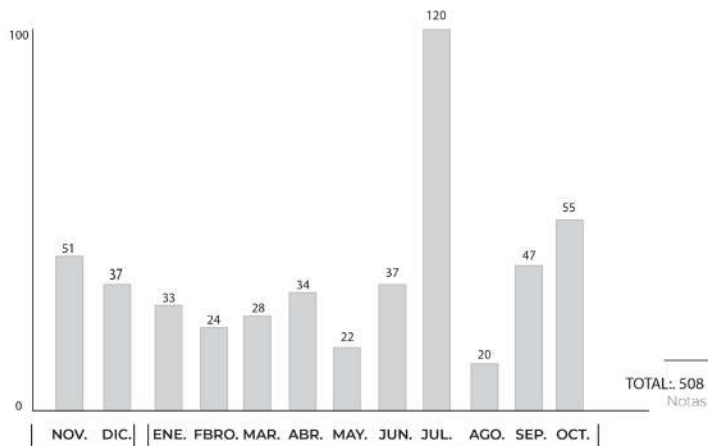
El Miviot tiene más de 57 mil 131 mil seguidores en Twitter, 16 mil 141 en Facebook, 54 mil 261 en Instagram y 155 suscriptores en YouTube, dando presencia a nivel nacional.



REDES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN



Gráfica mensual de noticias publicadas en la página web del Miviot



El Miviot tiene más de 157 mil 131 seguidores en Twitter, 16 mil 141 en Facebook, 54 mil 261 en Instagram y 155 suscriptores en Youtube, dando presencia a nivel nacional.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN				
DETALLES DE BENEFICIOS ENTREGADOS POR PROVINCIA				
PROVINCIA	ENTREGA DE BENEFICIOS	GTC	EVENTOS INTERNOS	EVENTOS, RECORRIDOS Y ACTOS PROTOCOLARES
BOCAS DEL TORO		1		3
COCLÉ	1	2		
CHIRIQUÍ		4		5
COLÓN		2		2
DARIÉN		2		
PANAMÁ	10	5	5	7
HERRERA		2		1
LOS SANTOS		2		1
VERAGUAS		2		2
COMARCA GUNA YALA				1
COMARCA NGÄBE BUGLÉ		2		0
PANAMÁ OESTE	15	2		5
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>27</b>



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
ESTADÍSTICA DEL 1 NOVIEMBRE DE 2021 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022**

<b>RESUMEN MENSUAL TOTAL - NOTAS Y VOCERÍAS</b>			
<b>Mes</b>	<b>Cantidad de Notas</b>	<b>Vocerías</b>	<b>Total Final</b>
2021 - Noviembre	554	17	571
2021 - Diciembre	540	33	573
2022 - Enero	635	24	659
2022 - Febrero	663	13	676
2022 - Marzo	740	25	765
2022 - Abril	667	15	682
2022 - Mayo	753	16	769
2022 - Junio	882	11	893
2022 - Julio	525	27	552
2022 - Agosto	495	19	514
2022 - Septiembre	828	19	847
2022 - Octubre	813	17	830
<b>Total anual</b>	<b>8,095</b>	<b>236</b>	<b>8,331</b>

<b>GRADO DE LA NOTICIA</b>				
<b>Mes</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>	<b>Neutrales</b>	<b>Total Final</b>
2021 - Noviembre	434	63	57	554
2021 - Diciembre	507	15	18	540
2022 - Enero	548	55	32	635
2022 - Febrero	535	77	51	663
2022 - Marzo	614	75	51	740
2022 - Abril	522	76	69	667
2022 - Mayo	640	73	40	753
2022 - Junio	702	81	99	882
2022 - Julio	436	52	37	525
2022 - Agosto	405	43	47	495
2022 - Septiembre	721	35	72	828
2022 - Octubre	642	80	91	813
<b>Total anual</b>	<b>6,706</b>	<b>725</b>	<b>664</b>	<b>8,095</b>

**RESUMEN INDIVIDUAL MENSUAL - NOTAS**

Notas	2021 - Noviembre	2021 - Diciembre	2022 - Enero	2022 - Febrero	2022 - Marzo	2022 - Abril	2022 - Mayo	2022 - Junio	2022 - Julio	2022 - Agosto	2022 - Septiembre	2022 - Octubre	Total
Medios de Comunicación Digital	177	175	188	226	243	219	292	238	175	118	263	300	2614
Redes Sociales	249	278	295	351	369	329	331	435	264	318	413	337	3969
Televisión o Audio	42	22	39	14	30	49	22	77	26	16	57	58	452
Periódicos	86	65	113	72	98	70	108	132	60	43	95	118	1060
Total	554	540	635	663	740	667	753	882	525	495	828	813	8095

**RESUMEN INDIVIDUAL MENSUAL - VOCERIAS**

Voceras Centrales	2021 - Noviembre	2021 - Diciembre	2022 - Enero	2022 - Febrero	2022 - Marzo	2022 - Abril	2022 - Mayo	2022 - Junio	2022 - Julio	2022 - Agosto	2022 - Septiembre	2022 - Octubre	Total
Medios de Comunicación Radial	5	14	4	4	7	4	5	4	2	15	6	9	7
Televisión	11	11	9	4	8	5	4	4	4	8	4	7	81
Total	16	25	13	8	15	9	9	6	6	23	10	16	163

**2021 - Diciembre 2022 - Enero 2022 - Febrero 2022 - Marzo 2022 - Abril 2022 - Mayo 2022 - Junio 2022 - Julio 2022 - Agosto 2022 - Septiembre 2022 - Octubre Total**

8	11	5	10	6	7	5	4	4	9	3	4	4	73
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	11	5	10	6	7	5	4	4	9	3	4	4	73
33	24	13	25	15	16	11	27	19	19	19	17	17	236

**2021 - Diciembre 2022 - Enero 2022 - Febrero 2022 - Marzo 2022 - Abril 2022 - Mayo 2022 - Junio 2022 - Julio 2022 - Agosto 2022 - Septiembre 2022 - Octubre Total Final**

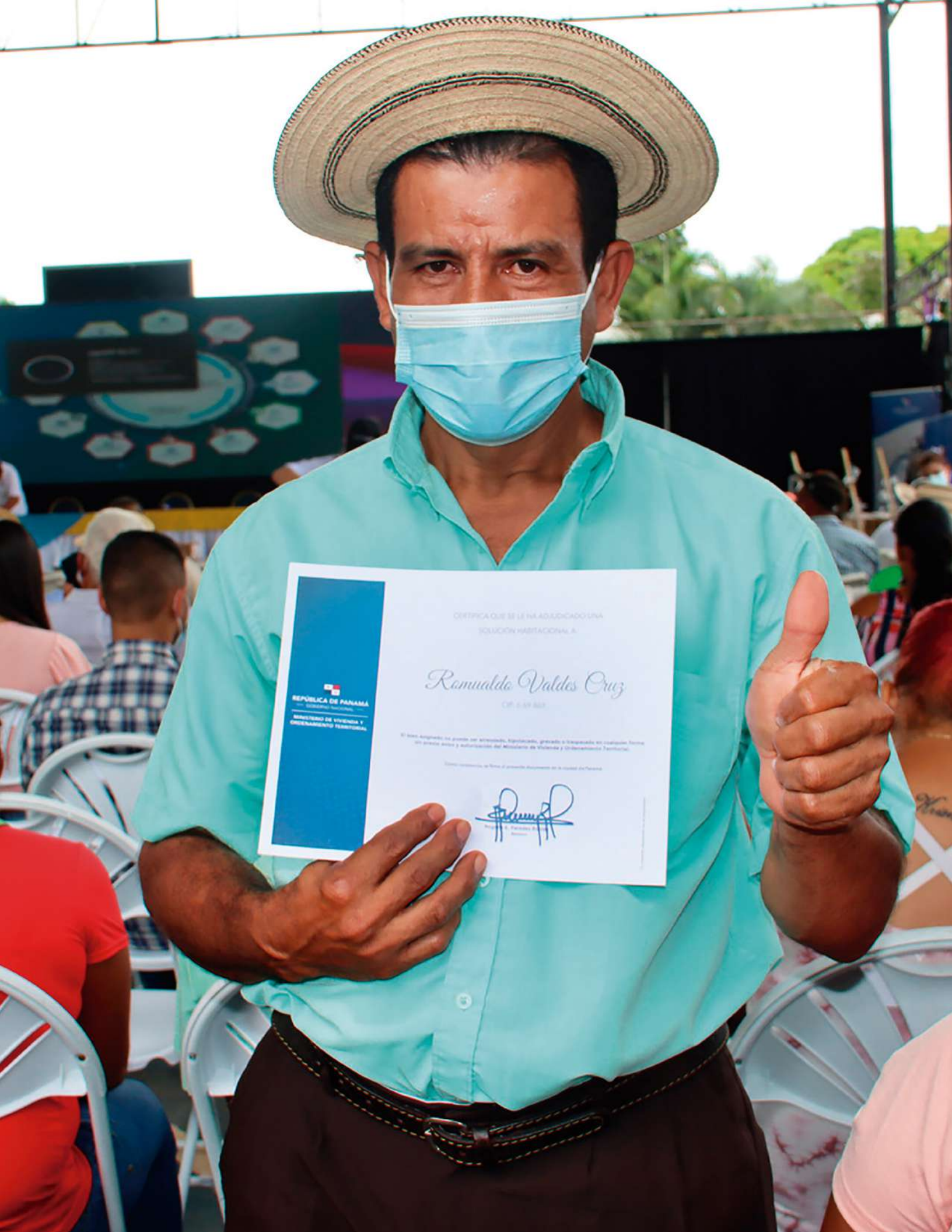
6	5	2	4	1	2	3	6	1	1	5	3	3	39
3	2	1	2	3	1	0	2	0	0	0	0	3	24
2	2	1	2	1	1	1	0	1	1	1	0	0	14
0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	3
11	9	4	8	5	4	4	8	4	4	7	6	6	80

**2021 - Diciembre 2022 - Enero 2022 - Febrero 2022 - Marzo 2022 - Abril 2022 - Mayo 2022 - Junio 2022 - Julio 2022 - Agosto 2022 - Septiembre 2022 - Octubre Total Final**

5	4	1	6	1	0	0	8	2	2	6	0	0	35
7	8	2	3	3	1	2	10	0	0	0	0	7	45
2	0	3	2	1	4	2	0	0	3	3	1	1	19
8	3	3	6	5	7	3	1	13	3	3	3	3	57
22	15	9	17	10	12	7	19	15	12	12	11	11	156

**2021 - Diciembre 2022 - Enero 2022 - Febrero 2022 - Marzo 2022 - Abril 2022 - Mayo 2022 - Junio 2022 - Julio 2022 - Agosto 2022 - Septiembre 2022 - Octubre Total Final**

33	24	13	25	15	16	11	27	19	19	19	17	17	236
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



CERTIFICA QUE SE LE HA ADJUDICADO UNA  
SOLUCIÓN HABITACIONAL A

*Ramualdo Valdés Cruz*  
C.I. 6.591.863

El bien adjudicado se entrega sin intereses, hipotecas, gravámenes o cualquier forma  
de garantía antes y autorizada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Territorial.

Este documento, de forma de protocolo electrónico en la ciudad de Panamá.

*[Signature]*  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo Territorial

## Oficina Institucional de Recursos Humanos

La Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial continúa con las medidas necesarias de bioseguridad en el momento de la realización de las funciones laborales, para la prevención de contagios de la Covid-19.

A continuación se detalla los logros por secciones:

La oficina de Capacitación y Bienestar del Empleado realiza diferentes actividades tales como: seminarios, charlas presenciales, virtuales, jornadas de vacunación, atención en el área de trabajo social, atención psicológica, guías educativas, atención en la Clínica del Empleado, ferias libres, todo esto para beneficio de todos los colaboradores.

### Entre los logros más destacados sobresalen:

- Charlas presenciales, virtuales y seminarios, a nivel nacional, con un total de 73 realizados.
- El área de trabajo social orienta en función preventiva brindando una atención directa con la finalidad de ofrecer mediación, supervisión y evaluación a los servidores públicos con discapacidad, colaboradores con enfermedades crónicas degenerativas o algún otro asunto personal que así lo requiera. Fueron atendidos un total de 397 colaboradores.
- La Clínica del Empleado ofrece sus servicios al personal durante todo el año, con el objetivo de mejorar la calidad de vida. Se beneficiaron un total de 2 mil 361 colaboradores.
- El área de psicología brinda atención para que los colaboradores de la institución gocen de una salud mental estable. Hay un total de 349 trabajadores impactados.
- Se realizaron tres jornadas de vacunación, con dosis contra covid, influenza, tétano, hepatitis, neumococo, entre otras. Hay un total de mil 400 colaboradores vacunados.
- Se confeccionaron 11 murales educativos.
- Se desarrollaron tres ferias libres con el objetivo que el personal adquiriera los alimentos saludables a bajos costos.



El fortalecimiento del plan de guías didácticas educativas a nivel nacional, un instrumento a través de correos electrónicos diarios a nivel nacional, con la finalidad que los servidores públicos adquieran conocimiento, hábitos, actitudes y destrezas necesarias que proporciona una noción adecuada y oportuna para el buen funcionamiento laboral. Se distribuyeron 288 guías.

También, dentro de la sección de vacaciones se ha mejorado el orden de registros y se sigue trabajando con el personal en cuanto a la responsabilidad de la entrega a tiempo del formulario para el trámite correspondiente.

Dentro de la sección de analistas de proyectos a nivel nacional se ha hecho la creación de reporte de servidores públicos para darle seguimiento a la renovación. Revisión de 601 expedientes de prima de antigüedad y confección de 130 remisorias, incluyendo el contacto para notificar el retiro del pago. Documentar el expediente del personal con información actualizada.

En SIPE se ha logrado una metodología de trabajo eficaz, que permite gestionar la planilla del mes corriente y realizar en paralelo la elaboración de los pagos pendientes a través de complementarias.

En cuanto a préstamos interinstitucionales se realizaron los trámites correspondientes para que los colaboradores que desean ser movidos hacia otra institución puedan ser reubicados. Se efectuaron 131 préstamos institucionales y 500 traslados.

En la sección de Siacap se llevaron a cabo 503 certificaciones de exservidores públicos, para que iniciaran el trámite pertinente para solicitar sus fondos acumulados. Se logró un mejor control de la documentación del beneficiario.

En la sección de nombramientos se realizaron 380 renovaciones de la planilla 004 y se han llevado a cabo 97 nuevos nombramientos en la planilla 004 y 001.

Se han solicitado y tramitado 298 licencias, reconocidas por el Reglamento Interno de la institución.



En la sección de planilla se ha dado un gran paso en lo relacionado al pago de la prima de antigüedad. Inició el trámite de pagos escalonados en base al presupuesto.

Referente a planillas de Contraloría, se ha logrado dar una respuesta satisfactoria a muchas quejas. Se mantiene un total de 33 licencias, de las cuales 23 son por asuntos personales, siete por enfermedades comunes y tres por gravidez (maternidad). Se logró la acreditación ACH para colaboradores.





## Oficina de Igualdad de Oportunidades y Género

La Oficina de Igualdad de Oportunidades y Género con el objetivo de orientar y asesorar las acciones a seguir para la ejecución de políticas de equiparación de oportunidades y género, planteadas para mejorar la calidad de servicio que se ofrece, realiza reuniones internas, para coordinar las respuestas a las solicitudes establecidas y recibidas de otras instituciones.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a través de esa unidad asesora, impulsa acciones para fortalecer su instancia especializada en discapacidad, a fin de cumplir las políticas, planes, programas y proyectos (institucionales e interinstitucionales).

Para beneficiar a los grupos vulnerables que demandan una solución habitacional cónsona con las necesidades de las personas que acuden a la institución a solicitar una solución habitacional que les permita mejorar su calidad de vida y de sus familias, con el personal especializado e idóneo, se realizaron las siguientes actividades

Se brindó información y datos de familias que han sido beneficiados con una solución habitacional.

Se orientó a las direcciones, unidades administrativas y operativas referente a garantizar la transversalización del enfoque de género y la integración de las personas con discapacidad y sus familias.

### Otras acciones se detallan a continuación:

A nivel nacional se beneficiaron 133 familias con miembros que presentan alguna discapacidad, los casos se consideran atención prioritaria, en este sentido, la política pública de vivienda brinda una solución habitacional digna que mejora la calidad de vida de los panameños. Las ayudas se detallan en el siguiente cuadro:

SEGREGADOS POR SEXO	
Femenino	95
Masculino	38
<b>Total:</b>	<b>133</b>

1. Se identificaron los diferentes proyectos habitacionales que se puedan implementar con relación a la equidad e igualdad de oportunidades, respetando los derechos humanos y la accesibilidad universal.
2. Se impulsaron capacitaciones con la finalidad de desarrollar una cultura de respeto por los derechos humanos y la equidad e igualdad de oportunidades.
3. Se garantizó el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de igualdad y equidad de los derechos de las mujeres y la discapacidad, a través de recomendaciones que faciliten un desarrollo pleno.



4. Se promocionó información relacionada con las acciones que pueden ejercer las mujeres y las personas con discapacidad, mantener de manera permanente actualización sobre dichas acciones con el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu) y la Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis).
5. Se recopiló los datos y estadísticas que permitan conocer la realidad en cuanto al género y discapacidad de los funcionarios de la institución.
6. Se desarrolló programas de promoción, información, capacitación sobre la temática de derechos humanos.
7. Se participó en comisiones relacionadas con la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, y otras relacionadas a los derechos de las mujeres y género.
8. Se mantuvo comunicación con organizaciones no gubernamentales, así como con instituciones públicas relacionadas con la promoción y protección de los derechos humanos, en especial la temática de género, discapacidad y sus familias.

La entidad participa en la creación de políticas públicas que propicien una efectiva inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias, así como desarrollar los mecanismos para hacer efectivo el cumplimiento de las leyes, al igual que fomentar la participación activa de la mujer, para mejorar la calidad de vida de la población desde su perspectiva de igualdad y equidad de género.

SEGREGADO POR PROVINCIA	
Coclé	5
Chiriquí	46
Herrera	4
Los Santos	7
Panamá Centro	7
Panamá Este	20
Panamá Norte	2
Panamá Oeste	39
Veraguas	3

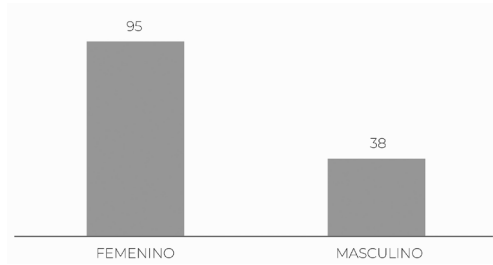
SEGREGADOS POR DISCAPACIDAD	
Discapacidad física	91
Discapacidad auditiva	4
Discapacidad intelectual	12
Discapacidad mental	11
Discapacidad múltiple	1
Discapacidad visceral	5
Discapacidad visual	9
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>

SEGREGADO POR PROYECTO	
Mejora Habitacional	12
Plan Progreso	27
Sanidad Básica	54
Proyecto Ciudad Esperanza	33
Proyecto Brooklincito	7

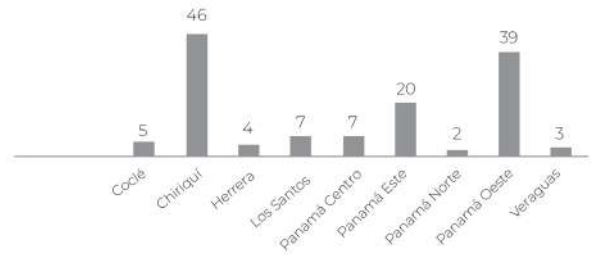




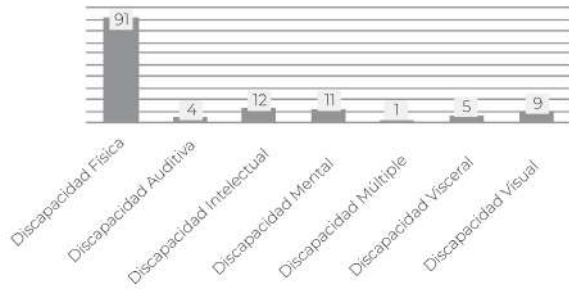
**SEGREGADOS POR SEXO**



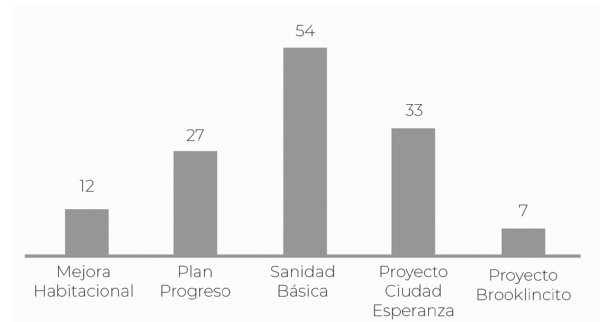
**SEGREGADOS POR PROVINCIAS**



**SEGREGADOS POR TIPO DE DISCAPACIDAD**



**SEGREGADOS POR PROYECTO**



## Dirección de Innovación y Transformación Tecnológica

Como parte de la agenda de digitalización de procesos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial desde 2021 se han implementado proyectos para las oficinas y direcciones de Recursos Humanos, Ingeniería y Arquitectura, Tesorería, Contabilidad y Promoción para la Inversión Privada, las cuales tienen como principal finalidad la optimización de recursos, mejorar los controles y agilizar los procesos asociados. En función de lo anterior, se logró también mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios internos y externos.

### Desarrollo de formularios

Uno de los principales logros que ha tenido la Dirección de Innovación y Transformación Tecnológica ha sido el desarrollo a la medida de formularios de solicitudes de trámites en Miviot Digital, una plataforma que busca optimizar el desempeño de las funciones gubernamentales para mejorar la prestación del servicio al ciudadano, permitiendo una mayor transparencia y calidad de servicios a todos los panameños, eximiéndolos de presentar documentación sobre información que reside en bases de datos digitales del Estado, trayendo consigo más comodidad y una importante reducción en gastos administrativos.

El proyecto de desarrollo a la medida de formularios de solicitudes de trámites en esta plataforma corresponde a la implementación de formularios mediante una aplicación basada en web, que reemplazarán los diversos formularios en papel que existen para trámites, como son segregación simple de terrenos, segregación de barriada, construcción, urbanización y parcelación en etapa de anteproyecto, que realizan los ciudadanos en la Ventanilla Única del Miviot.

También se aplicarán a trámites como certificación de servidumbre vial, uso de suelo y línea de construcción, así como también solicitudes de planes de esquema de ordenamiento territorial, asignaciones, cambios o adiciones de usos de suelo o zonificación.

Estos formularios entrarán a un flujo de revisión y aprobaciones de planos, lo que agilizará el tiempo de respuesta a los usuarios de la Ventanilla Única, la Dirección de Ordenamiento Territorial y la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo.



La entidad está digitalizando los procesos para mejorar la prestación del servicio.



### Proyecto, anteproyecto, activación DPIP

La implementación de la herramienta basada en web, que se interconecta con el sistema del programa Fondo Solidario de Vivienda, en el cual se da flujo de formularios con registro de inspecciones, seguimiento, preaprobación y aprobación de proyectos. Los proyectos están enfocados a viviendas de interés social.

### Implementación de plataforma en Arrendamientos

Se trata de una plataforma informática basada en web para el registro de contratos de arrendamientos, seguimientos a recibos de pago y recibos de devolución de depósitos de garantía, que se registran en la Dirección General de Arrendamientos.

### Proyecto de alquiler social

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial ha emprendido un plan de modernización del proceso de pago de subsidios habitacionales, para alquiler social, el cual actualmente se paga mediante cheques. La estrategia gubernamental es reemplazar ese viejo sistema por un proceso de pagos por ACH, a través de la plataforma Istmo.

### Recaudo y devolución de depósitos de garantía

Se trabajó en la implementación de plataforma informática para el recaudo y devolución de los depósitos de garantía, a través de la página electrónica de Miviot y cajas físicas en sucursales del Banco Nacional de Panamá.

### Plataforma Zentrum

Esta herramienta está basada en web para el control de expedientes, presupuesto, planilla, marcaciones de colaboradores y reportes de la gestión de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Miviot. En esta ocasión se le está integrando a los relojes de marcación para administración remota de la marcación de los colaboradores.



Lugar	Proyectos /Actividades	Inversión B/.	Completado	Actividades en curso	Número de beneficiarios	Ejecución a la fecha %.
<b>Sede Miviot</b>	<p>Implementar desarrollo a la medida de formularios de solicitudes de trámites en el portal de Miviot Digital, para las siguientes direcciones:</p> <p><b>De la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Certificaciones de uso de suelo y consultas técnicas.</li> <li>2- Asignaciones, cambios o adiciones de uso de suelo y zonificación.</li> </ol> <p><b>De la Dirección de Ordenamiento Territorial (Departamento de Vialidad)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Certificación de servidumbre vial y línea de construcción.</li> <li>2- Solicitud de trámites de planes y esquemas de ordenamiento territorial.</li> </ol> <p><b>De la Dirección de Ventanilla Única</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Flujo de revisión y registro de planos de urbanización y parcelación para anteproyectos.</li> <li>2- Flujo de revisión y registro de planos de urbanización y parcelación en etapa de construcción.</li> <li>3- Revisión y registro de planos para tramites de inscripciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Segregaciones particulares.</li> <li>b. Segregaciones de lote de urbanización y parcelaciones.</li> </ol> </li> <li>4- Revisión y registro de planos para tramites de Visto Bueno: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Segregaciones particulares.</li> <li>b. Segregaciones de lotes de urbanizaciones y parcelaciones.</li> </ol> </li> <li>5- Solicitud de cambio de nombre de proyecto y para cambio de promotor o propietario.</li> </ol>	B/45,685.00	<p><b>De la Dirección de Ventanilla Única.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Flujo de revisión y registro de planos de urbanización y parcelación en etapa de anteproyecto.</li> <li>2- Flujo de revisión y registro de planos de urbanización y parcelación en etapa de construcción.</li> </ol>	<p><b>De la Dirección de Ventanilla Única</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Revisión y registro de planos para trámites de inscripciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Segregaciones particulares.</li> <li>b. Segregaciones de lote de urbanización y parcelaciones.</li> </ol> </li> <li>2- Revisión y registro de planos para trámites de Visto Bueno: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Segregaciones particulares.</li> <li>b. Segregaciones de lotes de urbanizaciones y parcelaciones.</li> </ol> </li> <li>3- Solicitud de cambio de nombre de proyecto y para cambio de promotor o propietario.</li> </ol> <p><b>De la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Certificaciones de uso de suelo y consultas técnicas.</li> <li>2- Asignaciones, cambios o adiciones de uso de suelo y zonificación.</li> </ol> <p><b>De la Dirección de Ordenamiento Territorial (Departamento de Vialidad)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Certificación de servidumbre vial y línea de construcción</li> <li>2- Solicitud de trámites de planes y esquemas de ordenamiento territorial</li> </ol>	Usuarios de la Dirección de Ventanilla Única, Dirección de Ordenamiento Territorial, Dirección de Control y Orientación del Desarrollo, a nivel nacional.	45%
<b>Sede Miviot</b>	<p>Sigot Parte 2 Proyecto, anteproyecto , activación DPIIP.</p> <p>La implementación de la herramienta para las inspecciones involucra varias etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo, implementación y prueba del flujo del formulario de anteproyecto y carta de pre-aprobación.</li> <li>- Implementación y prueba del flujo para el formulario de inspección.</li> <li>- Implementación de flujo para formulario y carta de aprobación.</li> <li>- Implementación de opción para activación de proyecto.</li> <li>- Integración a Sigot de DPIIP.</li> </ul>	B/9,737.00	- Implementación del flujo del formulario de anteproyecto y carta de preaprobación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del flujo para el formulario de inspección.</li> <li>- Implementación de flujo para formulario y carta de aprobación.</li> <li>- Implementación de opción para activación de proyecto.</li> <li>- Integración a Sigot de DPIIP.</li> </ul>	222 promotoras	30%
<b>Sede Miviot</b>	<p>Implementación de plataforma para la Dirección de Arrendamientos de Miviot</p> <p>Herramienta interna para registro de contratos de arrendamientos, seguimiento de recibos de pagos de depósitos de garantía y de devolución de depósitos de garantía de la Dirección General de Arrendamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de módulo de contratos de arriendo.</li> <li>- Implementación de módulo de cajas.</li> <li>- Estadísticas.</li> </ul>	B/199,998.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de módulo de contratos de arriendo.</li> <li>- Implementación de módulo de cajas. Se encuentra en pruebas.</li> </ul>	Módulo de reportes y estadísticas en desarrollo.	Todos los ciudadanos que registrarán sus contratos de arriendo en el Miviot.	90%
<b>Sede Miviot</b>	<p>Proyecto de alquiler social</p> <p><b>Fase 1. Gestión de pago de beneficio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago a través de plataforma Istmo.</li> <li>- Pago al beneficiario.</li> </ul>	Miviot	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer pago de plan piloto de 51 beneficiarios está en curso para el 30 de noviembre, por ACH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fase I se encuentra ya completado el proceso a seguir con Tesorería, Fiscalización, Contabilidad, Dirección Nacional de Desarrollo Social.</li> <li>- Pago a través de Istmo.</li> <li>- Pago al beneficiario.</li> </ul>	1.000 beneficiarios aproximadamente.	80%
<b>Sede Miviot</b>	<p>Recaudo y devolución de depósitos de garantía</p> <p><b>Recaudo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en servicio módulo de cajas de plataforma de arriendo.</li> <li>- Solicitud de fideicomiso a Banco Nacional de Panamá y</li> </ul>	Miviot- AIG **.	Carta con solicitud de fideicomiso enviado al Banco Nacional de Panamá. Borrador de	<p>Recaudo y devolución de depósitos de garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recaudo online mediante integración de la página web de Miviot/ pasarela de pago (AIG-Caja de Ahorros) y Miviot.</li> <li>- Implementación de Web Service e</li> </ul>	Todos los arrendadores que registran sus contratos de arriendos en el Miviot	33%
<b>Sede Miviot</b>	<p>Plataforma Zentrum</p> <p>Integración de relojes de marcación a nivel nacional a la plataforma Zentrum.</p>	Incluido en el servicio de mantenimiento anual de la plataforma. (B/4,3870.00)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sede principal - Marañón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En proceso de integración los relojes de Panamá Oeste.</li> </ul>	Más de 5,000 colaboradoras	85%

\*\*Los proyectos realizados con el apoyo técnico de la AIG no conllevan desembolsos en concepto de pagos por los servicios y/o entregables de los proyectos.



**PERMISO DE OCUPACION**

REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE OBRAS Y TRANSPORTE TERRITORIAL

DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE EMPEÑADOS  
ENTREGA DE LLAVES

PROYECTO DE LA UNIDAD DE VIVIENDAS PERIFERICAS - 9 220-2705  
ASIGNADO RESPONSABLE DE OCUPIAR EN LA SOLUCION HABITACIONAL A QUINCE DEL  
MES DE ABRIL DE 2022 UNO (1) A. P. MARIA DE LA CRUZ MARCANO CASTILLO  
NOMBRE MARIA DE LA CRUZ MARCANO CASTILLO NOMBRE MARIA DE LA CRUZ MARCANO CASTILLO  
PROVINCIA SANTO DOMINGO MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORIS  
POR LO TANTO ASIGNA LA TOTAL RESPONSABILIDAD CON QUESE ASUMIÓ LA  
OCCUPACION QUE OCURRA EN EL APTAMENTO O CASA ASIGNADO Y SEGUIMIENTO DE  
RESPONSABILIDAD AL MINISTERIO DE OBRAS Y TRANSPORTE TERRITORIAL

*Maria De la Cruz Marcano Castillo*  
PROPIETARIA

*Darleys Camero*  
AUTORIZADO RESPONSABLE

FELICIDAD 6 de Abril de 2022

## Unidad de Proyectos y Contrataciones Públicas

En su ejecutoria de brindar soluciones habitacionales, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial observó que existía la necesidad de una unidad administrativa que garantizara el cumplimiento de los proyectos de vivienda en atención al Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública, los demás procedimientos y gestiones que se ejecutan y que están relacionadas con los actos públicos, así como el resto de los trámites y procedimientos involucrados en el desarrollo y ejecución de los contratos de obra y hasta la entrega de la misma.

En vista de la ausencia de esta instancia que pudiese gestionar, dar seguimiento, facilitar y coordinar el proceso de planificación, organización y ejecución de los procedimientos necesarios, desde la convocatoria del acto público hasta la terminación del contrato y su correspondiente liquidación, en colaboración con las unidades gestoras y otros Departamentos involucrados, se realizó la creación de la Unidad de Proyectos y Contrataciones Públicas (UPC), adscrita al Despacho Superior, conformada por personal altamente motivado, calificado y especializado en ese campo.

En este sentido, la UPC fue creada mediante Resolución No.48-A de 31 de enero de 2020 publicado en Gaceta Oficial 28961 de 13 de febrero de 2020, constituyendo una unidad administrativa clave y fundamental para este Ministerio, brindando orientación y soporte legal en materia de contrataciones públicas, a las diferentes Direcciones, Departamentos y particulares. De igual forma, brinda el asesoramiento legal y ejecuta las solicitudes que encomienda el Despacho Superior.

Las funciones y actividades que realiza la Unidad de Proyectos y Contrataciones Públicas se encuentran detalladas en la resolución antes descrita. No obstante, entre las actividades más significativas ejecutadas podemos mencionar entre otras:

- Asesorar al ministro y los viceministros en todas las consultas de carácter jurídico, legal, administrativo y en materia de contrataciones públicas, que sean solicitadas.
- Asesorar y resolver consultas de carácter externo e interno solicitadas por las diferentes Direcciones, Departamentos y público en general, y preparar el documento correspondiente a las mismas.
- Redactar los contratos administrativos y/o sus correspondientes adendas y liquidaciones para los programas de los proyectos de vivienda, como proyectos de inversión, unidades básicas por contratos, mejoras habitacionales (sanidad básica) y los programas Recuperando Mi Barrio y Plan Progreso, que sean remitidos por las unidades gestoras y/o el Departamento de Compras, así como cualquier otro contrato administrativo que sea asignado por el Despacho Superior.
- Participar y asesorar al Departamento de Compras y las unidades gestoras en todo el proceso de selección de contratista, así como gestionar las contrataciones directas que celebre el Miviot, en los casos solicitados por el Despacho Superior.



En relación a los trámites administrativos ejecutados por la UPC en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022, se puede mencionar lo siguiente:

### I. Contratos nuevos

A solicitud del Departamento de Compras, una vez culminado el proceso de selección de contratista, dentro de las licitaciones para los programas proyectos de inversión, unidades básicas por contratos, mejoras habitacionales (sanidad básica) y los programas Recuperando Mi Barrio y Plan Progreso.

1. Refrendados	5
2. En confección de UPC	3
4. En trámite de Contraloría	3
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

### II. Adendas a contratos

Adendas por extensión de tiempo, orden de cambio y/o equilibrio contractual, para los contratos de los programas proyectos de inversión, unidades básicas por contratos, mejoras habitacionales (sanidad básica) y los programas Recuperando Mi Barrio y Plan Progreso, a solicitud de las unidades gestoras.

1. Refrendadas	39
2. En trámite en la UPC	1
3. En trámite en Contraloría	11
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>

### III. Usos y administración

Solicitud de uso y administración de las fincas a sus propietarios para la debida ejecución y desarrollo de los proyectos de inversión.

1. Actualizados (prórroga de uso y administración, ya concedida)	6
2. En trámite de aprobación de uso	1
3. Aprobados	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

### IV. Estudios de Impacto Ambiental

Solicitud ante el Ministerio de Ambiente de aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental, para la ejecución y desarrollo de los proyectos de inversión.

1. En trámite con MiAmbiente	2
2. En trámite en la UPC (por presentar)	1
3. EIA aprobados en MiAmbiente que se mantienen con presentación de seguimientos	9
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

### V. Liquidaciones

Toda vez que los contratos se mantienen vigentes hasta tanto no se liquiden, el Ministerio, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley de Contrataciones Públicas, ha iniciado un proceso de depuración de contratos para los proyectos de vivienda ejecutados y recibidos a satisfacción por el Estado y entregado a sus beneficiarios, así como los contratos que soliciten liquidación por mutuo acuerdo.

1. Refrendadas	3
2. En trámite en la Contraloría	2
3. En trámite en la UPC	13
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

### VI. Memoriales para permisos

Revisión y verificación de memoriales necesarios para permisos de construcción y/o demolición para la ejecución y desarrollo de los proyectos de inversión, a ser presentados ante el Benemérito Cuerpo de Bomberos, y los municipios y Juntas Comunales correspondientes.

1. Proyectos que solicitaron memoriales y fueron debidamente suscritos por el ministro	5
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

### VII. Cesiones de Créditos

Revisión y verificación del formulario y documentación presentada para las cesiones de créditos y la debida notificación y anuencia del Miviot, en atención a la Resolución No.01-DT de 29 de septiembre de 2015, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Decreto Ejecutivo No.8 de 26 de enero de 2016.

1. Notificadas y con la debida anuencia del Miviot	6
2. En trámite para corrección	2
3. Rechazadas por improcedentes	3
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>



VIII. Revisión de pliegos y asesoría en actos públicos para el Departamento de Compras y las unidades gestoras para los actos públicos (Dirección de Ingeniería y Arquitectura, Dirección de Mejoramiento Habitacional y Dirección de Ordenamiento Territorial)

1. Pliegos Revisados por la UPC	20
• Actos públicos adjudicados	15
• Suspendido por la DGCP	1
• Declarado desierto	1
• De baja por fallecimiento de contratista adjudicado	1
• Pendiente de celebrar acto público	2
2. En preparación de la unidad gestora para revisión de la UPC	5
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>







♡♡♡  
THINGS  
time



## Acciones Estratégicas en Regionales

Regional de Panamá Norte	148
Regional de Panamá Oeste	150
Regional de Darién	152
Regional de Colón	154
Regional de Coclé	156
Regional de Herrera	158
Regional de Los Santos	160
Regional de Veraguas	162
Regional de Chiriquí	164
Regional de Bocas del Toro	166
Regional de Las Mañanitas	168
Regional de Chepo	170
Regional de Panamá Este	172
Enlace de Comarca Ngäbe Buglé	174



## I PANAMÁ NORTE

La Regional de Panamá Norte reportó la entrega de viviendas de interés social, de los modelos del Plan Progreso, unidad básica y mejoras habitacionales, velando por garantizar la calidad de vida de las familias.

En este período se entregaron 11 soluciones habitacionales en diferentes sectores de Panamá Norte a familias en vulnerabilidad: cuatro pertenecen al Plan Progreso en los corregimientos de Las Cumbres, Alcalde Díaz (a la familia se le incendió la casa), Caimitillo y Ernesto

Córdoba Campos; cuatro unidades básicas en los corregimientos de Alcalde Díaz (3) y Ernesto Córdoba Campos (1); y tres mejoras para familias en los corregimientos de Alcalde Díaz, Las Cumbres y Chilibre.

Cumpliendo con la gestión de ayudar a las familias más vulnerables, hay 21 viviendas aprobadas que se desglosan así: 21 para Alcalde Díaz, 15 para Chilibre, nueve para Ernesto Córdoba Campos, siete para Las Cumbres y cinco para Caimitillo.

En cuanto al programa de sanidad básica, el personal técnico y social realizó evaluaciones



a familias de bajos ingresos económicos, para ser beneficiadas con baños sanitarios. Son 14 beneficiados en Alcalde Díaz, 39 en Caimitillo, 45 en Chilibre, 21 en Ernesto Córdoba Campos y nueve en Las Cumbres

Referente a los apoyos interinstitucionales, se trabajó con el proyecto CON Escuelas, impactando a ocho colegios del área norte de la ciudad de Panamá, cuyas estructuras se acondicionaron con mejoras para el inicio del año escolar.

Se hicieron trabajos de pintura en barandales y salones, construcción de piso rústico de cemento, limpiezas y mejoras en diferentes áreas de los centros escolares, en Las Cumbres (República

Árabe de Egipto), Alcalde Díaz (Nicole Garay, Melchor Lasso), Caimitillo ((María Latorre, José Artigas) y Ernesto Córdoba Campos (Monseñor Francisco Beckmann).

Igualmente, el equipo participó en cuatro ferias de distintos corregimientos, donde se dieron a conocer los distintos planes que desarrolla el Miviot, orientando a la comunidad para la obtención de planes, ya sea unidad básica, sanidad básica, Plan Progreso, mejoramiento o un futuro proyecto habitacional.



## I PANAMÁ OESTE

La Regional de Panamá Oeste ejecutó proyectos habitacionales significativos de los distintos programas que desarrolla la institución, con el objetivo de beneficiar a la mayor cantidad de familias con vulnerabilidad.

Se edificaron 19 casas del programa de sanidad básica (baños) por autogestión, con una inversión de 194 mil 12 balboas con 46 centésimos, beneficiando a una población de 92 personas. Además del mismo programa en la modalidad de contratos, se construyeron 172 unidades, por

un monto de 2 millones 718 mil 714 balboas con 50 centésimos, favoreciendo a familias humildes. Se ejecutaron cinco casas del Programa de Gradualidad Residencial Social (Plan Progreso), con una inversión de 92 mil 892 balboas con 77 centésimos, brindándole viviendas confortables y seguras a 24 personas en los distritos de Arraiján, La Chorrera y Capira.

En tanto, al programa de Mejoramiento Habitacional se lograron realizar 18 mejoras con recursos por el orden de 79 mil 658 balboas con 3 centésimos, cumpliendo con el anhelo de 84 ciudadanos.



En Arraiján se desarrolla el proyecto Ciudad Esperanza, en el cual se han entregado 162 unidades en este ciclo, en las torres 29, 30, 31, 32, 33 y 36. Se destaca el contrato 55-15, el cual se encuentra en un progreso del 87.31% y consta de seis edificios, que brindarán 220 soluciones habitacionales permanentes.

Los asentamientos informales son muy comunes y las comunidades pasan décadas en la informalidad, por lo que en esta administración se busca reglamentar la mayor cantidad de grupos habitacionales que cumplan con los procesos obligatorios por parte del Miviot, para otorgarle la asignación de lote y después consigan los títulos de propiedad. En Panamá Oeste se logró legalizar a 264 familias de Arraiján.

Igualmente, se atendieron 27 contingencias por parte de la sede regional de Panamá Oeste, las cuales se desglosan en nueve por caída de árboles, seis por incendio, seis por inundación, cinco por deslizamiento de tierra y una por desprendimiento de techo.

Los colaboradores que atienden estos hechos inesperados de la naturaleza van con el objetivo de preservar la integridad humana y garantizar un techo temporal a las familias afectadas.



## I DARIÉN

La Regional de Darién ejecutó un programa de construcción de viviendas y mejoras habitacionales para familias en pobreza y pobreza extrema residentes en los tres distritos de la provincia.

El Departamento de Coordinación de Proyectos y Asuntos Comunitarios evaluó y levantó expediente de siete familias afectadas por contingencias (una por inundación y seis por voladuras de techo).





Los casos fueron tramitados por la regional y luego de su aprobación, se construyeron las soluciones habitacionales que beneficiaron a un total de 34 personas, entre adultos y niños.

El Departamento de Mejoramiento Habitacional edificó cinco viviendas completas y dos mejoras de las familias afectadas por las contingencias.

Los afectados residen en la comunidad de Buchua, en el corregimiento de Yaviza; y Villa de Darién y Nicanor, en el corregimiento de Metetí, en el distrito de Pinogana; así como en Agua Fría Cabecera y La Cantera, en el corregimiento

de Agua Fría, en el distrito de Santa Fe; y en el corregimiento de La Palma, en el distrito de Chepigana, donde se construyeron dos.

Igualmente, con la coordinación del programa Igualdad de Oportunidades y Género se edificaron tres residencias para familias con miembros con discapacidad en las comunidades de Chubasco, corregimiento de Santa Fe Cabecera; Piedra Candela y Los Pavitos, en el corregimiento de Metetí, donde se beneficiaron un total de 15 personas, entre adultos y niños.



## I COLÓN

La Regional de Colón ejecutó y dio continuidad a proyectos de viviendas por contrato y autogestión, así como mejoras habitacionales y atención a contingencias.

El proyecto Altos de Los Lagos-Segunda Etapa es la megaobra de esa provincia y de la actual administración en materia habitacional, conformada por 54 torres en construcción, con mil 620 apartamentos y avanza con 78%, a un costo de 111.3 millones de balboas.

El 12 de octubre de 2022 fue refrendada la adenda #2 para la construcción de 14 edificios adicionales con 420 apartamentos más, haciendo un gran total de 68 edificios y 2 mil 40 apartamentos.

Las 54 torres se encuentran terminadas en obra gris y las cuadrillas trabajan en la planta de tratamiento y pavimentación de calles.

A través de la Dirección de Desarrollo Social se prepara una hoja de ruta para brindar acompañamiento social a las familias que recibirán el beneficio.

Por autogestión, se contempla la construcción de 16 viviendas, de las cuales hay una terminada, ocho están en ejecución y siete pendientes por iniciar. Las soluciones se edifican en diferentes



corregimientos de los distritos de Escobal (5), Chagres (6), Puerto Escondido (1) y Ciricito (4). Además se hicieron tres mejoras a viviendas de las familias del caso Búnker en el sector A de Valle Verde, en Puerto Escondido.

Durante este período se le dio continuidad al contrato No. 07-17 que contempla la construcción de 200 viviendas para el distrito de Santa Isabel en Costa Arriba de Colón, en total hay 95 terminadas, de las cuales 36 fueron edificadas en este período y 105 están pendientes por iniciar.

Igualmente, Coordinación de Proyecto y Asuntos Comunitarios atendió 12 casos de contingencias por incendios, desplomes, voladura de techo e inundaciones, que afectaron a 52 familias residentes en Buena Vista (5), Barrio Norte y Sur

(11), Cristóbal Este (10) Cativá (5), Nueva Providencia (2), Limón (1), Nuevo San Juan (6), María Chiquita (11), Portobelo (1) y Nombre de Dios (1).

Se apoyó a 14 centros educativos a través del programa CON Escuelas, consistentes con la reparación y adecuación de las Escuelas de Limón de Chagres, Primaria de Gatuncillo, Instituto Simón Urbina, Escuela Peñas Blancas, República de Paraguay, Juan Antonio Henríquez, Los Olivos, El Giral, IPT de Colón, COIF Meduca, Colegio Adelaida Herrera, Escuela Río Rita, Colegio Abel Bravo e Instituto Rufo A. Garay.



## I COCLÉ

La Regional de Coclé, a través del Departamento de Mejoramiento Habitacional, ha terminado 75 viviendas del Plan Colmena, de las cuales 21 fueron entregadas y tres están en ejecución.

Mientras que por autogestión se construyeron 103 viviendas, de estas 71 ya fueron entregadas y cuatro están en ejecución, beneficiando a familias de 31 corregimientos de Coclé.

Se atendieron 31 contingencias, desglosadas en siete mejoras, seis Plan Progreso y 18 unidades básicas, con una población impactada de 154 personas (84 adultos y 70 menores).

A través del Departamento de Promoción de la Inversión Privada, se atendió mil 920 usuarios que se acercaron a realizar diferentes trámites, entre los que están 52 proyectos urbanísticos inscritos, 20 resoluciones emitidas, 194 expedientes de solicitud de pagos, mil 60 inspecciones realizadas a viviendas y 52 promotores atendidos.

El Departamento de Ventanilla Única realizó mil 677 trámites de planos de segregación en etapa de visto bueno, de los cuales mil 590 fueron vistos buenos simples y 87 de urbanizaciones. Mientras que se realizaron mil 345 aprobaciones de planos de segregación, entre los que están mil 300 planos simples y 45 de urbanizaciones.

Esta regional, a través del Departamento de Ordenamiento Territorial, otorgó 320 certificaciones de uso de suelo, entre las que



destacan 63 expediente de asignación, cambio o adición de uso de suelo, 86 certificaciones de zonificación con código de zona, 114 certificaciones de zonificación sin código de zona y 57 certificaciones de servidumbres o ancho de vía.

El Departamento de Asentamientos Informales atendió seis comunidades en diferentes trámites para su legalización a beneficio de 272 familias.

El Departamento de Ingeniería y Arquitectura en la ejecución del proyecto de construcción de 500 viviendas de interés social bajo el contrato No. 40-16, de las 300 soluciones que quedaron pendientes del período anterior, hay 175 terminadas, 10 en ejecución, 65 aprobadas para iniciar y 50 pendientes.

El contrato No. 44-15 para construcción de Urbanización 19 de Octubre, en Aguadulce, con 181 soluciones, se encuentra en 95% de avances de construcción y está en espera de una adenda para poder ejecutar los acabados pendientes.

El proyecto de 5 mil mejoras habitacionales (baños) del contrato No. 72-18 cuenta con 2 mil 282 unidades terminadas, 15 en ejecución pendientes de aprobación de nueva adenda, 150 aprobados por iniciar y 2 mil 703 pendientes.



## I HERRERA

La Regional de Herrera ejecutó actividades, planes, programas y proyectos en los diferentes puntos de la provincia en apoyo a las familias de bajos recursos económicos, en pobreza y pobreza extrema en los siete distritos que la conforman.

El Departamento de Desarrollo Social tuvo 437 atenciones y orientación al público, 374 informes sociales y reevaluaciones, y se armaron 423 expedientes completos, de los cuales 370 fueron asignaciones en proyectos específicos y el resto de casos sociales. Igualmente llevó a cabo 90 giras de trabajo y atendió 10 contingencias.

El Departamento de Ventanilla Única tramitó 2 mil 341 planos en sus diferentes etapas, donde se aprobó 806 planos en etapa de visto bueno (734 son simples y 72 de urbanizaciones) y mil 8 inscripciones de planos (933 simples y 75 de urbanizaciones).

El Departamento de Control y Orientación del Desarrollo realizó 20 cambios de uso de suelo en los distritos de Chitré (19) y 1 en Ocú. Igualmente 38 asignaciones de uso de suelo en los distritos de Ocú (18), Chitré (6), Santa María (1), Los Pozos (1), Pesé (7) y Parita (5).



En cuanto a la construcción de casas, se mantiene el contrato 16-2022 de 300 soluciones del Plan Progreso por la empresa Consorcio Proyectos Viviendas Plan Progreso, donde hay 40 terminadas, 34 en ejecución, 65 aprobadas para iniciar y 161 pendientes.

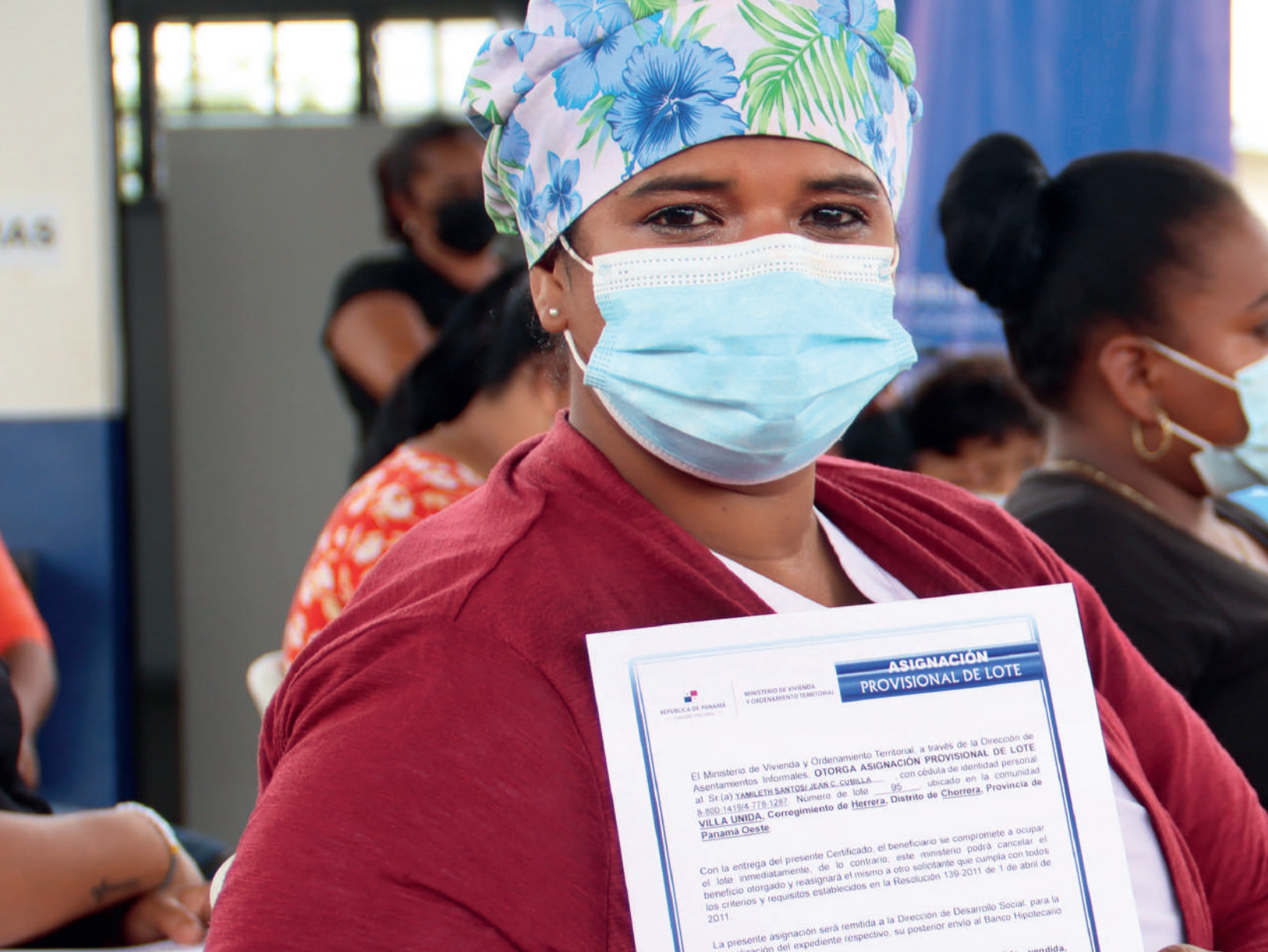
El contrato No. 1-19 de 700 viviendas, por la empresa Grupo Arquitectura Ingeniería y Construcciones, S.A., abarca siete corregimientos del distrito de Las Minas. Este proyecto inició en 2019 y en el período indicado se ejecutaron 185 casas para completar las soluciones.

El contrato No. 38-16 de 700 viviendas, por la empresa Asincro Panamá Corporation,

reporta 322 terminadas, nueve en ejecución, 111 aprobadas para iniciar y 258 pendientes. El proyecto beneficia a los distritos de Las Minas, Pesé, Santa María y Chitré.

El contrato No. 43-16 de 700 viviendas de interés social (Techos de Esperanza) impacta los distritos de Ocú, Los Pozos y Parita. Se mantiene suspendido desde 2019 con 417 viviendas terminadas.

Con el contrato 70-18 de 2 mil mejoras habitacionales en todos los distritos y corregimientos de la provincia de Herrera se están realizando evaluaciones sociales y técnicas a las familias que soliciten beneficio.



## I LOS SANTOS

La Regional de Los Santos, a través del Departamento de Desarrollo Social, realizó 543 nuevas captaciones y 300 reevaluaciones para proyectos habitacionales.

La oficina de Coordinación Nacional de Proyectos atendió a 18 familias afectadas por diferentes contingencias y se construyeron tres casas de viviendas licitadas para familias de Bajo Corral, La Tiza y Macaracas.

Se trabajó en 30 soluciones (13 viviendas del Plan Progreso, 10 unidades de viviendas licitadas con el sistema constructivos de PCH y RBS y

seis mejoras por autogestión y una solución del convenio Miviot-Junta Comunal.

Con respecto a las soluciones a través del proyecto MH-5, se entregaron 42 kits asignados por un monto de 88 mil 793 balboas con 11 centésimos.

El Departamento de Ordenamiento Territorial aprobó 137 certificaciones de uso de suelo, 529 informes técnicos de compra a la Nación, mil 590 aprobaciones de visto bueno de catastro y mil 111 aprobaciones para inscripciones al Registro Público.

En Arrendamientos se realizaron tres consignaciones de canon por un monto de mil 228 balboas con 48 centésimos y 36 consignaciones de depósitos por 11 mil 94 balboas con 92 centésimos.





La Dirección para la Promoción de la Inversión Privada autorizó 95 bonos de 10 mil balboas del Fondo Solidario de Vivienda para igual número de familias, con una inversión de 5 millones 702 mil 375 balboas para impactar a 475 personas.

Bajo la coordinación de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura, se han construido 38 viviendas, 18 de ellas estaban abandonadas. El avance físico es del 63.21%.

El contrato No. 39-2016 fue reactivado a partir de diciembre de 2021, donde se han construido 49 casas, iniciando por las 22 que se encontraban en estado de abandono, para un avance físico de 52.09%.

El contrato No. 25-2022 del Plan Progreso para la construcción de 300 viviendas inició con la construcción de las primeras 35 para un avance físico de 5%. El contrato No. 45-2016, con avance del 70.19%, se mantiene paralizado desde marzo de 2020.

El presidente Laurentino Cortizo y el ministro, Rogelio Paredes realizaron dos entregas de 23 soluciones habitacionales por montos de 83 mil 528 balboas con 68 centésimos y 101 mil 142 balboas con 98 centésimos, respectivamente, para beneficiar a 67 personas con una inversión de 184 mil 671 balboas con 66 centésimos.



## I VERAGUAS

La Regional de Veraguas concluyó cuatro proyectos habitacionales por un monto de 72 mil balboas e inició 30 proyectos por 421 mil 200 balboas, impactando a familias en vulnerabilidad y pobreza.

De los 34 proyectos terminados, el 35% corresponde a mejoras habitacionales y el 65% a unidades básicas. De los 12 proyectos en ejecución, el 50% corresponde a mejoras habitacionales y el otro para unidades básicas. Se estima 18 mil balboas cada unidad.

El Departamento de Mejoramiento Habitacional llevó a cabo 46 proyectos por un monto de 649 mil 800 balboas, de los cuales 39% corresponde a mejoras de vivienda y el 61% a unidades básicas.

El Departamento de Desarrollo Social levantó expedientes de 247 casos por un monto de 3 millones 832 mil 200 balboas. De esta cantidad, 75% (185 casos) corresponden a construcción de unidades básicas y el 25% (62 casos) son mejoras. Se impactaron con mejoras 11 familias de Atalaya, 11 de Calobre, 8 de Cañazas, 1 de la comarca Ngäbé Buglé, 21 de La Mesa, 15 de Las Palmas, 10 de Mariato, 11 de Montijo y 1 de Ponuga.



También dos del distrito de Río De Jesús, 21 de San Francisco, 14 de Santa Fe, 87 de Santiago y 34 de Soná. El monto estimado de las mejoras es de 8 mil 100 balboas y el monto de la unidad básica es 18 mil balboas.

La Coordinación Nacional de Proyectos atendió en los últimos meses de 2021, cuatro mejoras y entrega de unidades básicas por 72 mil balboas por casos de contingencia, incendios y derrumbes registrados en los distritos de Cañazas, Mariato y Santiago.

Se entregaron tres unidades básicas por un monto de 24 mil 300 balboas a familias damnificadas en Santa Fe y Santiago, que fueron afectadas por inundaciones y caída de árboles.

Las obras, proyectos, planes y programas sociales desarrollados por la sede regional de Veraguas, benefician a familias de sectores considerados en pobreza y extrema pobreza, asimismo impactan a grupos familiares con personas con algún grado de discapacidad, falta de movilidad, enfermos, adultos mayores y mujeres.



## I CHIRIQUÍ

La Regional de Chiriquí, a través de la oficina de Ventanilla Única, realizó 6 mil 557 trámites de diversos tipos (155 revisiones de anteproyectos de urbanizaciones y/o lotificaciones con 46 proyectos que han sido revisados favorablemente en etapa de sello final).

La Dirección para la Promoción de la Inversión Privada entregó 2 mil 664 bonos de 10 mil balboas del Fondo Solidario de Vivienda en la provincia, distribuidos en 22 proyectos urbanísticos inscritos al programa.

La Dirección de Desarrollo Social realizó mil 396 visitas a grupos familiares y levantó mil 288 expedientes, de los cuales remitió 559 a la sede capitalina para su trámite y curso correspondiente. Sobre el inicio de construcción de Urbanización Paso Ancho, se entregó la orden de proceder del contrato No. 02-2022 para el estudio, diseño, suministro de materiales, mano de obras, equipo y administración para la construcción de esa obra habitacional.

La barriada, que contempla obras de infraestructuras, beneficia a 116 familias que fueron afectadas por los huracanes Eta e Iota con torrenciales aguaceros, vientos y crecidas de ríos que perjudicaron áreas pobladas en el distrito de Tierras Altas.



## GRAMA DE GRADUALIDAD RESIDENCIA

El proyecto contará con 300 unidades del Plan Progreso.

El presidente Laurentino Cortizo Cohen y el titular del Miviot, Rogelio Paredes, durante gira a la región, entregaron dentro del contrato No. 15-22 un total de 160 unidades para impactar a igual número de familias afectadas por contingencia en Chiriquí.

A través de la Dirección de Mejoramiento Habitacional, la institución entregó 14 soluciones habitacionales y otras 23 mejoras se mantienen en construcción.

También hay un avance de 90% en la construcción de la nueva sede de la Dirección Regional del Miviot en Chiriquí, que albergará

las oficinas de Promoción de la Inversión Privada, Recursos Humanos e Ingeniería y Arquitectura, entre otras dependencias.

El personal técnico de la Dirección de Asentamientos Informales llevó a cabo el levantamiento topográfico del sector de Los Abanicos No. 4, ubicado en el corregimiento de David Sur, distrito de David.

Se obtuvo 228 lotes que se encuentran en trámite para su debida asignación, cumpliendo de esta manera el compromiso adquirido por el Miviot, para mejorar la calidad de vida de la comunidad informal que ocupa estas tierras.



## I BOCAS DEL TORO

La Regional de Bocas del Toro, a través de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura, implementó diversos contratos de inversión de viviendas del Plan Progreso para beneficiar a mil 607 personas de los distritos de Changuinola, Almirante y Chiriquí Grande.

El contrato No. 32-22 del Plan Progreso impactó con 300 soluciones a igual número de familias en Changuinola, con una inversión de 8 millones 551 mil 397 balboas con 20 centésimos. El contrato No. 01-18 para la construcción de 486 casas por 24 millones 614 mil 460 balboas, lleva un avance de edificación de 97.87%.

Con el contrato No. 30-22 se construyen 200 hogares con un avance de ejecución de 20-15% para igual número de familias de bajos ingresos en Chiriquí Grande, con una inversión por el monto de 5 millones 920 mil 998 balboas con 81 centésimos.

El contrato de otras 500 viviendas para el sector de los trabajadores bananeros en Chaguinola, por 13 millones 573 mil 660 balboas, se encuentra en la actualidad en trámite de adjudicación.

A través del No. 79-18 y su adenda por 5 millones 113 mil 549 balboas con 33 centésimos y con un avance del 98.95% de ejecución se busca beneficiar con nuevas, seguras y confortables viviendas a 86 familias.



El contrato para el proyecto de construcción Urbanización Bambú, por 2 millones 842 mil 303 balboas para la edificación de 36 viviendas, busca también impactar a familias en pobreza se encuentra a la espera de refrendo.

Se realizó un sinnúmero de evaluaciones sociales y vistas domiciliarias, para beneficiar a 123 personas con viviendas del Plan Progreso, Mejoramiento Habitacional y entrega de lotes en Changuinola.

La oficina de Desarrollo Social realizó evaluaciones a familias en vulnerabilidad en Changuinola y en Chiriquí Grande se inspeccionaron Bajo Cedro, Miramar, Valle Saron, Punta Peña, Ballena, Quebrada El Bajo, 1 de Noviembre y otras comunidades que presentan condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Se inspeccionaron familias ubicadas en diferentes asentamientos y se formalizaron expedientes para la entrega de certificaciones temporales en las comunidades de Ebenezer, Sector 2 y Unión Bocatoreña (Villa Verde).

Se construyen 85 viviendas del Plan Progreso, en Bastimento, con 98% de avance; Urbanización Isla Colón o Bocas Isla con 389 casas en Fase 1 y 97 en la Fase 2 con 53% de avance para beneficiar 486 familias. En Chiriquí Grande hay un avance de 23% en la construcción de 200 soluciones.



## I LAS MAÑANITAS

La Regional de Las Mañanitas construyó siete unidades básicas, desglosadas en 3 en el corregimiento de 24 de Diciembre, 2 en Las Mañanitas y una para Pacora y Las Garzas, además se realizaron cinco mejoras habitacionales en los corregimientos de Las Mañanitas, Pedregal, Juan Díaz, Pacora y 24 de Diciembre.

Con el contrato 76-18 se dio inicio al levantamiento de expedientes a las mil familias que aspiran al beneficio del programa de Sanidad Básica, donde se han construido 855 en seis corregimientos.

A través Departamento de Desarrollo Social, se ejecutaron 2 mil 124 actividades relacionadas a orientación a los usuarios tanto en campo (mil 200), visitas domiciliarias (700), contingencia (10), censos (3) y verificaciones de campo del proyecto de unidades básicas por licitación (211).

Se elaboran 589 informes sociales de trámites de ayudas habitacionales por casos sociales remitidos y por afectaciones por diferentes contingencias que se dieron en los corregimientos de Pedregal (84), Pacora (87), Las Mañanitas (108), 24 de Diciembre (46), Las Garzas (211), San Martín (25), Tocumen (19) y Juan Díaz (9).





La regional apoyó a la Dirección de Desarrollo Social en la ejecución de tres censos de verificación y actualización en dos asentamientos en Panamá Oeste y dos sectores del distrito de Chepo.

Se legalizaron 110 expedientes en la comunidad de Naos, en el corregimiento de Las Mañanitas, en donde se hizo entrega de 72 asignaciones provisionales de lotes y también se formalizaron 189 expedientes en otros sectores del Este.

Igualmente, se llevó a cabo un censo donde se hicieron 125 verificaciones de campo en las comunidades de Altos de Paso Blanco y La Bendición en Las Garzas, como también se atendieron 34 casos de conflicto por tenencias

o posesión de tierras. La oficina brindó orientación por distintas razones a 3 mil 5 personas.

Junto al Departamento Social, se apoyó a la Dirección de Desarrollo Social en tres censos de formalización de expedientes (Chepo 1 y Panamá Oeste 2).

También se atendieron 146 contingencias: 72 inundaciones, 56 casos por incendios, 12 caída de árboles, 1 desprendimiento de techo, en otras, donde resultaron afectadas directa e indirectamente unas 90 familias panameñas.



## I CHEPO

El Departamento de Asentamientos Informales adelantó los trámites de legalización de Nueva Luz, Barriada Tanara, Barriada Cañita y Altos del Llano, heredados de administraciones pasadas. Las tres comunidades totalizan 625 familias.

En La Bendición, en el corregimiento de Chepo Cabecera, se inició el posteo para la energía eléctrica. Esta comunidad fue expropiada por el Miviot a beneficio de 267 familias. En el 2021 se realizó el censo y se lotificó.

Igualmente se expropiaron los terrenos del asentamiento Madre Vieja, donde también se favorecerá con energía eléctrica a 239 familias.

El personal realizó el censo en las comunidades de Villa Jazmín, Villa China y Villa Montes, con más de una década de haber invadido terrenos privados ubicados en Chepo Cabecera y a través del Despacho Superior se logra un acuerdo con el propietario, para evitar que fueran desalojadas. El censo arrojó un total de 495 familias y 200 por reasignar, donde hasta el momento saldrán beneficiadas 695 familias.

En estos lugares se está terminando de lotificar para imprimir el plano e iniciar el trámite para energía eléctrica con la empresa.



En la comunidad de Chechevre, en corregimiento de Chepo Cabecera, con más mil familias está pendiente el censo y lotificación.

A través de Mejoramiento Habitacional se construyó una residencia del Plan Progreso y mejoras para dos familias del corregimiento de Las Margaritas, quedando pendiente la construcción de 16 beneficios.

El contrato No. 44-16, sobre construcción de unidades sanitarias, con la empresa Asocsa, está en el proceso de recabar información para las 250 casas pendientes.

A través del programa CON Escuelas se apoyó al Ministerio de Educación con mano de obra

para las adecuaciones de 10 colegios, de los cuales figuran Piriati Arriba, Ambroya Abajo, Valle de Charco Rico y Piriati Adentro, en el corregimiento de Tortí. En Piriati Adentro, los padres de familia compraron los materiales y el Miviot puso la mano de obra.

Igualmente se intervino las escuelas de Puerto Limón e Icantí en la comarca de Madugandí, así como el centro educativo de La Mina, en el corregimiento de El Llano, y las escuelas de El Valle, Corpus Christi y La Zahína, en el corregimiento de Las Margaritas.

Se brindó apoyo a la regional de Darién con el levantamiento de 200 expedientes de familias que requieren soluciones habitacionales.



## I PANAMÁ ESTE

La Regional de Panamá Este gestionó 20 hogares del programa de sanidad básica (baños) por autogestión, con una inversión de 252 mil balboas, beneficiando a 125 personas. Los corregimientos donde se desarrolló el programa fueron Arnulfo Arias (11), Amelia Denis de Icaza (2), Belisario Frías (4), Belisario Porras (2), Omar Torrijos (1) y Victoriano Lorenzo (1).

En el Plan Progreso, se logró ejecutar 14 soluciones en comunidades con alta densidad poblacional, que benefician a 58 personas, con una inversión de 210 mil balboas.

También se desarrolló el programa de Mejoramiento Habitacional, favoreciendo a 95 familias, otorgando una mejor calidad de vida con las construcciones de baños sanitarios, cambio de techos, repello de paredes, adecuación de estructuras y cambio del cableado eléctrico, con una inversión de 672 mil balboas.

En el distrito de San Miguelito, se dio la orden de proceder del proyecto Miguel "Mickey" Sierra, que consiste en 400 soluciones habitacionales.

El proyecto fue adjudicado mediante Resolución No. 158-2022 de 24 de febrero de 2022 a Consorcio de Desarrollo (CSC), integrada por las empresas panameñas Civil y Logística S.A. y Soluciones Constructivas Integrales S.A., por un monto de 27 millones de balboas.



Por su parte, Asesoría Legal ofreció información y asesoría en conflictos o situaciones relacionadas con el Ministerio, en beneficio y servicio a la comunidad, con el objetivo de cumplir con su tramitación de manera satisfactoria, atendiendo más de 150 casos.

La oficina de Arrendamientos trabajó directamente con la comunidad, para proteger los derechos de los arrendadores y arrendatarios, brindando soluciones a 110 personas.

La unidad técnica atendió 300 casos, donde brindaron asistencia a la comunidad en verificaciones de puntos según planos, apoyo en legalización, mejora y solución habitacional.

El Departamento de Legalización logró atender más de mil 800 personas, entre oficina, trabajo de campo y barridos comunitarios, todo con el fin de legalizar asentamientos informales con más de 35 años de existencia.

El personal de Desarrollo Social atendió más de mil solicitudes de soluciones habitacionales y mejora habitacional, logrando tramitar 160 expedientes formalizados, como prioridad familias con integrantes con discapacidad.

Además, se atendió 58 casos de contingencias, siendo los más comunes colapsos de muros, incendios, filtraciones, desprendimientos de techo y caída de árboles.



## I COMARCA NGÄBE BUGLÉ

En la comarca Ngäbe-Buglé, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial construyó cuatro unidades básicas, beneficiando a 22 personas, que con estas soluciones habitacionales permanentes mejoran su calidad de vida.

Las edificaciones se hicieron en los distritos de Müna con una unidad y cuatro en el distrito de Nole Duima, con una inversión en este programa de 88 mil balboas.



Además, en este período se comenzó la construcción de dos soluciones habitacionales en el distrito de Nole Duima, en el cual se ha logrado llevar los materiales para comenzar los trabajos.

El Enlace de la comarca Ngäbe-Buglé, en conjunto con la Junta Comunal de El Bale, ejecutan tres viviendas que se encuentran en 95% de avance, con una inversión de 15 mil balboas. Hay que resaltar que los lugares son de difícil acceso y por lo tanto el traslado de los materiales se hace muy complicado.

También se colaboró con las juntas comunales de Buri, Bisira, Munini, Piedra Roja, Bahía Azul y Kusapín, con materiales por un monto de 5 mil 800 balboas, para las edificaciones de seis casas tipo tambo, que favorecen a los habitantes con hogares seguros.

CERTIFICA QUE SE LE HA ADJUDICADO UNA  
**MEJORA HABITACIONAL**

*Isabel Delgado G.*

CIP: 7-82-99

El bien asignado no puede ser arrendado, hipotecado, gravado o traspasado en cualquier forma sin previo aviso y autorización del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Como constancia, se firma el presente documento en la ciudad de Panamá a los  
23 días del mes de abril de 2022

  
Rogelio E. Paredes Torres  
Asesor



## Números telefónicos:

Central telefónica	(507) 579-9400/9200
Despacho Superior	(507) 579-9205
Dirección de Asesoría Legal	(507) 579-9286/9287
Fondo de Ahorro Habitacional (Fondhabi)	(507) 579-9400/7250
Dirección de Comunicación	(507) 579-9400/7143
Control Fiscal	(507) 579-9400/9331
Coordinación Nacional de Proyectos	(507) 579-9423
Unidad de Política y Vivienda (UPEV)	(507) 579-9400/9313
Auditoría Interna	(507) 579-9400/7134
Recursos Humanos	(507) 579-9340
Dirección Administrativa	(507) 579-9400/7007
Dirección de Presupuesto	(507) 579-9400/7121
Dirección de Desarrollo Social	(507) 579-9400
Dirección de Ordenamiento Territorial	(507) 579-9400/7261
Dirección de Investigación Territorial	(507) 579-9400/7258
Dirección de Control y Orientación del Desarrollo	(507) 579-9400/7202
Dirección de Propiedad Horizontal	(507) 579-9545/
Dirección Nacional de Ventanilla Única	(507) 321-1475/1477
Dirección de Promoción de la Inversión Privada	(507) 579-9400/7211
Dirección de Ingeniería y Arquitectura	(507) 579-9344
Dirección General de Arrendamientos	(507) 579-9423
Dirección de Asentamientos Informales	(507) 579-9400/7152
Dirección de Mejoramiento Habitacional	(507) 579-9426
Oficina de Igualdad de Oportunidades	(507) 579-9400/7288
Dirección Provincial de Bocas del Toro	(507) 579-9400/7147
Dirección Provincial de Coclé	579-9400/5352
Dirección Provincial de Colón	579-9400/5211
Dirección Provincial de Chiriquí	441-4337/4434
Dirección Provincial de Veraguas	579-9400/5316
Dirección Provincial de Darién	579-9400/5265
Dirección Provincial de Darién/La Palma	512-7406
Dirección Provincial de Herrera	512-7407/579-9400
Dirección Provincial de Los Santos	512-7461/7460
Dirección Regional de Panamá Este	512-7470/7471
Dirección Regional de Panamá Oeste/La Chorrera	234-2924
Dirección Regional de Chepo	253-6170
Dirección Regional de Las Mañanitas	296-8518
Dirección Regional de Panamá Norte	(507) 579-9400/7301
Dirección Regional de Panamá Este	(507) 579-9400/7311
Oficina de enlace de Arraiján	(507) 579-9400/7076
Oficina de enlace de Chame y San Carlos	259-9595
	(507) 579-9400/5419





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

# MEMORIA 2022

**Rogelio Paredes Robles**

Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

**Daniela Martínez López**

Viceministra de Vivienda

**José Batista González**

Viceministro de Ordenamiento Territorial

**Marta Amado**

Secretaría General

## Coordinadores de la publicación:

**Marissa López**

Supervisión general

**Deivis Cerrud**

**María Martínez**

Redacción

**Estefania Fuentes**

Diseño gráfico y diagramación

**Herme Mendoza**

Cuadros y gráficas

**Antonio Córdoba**

**Karin Murillo**

**Eliecer Alvarado**

Fotografía



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

MEMORIA  
**2022**